



# Informe de sostenibilidad



## Carta del Director General GRI (2-22)

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del país, alineando su gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas y las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Nuestra misión como entidad del Estado va más allá de la formación para el trabajo: se trata de generar valor social, económico y ambiental en cada región, comunidad y territorio donde hacemos presencia.

Entendemos que la sostenibilidad no es una acción aislada, sino una visión integral que guía nuestras decisiones, programas y servicios; por ello, hemos adoptado los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) como marco técnico para la elaboración del presente Informe, el cual nos permite reportar de manera transparente y responsable nuestros impactos en las dimensiones económica, social y ambiental, contribuyendo a la rendición de cuentas con nuestros grupos de interés y valor.

Durante el 2024, el SENA fortaleció iniciativas importantes que impulsan una transformación inclusiva y sostenible. Proyectos como CampeSENA, orientado a llevar formación y acompañamiento técnico a la Colombia rural; y Full Popular, enfocado en dinamizar la economía popular y solidaria en barrios y comunidades, son una muestra tangible de nuestra vocación de servicio territorial y nuestro compromiso con el cierre de brechas sociales.

Estos proyectos no solo aportan a la educación de calidad (ODS 4) y el trabajo decente (ODS 8), sino que también promueven la equidad (ODS 10), la inclusión productiva del campesinado y de sectores históricamente excluidos, y la acción climática a través de prácticas sostenibles (ODS 13). Asimismo, se fortalecen capacidades locales, se generan alianzas y se promueve la apropiación de la sostenibilidad como eje de transformación desde las regiones.

El SENA está presente en los 32 departamentos del país, acompañando el desarrollo de microempresas, unidades productivas campesinas, emprendimientos y proyectos de innovación tecnológica. Nuestros procesos de formación, asesoría empresarial, investigación aplicada y acompañamiento al emprendimiento están permeados por un enfoque diferencial, territorial, étnico y de género, que reconoce la diversidad como una fortaleza para el desarrollo sostenible.

Invito a todos nuestros aliados, aprendices, empresarios, comunidades y ciudadanía en general a conocer este informe como una expresión del compromiso del SENA con el presente y el futuro de Colombia, porque sostenibilidad significa equidad, permanencia, corresponsabilidad y transformación.

**Jorge Eduardo Londoño Ulloa**  
Director General del SENA

# Índice

## Tabla de contenido

1. Alcance Informe de Sostenibilidad.....	5
2. Nuestra Entidad.....	7
2.1 Perfil Organizacional - SENA Crecimiento y Compromiso .....	8
2.2 Gestión Contractual .....	17
2.3. Gestión de Riesgos en la Entidad .....	20
3. Iniciativas de Gestión.....	26
4. Talento SENA.....	31
5. Modelo de gobierno.....	34
5.1. Gestión Anticorrupción.....	38
5.1.1. Comportamiento ético y transparente .....	44
5.2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano .....	47
6. SENA Sostenible.....	50
6.1. Relacionamiento con grupos de valor y caracterización de usuarios .....	51
6.2. Análisis de materialidad .....	53
7. Dimensión económica.....	57
7.1. Recursos y Generación de Valor.....	58
7. 2. Contribución a la Sostenibilidad económica del país.....	62
7.2.1. Full Popular.....	63
7.2.2. Fondo Emprender.....	65
7.2.3. Agencia pública de Empleo (APE).....	67
8. Dimensión social.....	71
8.1. Formar para el trabajo .....	72
8.2. Estrategia campesina (Desarrollo Social y Economía campesina).....	74
8.3. Transformación digital.....	78
8.4. Inclusión Social.....	82
9. Dimensión ambiental.....	88
9.1. Iniciativas de Sostenibilidad (Tecnologías y proyectos sostenibles) .....	89
9.2. Contribución a la innovación y desarrollo de tecnologías limpias.....	91
9.3 Buenas prácticas sostenibles .....	94
9.4. Gestión de impactos ambientales .....	95
9.5. Gestión emisiones Gases de Efecto Invernadero .....	97
9.5.1. Intensidad de las emisiones.....	100
9.6. Gestión de la energía .....	101
9.7. Gestión del agua y efluentes.....	102
9.8. Gestión de Residuos en la Entidad.....	104
10. Índice de contenidos GRI.....	106

## Indice de tablas

Tabla 1. Comparativo identificación de riesgos 2022 vs 2023.....	22
Tabla 2 Planta de personal 2023-2024.....	33
Tabla 3 Consejo Directivo del SENA.....	36
Tabla 4. Conformación Directivos.....	37
Tabla 5. Número de actividades por cada componente del plan anticorrupción y atención al ciudadano.....	49
Tabla 6. Grupos de Valor e Interés del SENA.....	52
Tabla 7. Presupuesto asignado en COP por proyecto en el SENA.....	61
Tabla 8. Comparativo gastos en COP - SENA 2023 vs. 2024.....	62
Tabla 9. Indicadores de Gestión Estrategia Full Popular.....	65
Tabla 8. Gestión de convocatorias fondo emprender.....	67
Tabla 11. Comparativo - Logros APE 2023 vs. 2024 - Número de personas.....	71
Tabla 12. Formación 2023 vs. 2024 - Número de personas.....	73
Tabla 13. Indicadores de Gestión CampeSENA.....	77
Tabla 14. Indicador certificados habilidades digitales .....	81
Tabla 15. Resultados 2023 – 2024 asociados a la implementación de buenas prácticas sostenibles.....	96
Tabla 16. Gases Incluidos en el Cálculo (305-1).....	98
Tabla 17. Consumo Energético SENA 2023-2024.....	102
Tabla 18. Consumo de agua SENA 2023 vs. 2024.....	104
Tabla 19. Descargas de Agua SENA 2023 Vs 2024.....	104
Tabla 20. Cuantificación de residuos generados por el SENA 2023 - 2024.....	106

## Indice de Gráficas

Gráfica 1. Ciclo de Gestión de Riesgo.....	21
Gráfica 2. Total, riesgos de gestión identificados por proceso.....	23
Gráfica 3. Total riesgos de corrupción identificados por proceso.....	24
Gráfica 4. Distribución por categoría laboral .....	34
Gráfica 5. Matriz de Materialidad.....	57
Gráfica 6. Porcentajes de aporte de los GEI en el SENA.....	99
Gráfica 7. Resultados en Ton de CO2 por cada fuente emitidas por el SENA en la vigencia 2023 vs. 2024.....	100

## Indice de Esquemas

Esquema 1 . Mapa de procesos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.....	12
Esquema 2. Mapa estratégico alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	15
Esquema 3. Estructura general del SENA.....	38
Esquema 4. Proceso análisis de materialidad SENA.....	54

## Indice de Ilustraciones

Ilustración 1. Alcance del SENA a nivel nacional – Ubicación 117 centros de formación en las 33 regionales.....	11
Ilustración 2. Diagrama anteproyecto para el 2024.....	60
Ilustración 3. Logo estrategia Full Popular.....	65
Ilustración 4. Logo estrategia CampeSENA.....	76



# Introducción

Con la presentación de su cuarto Informe de Sostenibilidad, correspondiente a la vigencia 2024, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la generación de valor público en los ámbitos económico, social y ambiental. Este informe comunica los principales resultados de la gestión institucional, evidenciando el impacto del SENA en el desarrollo sostenible del país y su contribución directa al bienestar de millones de colombianos.

A lo largo de 2024, el SENA fortaleció su papel como actor proactivo en la transformación productiva, la inclusión social y la transición hacia modelos más sostenibles, enmarcando su labor dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 y su propio Plan Estratégico Institucional. Este documento integra los avances en cada uno de estos frentes, brindando una visión integral del desempeño institucional a partir de los asuntos materiales más relevantes para sus grupos de interés.

Más allá del cumplimiento normativo, el desarrollo sostenible es entendido por la Entidad como una

oportunidad para impulsar mejoras continuas en su gestión, promover territorios más equitativos y fortalecer capacidades locales; por ello, este proceso de reporte se sustenta en la identificación de riesgos y oportunidades, el análisis del contexto, la consulta a partes interesadas y la aplicación de estándares internacionales como el Global Reporting Initiative (GRI), garantizando la calidad y comparabilidad de la información presentada.


Desde la publicación de su primer informe en 2021, el SENA ha consolidado una cultura de sostenibilidad que permea sus servicios de formación, empleo, emprendimiento, innovación, transferencia tecnológica y acompañamiento empresarial, reconociendo las particularidades de cada territorio y generando valor desde la diversidad y la inclusión.

Este informe aborda de manera articulada las tres dimensiones de la sostenibilidad —económica, ambiental y social—, y se presenta como una herramienta estratégica para la toma de decisiones institucionales, el fortalecimiento del diálogo con los grupos de valor y la movilización de acciones que posicionan al SENA como una de las instituciones públicas más comprometidas con la sostenibilidad en Colombia.

GRI (2-1) (2-2) (2-3) (2-5)

# 1 Alcance Informe de Sostenibilidad





En este documento, el lector encontrará el Informe de Sostenibilidad 2024 del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, elaborado con base en los Estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI), en su opción 'Esencial', y que abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. La información contenida se presenta bajo el principio de comparabilidad con años anteriores, permitiendo analizar la evolución de la gestión institucional.

Los contenidos incluidos en este informe corresponden a los asuntos materiales prioritarios para la organización, identificados a partir de la ejecución del segundo análisis de materialidad realizado durante el primer trimestre de 2024. La estructura del documento responde al modelo de sostenibilidad y de creación de valor social adoptado por la Entidad, el cual será desarrollado con mayor detalle a lo largo del reporte.

Todos los datos numéricos se expresan en formato decimal, utilizando el punto (.) como separador de miles y la coma (,) para los decimales. Las unidades de medida específicas se indican cuando corresponda. Los valores monetarios se presentan en pesos colombianos (COP).

Este constituye el cuarto informe de sostenibilidad del SENA, dando continuidad a versiones anteriores disponibles en el sitio web institucional:

[Consultalos aqui](#)

Cabe destacar que los informes correspondientes a las vigencias 2021, 2023 y 2024 (actual) han sido objeto de verificación independiente por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Para más detalles sobre este proceso, puede consultarse la declaración emitida por el ente verificador.

### GRI (2-3)

## Responsabilidad del informe

Para más información sobre el contenido del informe, metas, indicadores, programas aclaraciones adicionales sobre los contenidos reportados, dirigirse a:

[direccionplaneacion@sena.edu.co](mailto:direccionplaneacion@sena.edu.co)



Nuestra  
Entidad



## 2.1 Perfil Organizacional - SENA Crecimiento y Compromiso

GRI (2-1) (2-6) (2-23) (2-24)

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía

administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, conforme a lo establecido por la Ley 119 de 1994. En virtud del artículo 2 de dicha norma, el SENA tiene como misión:

***“Cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”. (SENA, 1994)***

Esta misión se materializa a través de un portafolio robusto de servicios institucionales, articulados en el marco del Sistema integrado de gestión y autocontrol, y orientados a fortalecer las capacidades laborales, productivas, empresariales y tecnológicas del país. Los seis servicios estratégicos que estructuran la oferta del SENA son:

- **Formación profesional integral, centrada en el desarrollo de competencias pertinentes al mundo del trabajo y la productividad.**
- **Gestión para el empleo, a través de mecanismos de intermediación laboral, orientación ocupacional y articulación con el sector empresarial.**
- **Programas de investigación aplicada, innovación, desarrollo tecnológico y formación continua especializada, que responden a los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial y los sectores estratégicos del país.**
- **Evaluación y certificación de competencias laborales, que reconoce saberes adquiridos por experiencia.**
- **Normalización de competencias laborales, mediante el diseño de estándares ocupacionales que orientan la formación y la evaluación.**
- **Asesoría para la creación de empresas y desarrollo empresarial, impulsando el emprendimiento y el fortalecimiento de unidades productivas.**



Esta oferta está dirigida a personas naturales — colombianos y extranjeros residentes—, así como a empresas, gremios, gobiernos locales y entidades del orden nacional, consolidando al SENA como un agente público de transformación productiva, social y territorial.

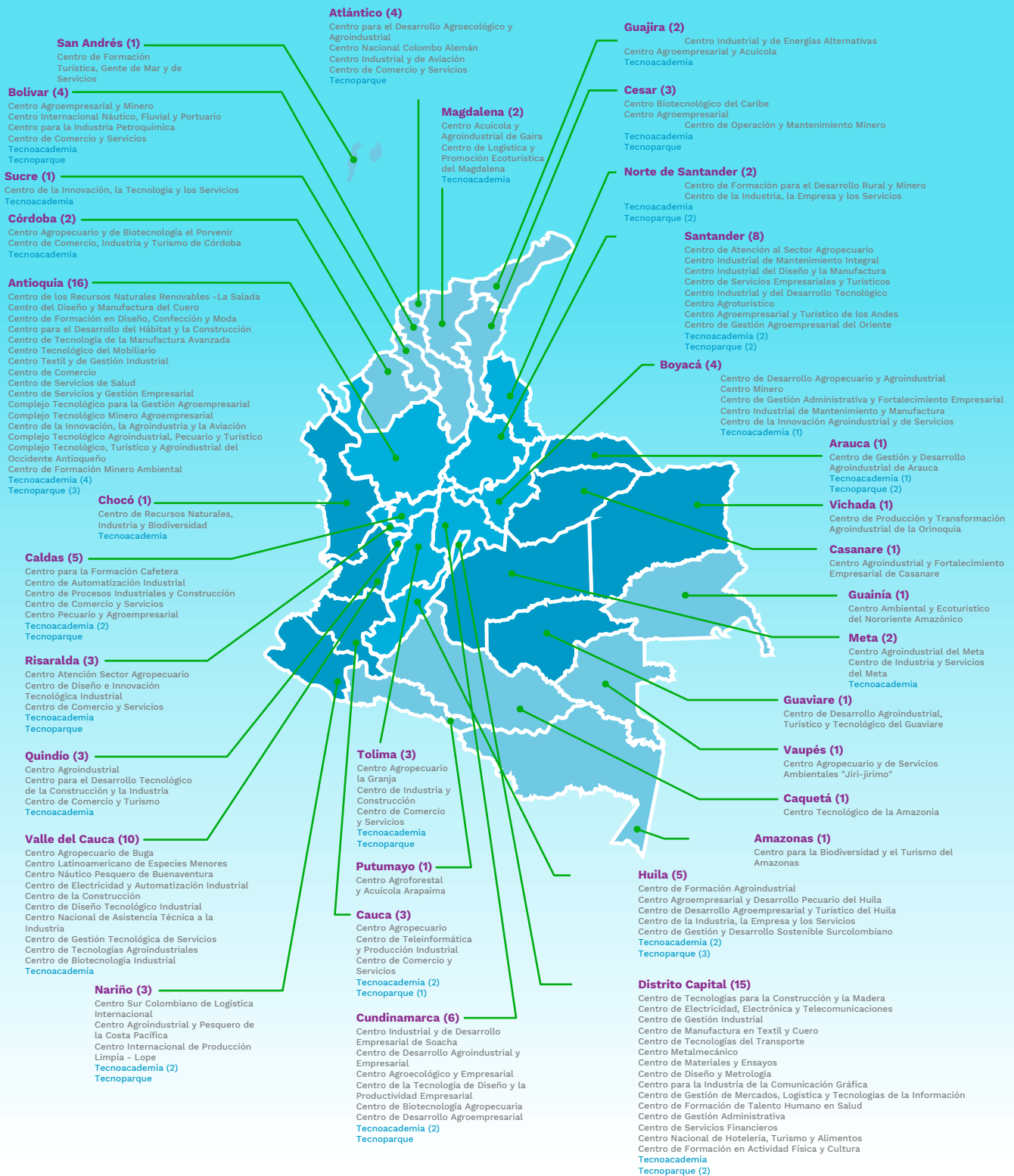
La Dirección General, con sede en Bogotá D.C., lidera la planeación estratégica institucional y la coordinación de las políticas públicas sectoriales, garantizando la articulación con el territorio mediante la operación de 33 regionales y 118 centros de formación, los cuales cuentan con subsedes, para un total de 237 sedes por control a nivel nacional, distribuidas en cinco regiones geográficas, lo que permite una cobertura efectiva y una gestión diferenciada según las particularidades de cada zona del país (Ver Ilustración 1).

Esta estructura nacional robusta permite que el SENA impacte de manera directa y positiva en el desarrollo económico, ambiental y social del país, en coherencia con los principios de sostenibilidad, inclusión y equidad territorial.

La Dirección General del SENA, ubicada en Bogotá D.C., es el epicentro de la planeación estratégica de la Entidad; desde allí, se coordina y gestiona la operación a nivel nacional, la cual se materializa a través de sus centros de formación y sedes adscritas.

# El SENA tiene presencia en

## 1.102 municipios de Colombia - 118 centros de formación



Fuente: <https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/Paginas/default.aspx>

**Consulta aquí** para conocer el directorio de los 118 centros de formación disponibles en el territorio nacional

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA contribuye de manera significativa al bienestar de la sociedad colombiana, al cumplir con su misión institucional de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores del país. A través de programas de formación profesional integral, promueve el crecimiento personal y profesional de las personas, fortaleciendo su incorporación en actividades productivas que impulsan el desarrollo social, económico y tecnológico de Colombia.

Desde su creación como establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo (Ley 119 de 1994), el SENA fue concebido para generar valor social a través de la formación, la empleabilidad, el emprendimiento y la innovación. Su misionalidad responde al mandato estatal de fortalecer el capital humano, priorizando la transformación productiva del país con enfoque territorial y diferencial.

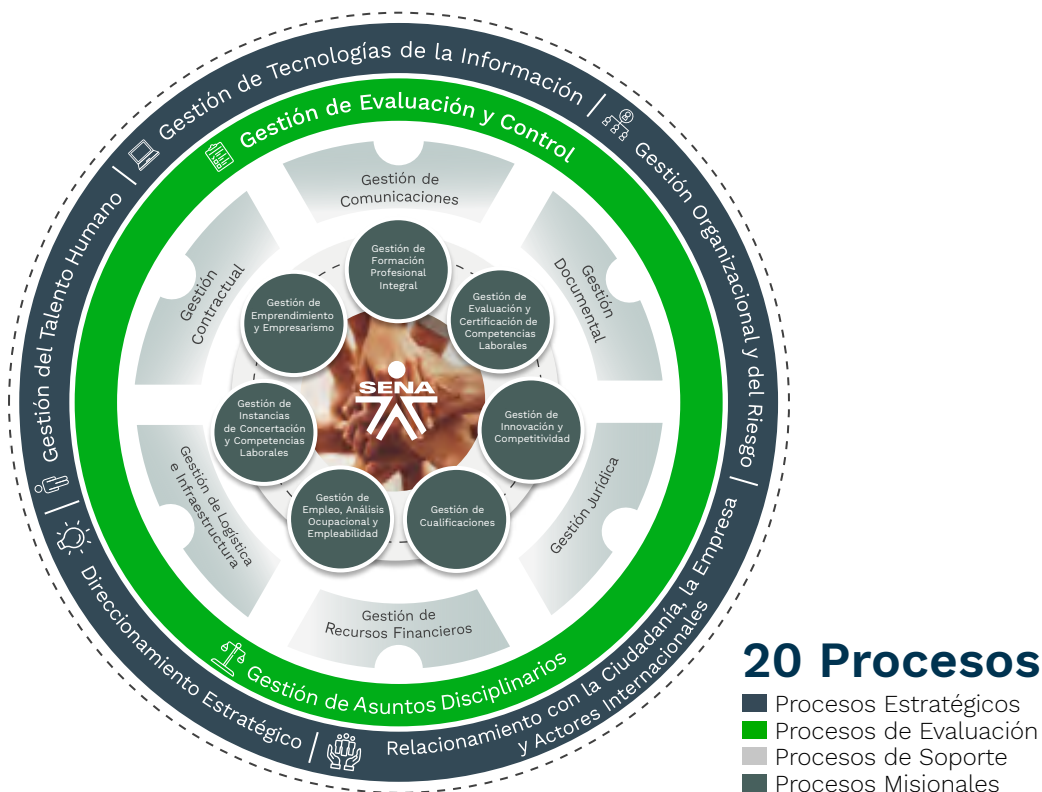
La visión institucional proyectada al 2026 posiciona al SENA como una entidad líder en la cualificación

del talento humano, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y articulando sus servicios en torno a la inclusión social, el reconocimiento de aprendizajes previos, el empleo digno, y el impulso a la economía campesina, popular, verde y digital.

En este contexto, el SENA orienta sus esfuerzos a la generación de valor público y a la consolidación de un modelo de desarrollo que contribuya a la soberanía alimentaria, la justicia social, ambiental y económica, y la construcción de una paz total, con base en el fortalecimiento de las autonomías territoriales.

Esta misión se materializa mediante la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2023-2026, cuyo despliegue se articula a través de 7 procesos misionales, 6 procesos de soporte, 2 procesos de evaluación y 5 procesos estratégicos, garantizando así una gestión integral y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Esquema 1. Mapa de procesos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**



Fuente: <https://compromiso.sena.edu.co/index.php>

## **Implementación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026: una ruta hacia la transformación con inclusión, sostenibilidad y seguridad humana**

El Plan Estratégico Institucional 2023-2026 traza la hoja de ruta para la proyección del SENA hacia el 2026, con una visión ampliada al 2030. Este plan está sustentado en los principios y valores institucionales, y se articula con la misión, la visión, las perspectivas de gestión, los objetivos estratégicos, las iniciativas pertinentes y los indicadores de alto nivel. A través de su mapa estratégico, la Entidad visualiza la consolidación de su estrategia mediante objetivos concretos que buscan generar valor público, fortalecer el reconocimiento de derechos y responder a las prioridades de la administración institucional, en sintonía con las apuestas del Gobierno Nacional.

La implementación de este plan permite integrar los esfuerzos institucionales hacia una gestión más inclusiva, sostenible y centrada en la seguridad humana. En este marco, desde 2023, el SENA

ha asumido como bandera la estrategia **‘SENA Sembrando el Cambio: por la inclusión, la sostenibilidad y la seguridad humana’**, la cual reconoce al campesinado como actor fundamental en la transformación del país. Esta iniciativa impulsa acciones para visibilizar y fortalecer el papel de la población campesina en la vida social, cultural y económica de la nación.

Como parte de esta apuesta, se implementa la estrategia CampeSENA, orientada a contribuir a la soberanía alimentaria y a mejorar las condiciones de vida en el campo colombiano. En este sentido, articula líneas de acción transversales que promueven el desarrollo de capacidades, el fomento de modelos asociativos rurales y el acceso a servicios de formación, empleo y emprendimiento con enfoque territorial y diferencial.

Con estas acciones, el SENA reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del país, la equidad territorial y la construcción de un modelo productivo más justo, resiliente y centrado en las personas.



**SEBRANDO EL CAMBIO; POR LA INCLUSIÓN,  
LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD HUMANA**

Esquema 2. Mapa estratégico alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

## Mapa Estratégico Institucional

● Plan Estratégico Sectorial | ● Plan Nacional de Desarrollo | ● CONPES



VA-01 Promover la inclusión social y económica de la población, bajo un enfoque diferencial, fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo de las comunidades, y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.

149,07%

VA-02 Potenciar el desarrollo sostenible de los territorios por medio del fortalecimiento de las actividades productivas de la población, las empresas, agremiaciones, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones, aportando a la transformación productiva del país.

99,10%



MI-03 Aportar al fortalecimiento de la gestión capital humano del país, mejorando la cobertura, pertinencia y calidad de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la gestión y cierre de brechas de capital humano, la productividad laboral, la competitividad empresarial, y el desarrollo personal ciudadano y sus comunidades.

103,81%

MI-04 Innovar en la prestación integral de los servicios de la entidad, orientada a incrementar su calidad pertinencia y cobertura, con enfoque diferencial probacional y territorial.

116,99%

MI-05 Contribuir a la cobertura, calidad y pertinencia de los servicios institucionales, a partir de la gestión de alianzas estratégicas y/o convenios nacionales e internacionales.

129,50%



DI-06 Fortalecer el modelo de operación institucional para lograr una gestión efectiva orientada a resultados.

99,52%



RE-07 Administrar los recursos institucionales con criterios de oportunidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

99,81%

### Desarrollo Institucional

### Recursos

### Plan Nacional de Desarrollo



Seguridad humana y justicia social



Derecho humano a la alimentación



Paz total



Actores diferenciales para el cambio



Convergencia regional



Transformación productiva



Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

### Objetivos de Desarrollo Sostenible



## Innovación y pertinencia

**Convenciones semáforo** ● Baja de 0 a 59,9% ● Vulnerable de 60 a 69,9% ● Buena de 70 a 100% ● Sobreejecución superior a 100%

Fuente: INFORME DE SEGUIMIENTO VIGENCIA 2024 PEI 2023-2026

Durante la vigencia 2024, el SENA alcanzó un desempeño sobresaliente en la ejecución de su Plan Estratégico Institucional 2023-2026 ‘Sembrando el Cambio: por la inclusión, la sostenibilidad y la seguridad humana’. El resultado global de ejecución fue del 121,92%, con una sobre ejecución en 42 indicadores, lo que demuestra un compromiso institucional robusto con los objetivos misionales y las transformaciones sociales, productivas y territoriales del país. 1

### Resultados destacados por objetivo estratégico:

- **VA1 - Inclusión social y económica: 149,07%**
- **VA2 - Desarrollo sostenible territorial: 99,10%**
- **MI3 - Fortalecimiento del capital humano: 103,81%**
- **MI4 - Innovación y calidad en los servicios: 116,99%**
- **MI5 - Gestión de alianzas estratégicas: 129,50%**
- **DI6 - Mejora del modelo de operación institucional: 99,52%**
- **RE7 - Administración eficiente de recursos: 99,81%**

Como parte de la gestión y la implementación de Plan Estratégico Institucional, se resaltan algunos factores de éxito:

- Alta participación en estrategias dirigidas a la economía campesina y popular, con resultados sobresalientes en programas como CampeSENA y Full Popular.
- Cobertura ampliada a poblaciones diferenciales como víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, mujeres y personas con discapacidad, superando las metas sin requerir adición presupuestal.
- Cumplimiento de indicadores asociados al Programa Nacional Jóvenes en Paz, servicios para personas cuidadoras, proyectos de base tecnológica y beneficios de Investigación + Desarrollo + innovación -I+D+i.
- Al cierre de 2024, el avance acumulado del cuatrienio 2023-2026 fue del 68,66%, lo cual se considera positivo dado que aún restan dos años de implementación.

De igual modo, se presentan retos que requieren gestión y proyección:

- Rezago en algunos indicadores relacionados con empleos en economía popular, evaluación de competencias laborales en jóvenes, formación continua especializada y ejecución financiera, debido a factores normativos, baja demanda o restricciones presupuestales externas.

Dentro de la gestión del Plan Estratégico 2023-2026 se resalta para el 2024 el alcance de los siguientes indicadores que generan un importante impacto de sostenibilidad para la Entidad:

1. Cupos de formación profesional integral para la economía popular.
  - Nivel de ejecución: hasta 471% sobre la meta.
  - Impacto: superó ampliamente lo esperado debido a la alta demanda en territorios y convocatorias de formación dirigidas a la economía popular.
2. Personas de la economía popular atendidas por el programa de emprendimiento.
  - Nivel de ejecución: ejecución superior al 300%.
  - Impacto: refleja una respuesta efectiva a la demanda de servicios empresariales en comunidades vulnerables y autogestionadas.
3. Personas con discapacidad que recibieron capacitación para el trabajo.
  - Nivel de ejecución: sobrepasó el 100%.
  - Impacto: avance sustancial en la inclusión laboral de esta población, promoviendo empleabilidad con equidad.
4. Personas víctimas de desplazamiento forzado que accedieron a programas de formación profesional integral.
  - Nivel de ejecución: también superior al 100%.
  - Impacto: contribuye directamente a la justicia social y a la consolidación de la paz total en el territorio.

Estos resultados se explican por la alta acogida de las convocatorias territoriales, acciones judiciales (como fallos de restitución de tierras y reintegración), y decisiones institucionales para priorizar poblaciones históricamente marginadas, sin requerir adición presupuestal.

## Políticas del SENA

El SENA, como entidad pública, cuenta con políticas propias que aportan al cumplimiento de su misionalidad, como son:



Política de Administración de Riesgos 2023. 12/18/2023



Política de Administración de Archivos y Gestión Documental 2022. 12/13/2023



Política de Seguridad y Privacidad de la Información. 12/07/2021



Política de Protección de Datos Personales. 12/07/2021



Política de Protección de Datos Personales en los Tótems Digitales. 17/10/2017



Política Institucional para Atención de las Personas con Discapacidad. 26/07/2018



Acuerdo Enfoque Pluralista y Diferencial. 25/06/2019



Política Integral para la Administración de Riesgos v.02 30/03/2022

**Estas políticas pueden ser consultadas aquí**

Así mismo, la Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol denominado SIGA, en el cual se incluyen los sistemas de gestión que tiene: calidad, ambiental y energía, seguridad y privacidad de la información, control interno y seguridad y salud en el trabajo, contando cada uno con su respectiva política:



Política de Calidad.



Política Ambiental y de Energía.



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Política de Seguridad y Privacidad de la Información.



Política del Sistema Interno de Control.

**Estas políticas pueden ser consultadas aquí**

Adicional a lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, el SENA implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como marco de referencia para articular sus políticas de gestión institucional, promoviendo una administración pública orientada a resultados, con enfoque en la transparencia, la eficiencia, el control interno, la gestión del conocimiento, la evaluación del desempeño y la participación ciudadana. Durante la vigencia 2024, el SENA avanzó en la integración del MIPG con su Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), fortaleciendo la planeación institucional, la ejecución de auditorías internas bajo estándares ISO, el rediseño de su modelo de gestión del riesgo, la evaluación de la gestión contractual y el seguimiento al desempeño de los procesos. Asimismo, se logró una ejecución del 99,52 % en el objetivo estratégico DI6 del Plan Estratégico Institucional, reflejando la consolidación del MIPG como una herramienta transversal de mejora continua y sostenibilidad institucional. El despliegue de las políticas de MIPG se realizó a través de acciones coordinadas en las 33 regionales y 118 centros de formación y sus sedes adscritas, asegurando su implementación efectiva y alineación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Cabe mencionar que las políticas de MIPG implementadas por la Entidad son:**

- **Planeación institucional**
- **Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**
- **Compras y contratación pública**
- **Talento humano**
- **Integridad**
- **Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**
- **Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**
- **Servicio al ciudadano**
- **Participación ciudadana en la gestión pública**
- **Racionalización de trámites**
- **Gestión documental**
- **Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea**
- **Seguridad digital**
- **Defensa jurídica**
- **Gestión del conocimiento y la innovación**
- **Control interno**
- **Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**
- **Mejora normativa**
- **Gestión de la información estadística**





GRI (2-6)

## 2.2 Gestión Contractual

La gestión contractual del SENA se fundamenta en el cumplimiento del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establecido mediante la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias. En particular, el Decreto 1082 de 2015, como Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación, compiló las disposiciones aplicables a la contratación pública, proporcionando un marco normativo integral.

En el ámbito nacional, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, creada por el Decreto 4170 de 2011, lidera la formulación de políticas, normas y procesos

en materia de compras públicas. Esta entidad también es responsable de la elaboración de los Acuerdos Marco de Precios y de la articulación entre los actores del sistema de contratación. En cumplimiento de sus funciones, ha emitido lineamientos generales para la estructuración e implementación de manuales de contratación, los cuales son adoptados por las entidades públicas, incluido el SENA.

La gestión contractual del SENA se desarrolla con base en principios de transparencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, a través de los siguientes componentes:



### Planeación y Presupuesto:

la Entidad define sus necesidades contractuales en función de sus objetivos estratégicos y misionales. Estas se integran al presupuesto institucional aprobado como parte del Presupuesto General de la Nación, priorizando sectores importantes como la formación, el desarrollo tecnológico y la inclusión social.



### Publicidad y acceso a la información:

todos los procesos de contratación se publican en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), lo que garantiza el acceso abierto a la información, la igualdad de oportunidades y el control ciudadano.



### Normatividad aplicable:

una vez adjudicados los contratos, el SENA realiza un seguimiento riguroso de su cumplimiento a través de mecanismos de control interno, interventoría y auditoría, asegurando la entrega oportuna y conforme de bienes y servicios.



### Ejecución y supervisión contractual:

una vez adjudicados los contratos, el SENA realiza un seguimiento riguroso de su cumplimiento a través de mecanismos de control interno, interventoría y auditoría, asegurando la entrega oportuna y conforme de bienes y servicios.



### Transparencia y rendición de cuentas:

la Entidad publica informes periódicos sobre la ejecución presupuestal y contractual en su portal de transparencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. Estos informes pueden consultarse en el siguiente enlace

[Aquí](#)

La gestión contractual del SENA durante la vigencia 2024 se consolidó como un componente importante para el cumplimiento eficiente de sus objetivos estratégicos, enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026. A través de una administración responsable de los recursos, basada en principios de oportunidad, austeridad, eficiencia y eficacia, la Entidad fortaleció su capacidad operativa para ejecutar programas de formación, empleo, emprendimiento y atención a poblaciones con enfoque diferencial. Esta gestión, articulada con la Dirección Administrativa y Financiera y alineada con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, permitió alcanzar un cumplimiento del 99,81 % en los indicadores asociados, reflejando un desempeño sobresaliente en la planeación, contratación y seguimiento de los recursos institucionales.

En concordancia con este marco normativo, el SENA implementa su Manual para la Contratación Administrativa (GCCON-M-001), que detalla las fases del proceso contractual (planeación, precontractual, contractual y postcontractual), y debe ser aplicado por servidores públicos y contratistas de la Entidad.

Además, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible, el SENA promueve criterios de contratación responsables en aspectos ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo; para ello, ha adoptado el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación, que orienta la inclusión de requisitos sostenibles en los contratos de bienes y servicios, alineados con un enfoque de ciclo de vida y consumo responsable.

En el informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del SENA correspondiente

a la vigencia 2024, se resalta la gestión contractual como parte fundamental del cumplimiento institucional. Esta se analiza dentro del Objetivo Estratégico RE7, que evalúa qué tan bien se están administrando los recursos de la Entidad, considerando principios como la oportunidad, la austeridad, la eficiencia y la eficacia. En otras palabras, se mide cómo se gestionan los recursos financieros, tecnológicos y físicos para que los procesos del SENA se desarrollen de manera efectiva.

A continuación, se presentan las principales gestiones alcanzadas frente a la gestión contractual de la Entidad:

**Alto nivel de cumplimiento:** el indicador RE7 alcanzó un cumplimiento del 99,81 %, lo que significa que la gestión de los recursos, incluyendo la contratación de bienes y servicios, se ejecutó casi en su totalidad según lo planeado. Esto refleja una operación institucional sólida y responsable. La información que sustenta este indicador fue elaborada por la Dirección Administrativa y Financiera, y la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, lo cual evidencia una articulación entre la gestión contractual y la planeación estratégica de la Entidad.

**Coherencia con los planes nacionales:** el objetivo RE7 está alineado con la estrategia nacional del Gobierno, especialmente con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al contribuir a una administración pública orientada a resultados concretos.

**Retos enfrentados:** aunque el resultado fue positivo, el informe también señala que hubo algunas dificultades debido a restricciones presupuestales impuestas por el Ministerio de Hacienda, lo cual afectó el desembolso de algunos recursos. Esto influyó en la ejecución total de ciertos contratos, especialmente aquellos que requerían pagos pendientes.

Durante la vigencia 2024, el SENA logró un desempeño en la ejecución presupuestal, alcanzando un 97,69 % en compromisos frente al presupuesto aprobado, lo que refleja una gestión

financiera responsable, alineada con los principios de eficiencia y transparencia institucional. Este comportamiento es especialmente relevante en proyectos estratégicos como el Servicio de Apoyo Financiero para la Creación y Sostenibilidad de Empresas, con una ejecución del 100 %, y el Mejoramiento de las Competencias para la Empleabilidad de la Población Víctima del Desplazamiento Forzado, con un 99 %. Sin embargo, se identificaron retos en componentes como el Fortalecimiento de la Infraestructura Física del SENA, que registró una ejecución de pagos del 26 %, lo cual sugiere la necesidad de reforzar la gestión operativa en estos frentes para asegurar impactos sostenibles. Esta información está documentada en el informe oficial de la Entidad sobre la ejecución presupuestal 2024, disponible para consulta en el siguiente enlace:

[Aquí](#)

A pesar del alto nivel de ejecución presupuestal alcanzado por el SENA durante la vigencia 2024, la Entidad enfrentó desafíos estructurales que limitaron una gestión financiera plenamente eficiente, propios de una institución que opera con recursos públicos. Uno de los principales obstáculos estuvo relacionado con las restricciones macroeconómicas impuestas por el Gobierno Nacional, como los bloqueos o aplazamientos presupuestales por parte del Ministerio de Hacienda, que afectaron la disponibilidad real de recursos, incluso cuando estos ya habían sido aprobados. Esta situación restringió la capacidad institucional para responder a necesidades emergentes o ampliar proyectos estratégicos.

Adicionalmente, la gestión presupuestal estuvo condicionada por los tiempos administrativos y contractuales establecidos por la normatividad estatal. La ejecución de recursos exigió cumplir con etapas rigurosas de planeación, contratación y legalización, lo cual generó demoras que impactaron directamente la oportunidad de la inversión. Esta situación se evidenció en programas que, si bien registraron altos niveles de compromiso, mostraron rezagos en los pagos efectivos, como el fortalecimiento de la infraestructura física o los sistemas de investigación e innovación, cuya ejecución financiera no alcanzó el impacto proyectado.

Otro factor determinante fue la desigual capacidad operativa entre las distintas regiones del país. Algunas zonas presentaron limitaciones técnicas y logísticas que ralentizaron la implementación de proyectos, especialmente en contextos rurales o de difícil acceso. Esta brecha territorial evidenció la necesidad de reforzar los equipos de planeación y ejecución en los centros de formación, así como de mejorar la articulación con la Dirección General para garantizar la eficiencia institucional a nivel nacional.

La gestión también se vio impactada por factores externos como fallos judiciales y cambios

normativos imprevistos, que obligaron a realizar ajustes presupuestales no contemplados inicialmente.

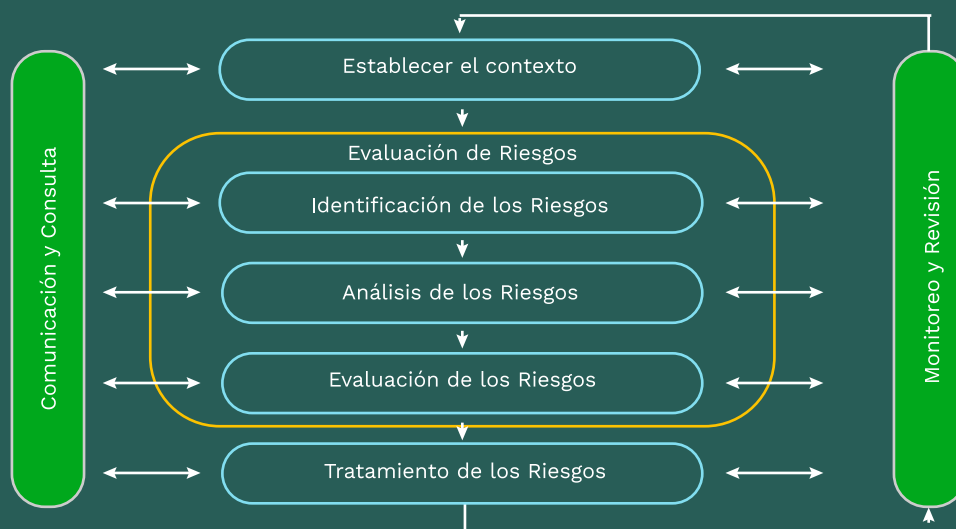
Estas dificultades reafirmaron la importancia de consolidar un modelo de gestión presupuestal más ágil, anticipativo y territorialmente articulado, que permitiera al SENA cumplir con sus metas estratégicas y responder de manera oportuna a las demandas sociales, económicas y productivas del país.

## 2.3. Gestión de Riesgos en la Entidad

En la vigencia 2024 en el marco del proceso de Gestión Organizacional y del riesgo, los esfuerzos se concentraron en depurar la base riesgos que venía de la vigencia 2023 con el fin de desplegar la gestión de riesgos en un enfoque de interacción de procesos y fortalecer la aplicación de los controles definidos en cada uno de ellos, buscando cumplir

con el ciclo completo de la gestión desde el análisis de contexto de las variables internas y externas que pueden afectar la gestión institucional, hasta el tratamiento de aquellos que lo ameritaban según lo definido en la Política de Gestión de riesgos adoptada por la Entidad .

**Gráfica 1. Ciclo de Gestión de Riesgo**



Fuente: Plataforma CompromISO

Para lo anterior, el SENA ha estructurado su política de administración del riesgo a partir de los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con base en la ‘Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas’. Esta metodología cubre todas las etapas de la gestión del riesgo: establecimiento del contexto, identificación, evaluación, tratamiento, seguimiento, revisión, registro e informe del riesgo. La gestión de riesgos es un proceso sistemático que abarca las actividades de comunicación y consulta, evaluación y tratamiento, entre otros, con el objetivo de mitigar los impactos y prevenir su materialización. Adicionalmente, cuenta con una política institucional que define el marco de acción de esta gestión formalizada a través del Sistema de

Gestión y Autocontrol SIGA.

Durante la vigencia 2024 se realizó una depuración significativa de la base de riesgos tanto de gestión como de corrupción en un enfoque de gestión por procesos los cuales fueron desplegados a nivel nacional, definiendo el alcance de su gestión tanto en Dirección General, regionales y centros de formación, logrando para la vigencia 2024 un total de 134 riesgos de orden central, 106 de gestión y 28 de corrupción.

Igualmente, en la vigencia 2024 se expidió la Circular 3 - 2024-000026 mediante la cual se logró avanzar en la ruta establecida desde el 2023 para hacer la depuración de los riesgos y el despliegue de estos a nivel nacional, cubriendo las siguientes etapas:



**Identificación de riesgos, oportunidades y determinación de controles por proceso.**



**Despliegue a nivel nacional.**



**Mantenimiento.**

**Tabla 1. Comparativo identificación de riesgos 2023 vs 2024**

Tipo de riesgo	Identificados en 2023	Identificados en 2024
Riesgos de Gestión	4681	106
Riesgos de Corrupción	1736	28

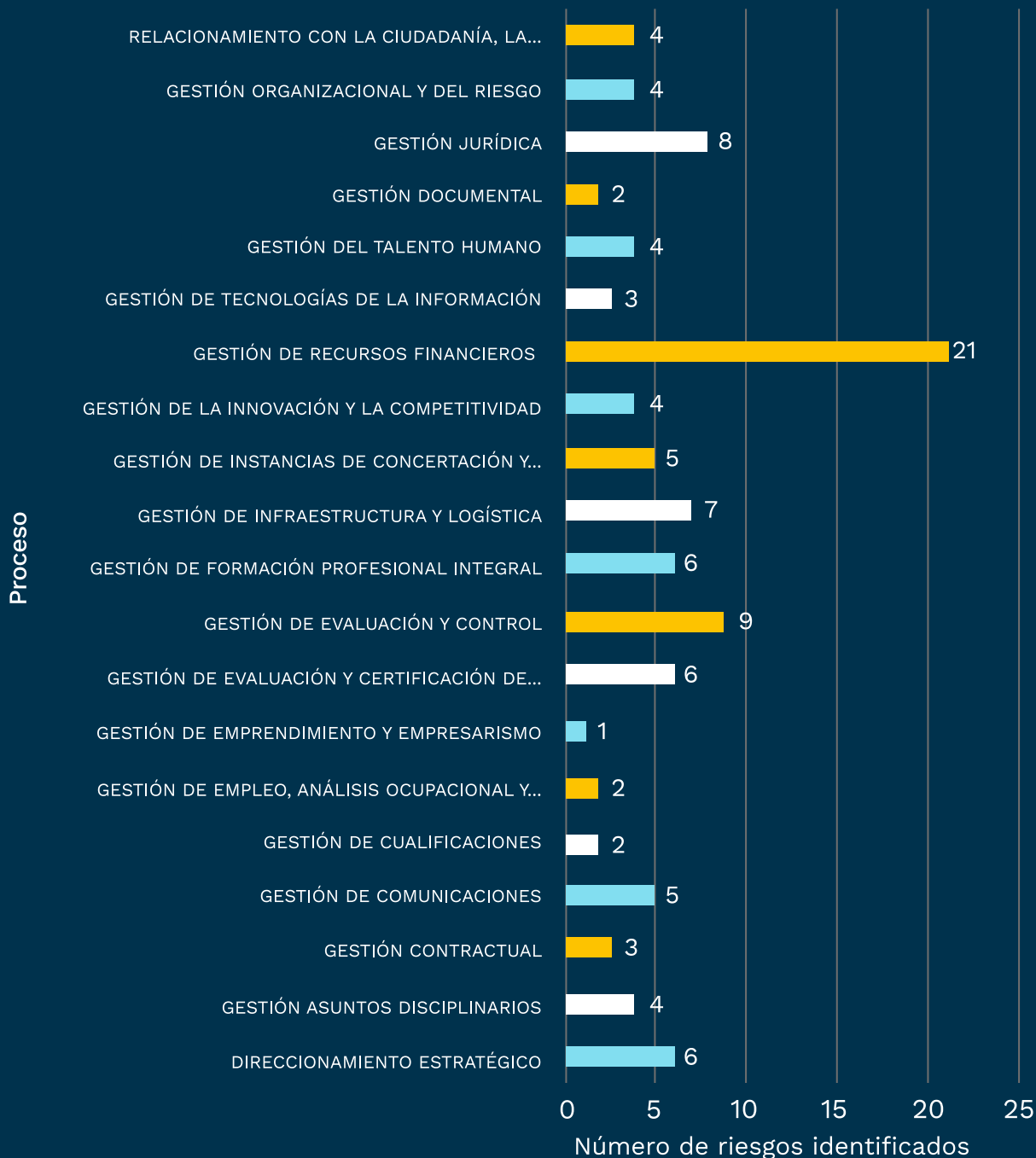
Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo Mejoramiento organizacional

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia el fortalecimiento de la base de controles definidas desde cada proceso incluyendo su propósito, cómo se realiza, qué pasa en caso de desviación, el responsable, periodicidad y evidencia de su

aplicación; así mismo, para la vigencia 2024 se implicaron los procesos fusionando los módulos de riesgos de corrupción y riesgos de gestión, dejándolos bajo un mismo esquema de operación.

**Gráfica 1. Total riesgos de gestión identificados por proceso**

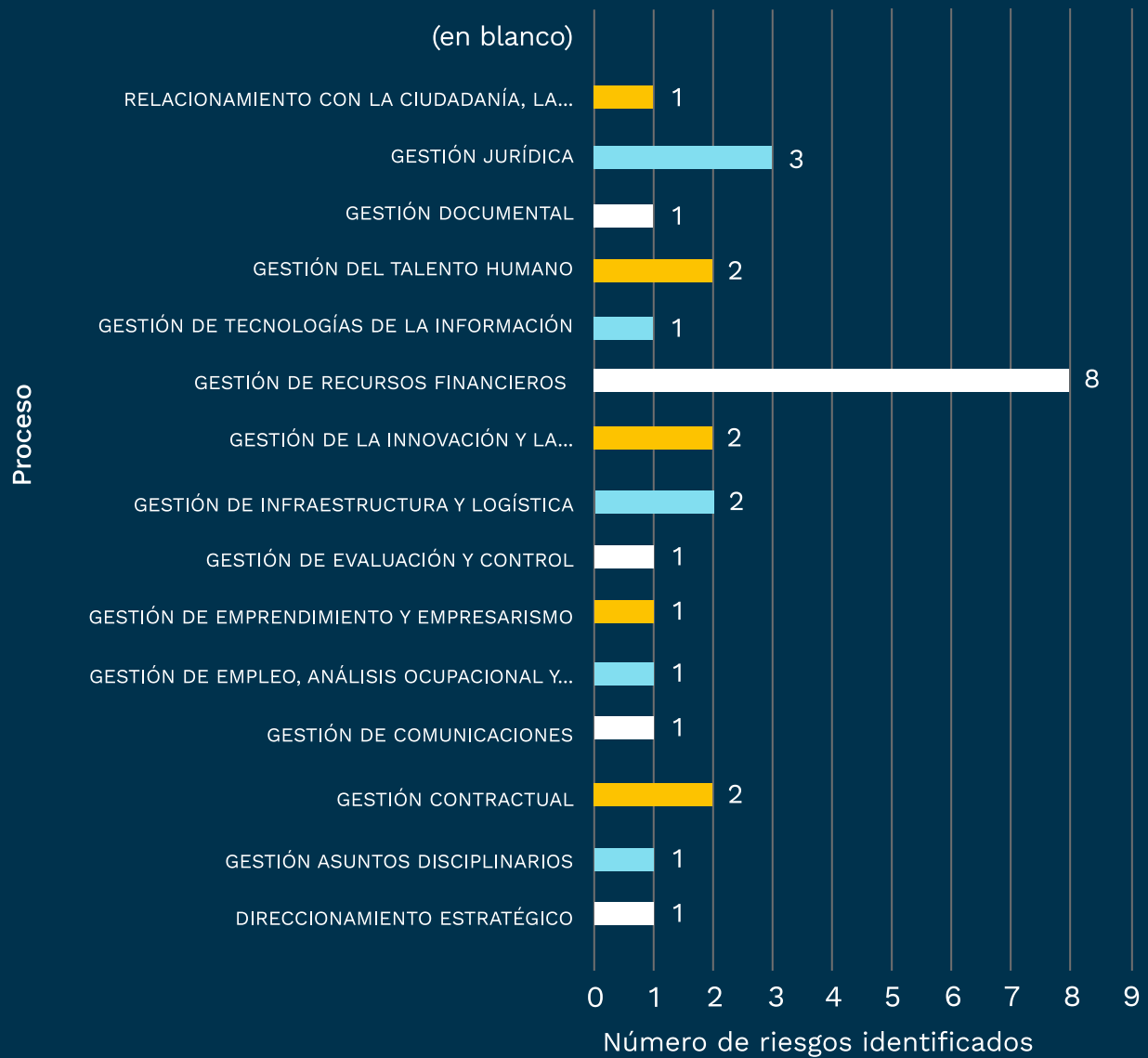
**Riesgos de Gestión Identificados por cada proceso 2024**



Fuente: Dirección de Planeación y Dirección Corporativo - Grupo Mejoramiento Organización - SENA

**Gráfica 2. Total riesgos de corrupción identificados por proceso**

**Riesgos de Corrupción identificados por proceso 2024**



Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo - Grupo Mejoramiento Organización - SENA

# Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La gestión de riesgos del SENA está diseñada para contribuir de manera efectiva al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular aquellos que tienen un impacto directo en la educación, el trabajo decente, la acción por el clima, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades. Cada uno de estos objetivos representa una dimensión crítica de la misión del SENA y está profundamente integrado en el proceso de gestión de riesgos, debido a que estos no solo deben ser mitigados, sino también alineados con el compromiso institucional hacia una sociedad más justa, equitativa y sostenible.



**Educación de calidad (ODS 4):** la gestión de riesgos del SENA garantiza que las actividades relacionadas con la formación y capacitación de los trabajadores y aprendices se lleven a cabo sin interrupciones, asegurando que los programas de formación no se vean afectados por riesgos operacionales o financieros. La identificación y mitigación de riesgos asociados a la infraestructura, recursos pedagógicos y tecnológicos, como la plataforma Zajuna, Sofia Plus, Territorium y los programas de formación virtuales, son fundamentales para asegurar que todos los colombianos tengan acceso a una educación de calidad, sin barreras ni desigualdades.



**Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8):** la gestión de riesgos contribuye directamente a promover el trabajo decente, ya que ayuda a identificar y prevenir posibles riesgos laborales que puedan comprometer la seguridad, salud y bienestar de los funcionarios, aprendices, instructores y contratistas. Además, la gestión eficiente de los recursos financieros y humanos en el SENA permite la estabilidad del empleo y el fomento del crecimiento económico, importante para la creación de oportunidades laborales de calidad en Colombia. La implementación de políticas de prevención y promoción en los entornos laborales contribuye a generar condiciones óptimas de trabajo en todas las regiones del país.



**Acción por el clima (ODS 13):** la gestión de riesgos también tiene un enfoque integral sobre la sostenibilidad ambiental, donde la gestión de riesgos ambientales, como la contaminación, el manejo adecuado de residuos, y la preservación de los recursos naturales, es esencial para asegurar que las operaciones del SENA no perjudiquen el entorno. A través de la mitigación de estos riesgos, la Entidad busca alinear sus operaciones con los compromisos de acción climática, promoviendo actividades de formación y sensibilización sobre la adaptación y mitigación del cambio climático, con programas como SENA Sostenible, y SENA SAPIENS en los centros de formación a nivel nacional.



**Igualdad de género (ODS 5):** la gestión de riesgos del SENA también se integra a los esfuerzos de la Entidad para garantizar la igualdad de género. Al identificar riesgos relacionados con la inclusión y diversidad dentro de los procesos de selección, contratación y formación, se asegura que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades para acceder a una formación de calidad y a empleos decentes. La implementación de políticas para la prevención de acoso, discriminación y violencias de género dentro del entorno educativo y laboral es fundamental para crear un entorno inclusivo y equitativo.

**La integración de estos ODS en la gestión de riesgos del SENA no solo fortalece la resiliencia institucional frente a posibles amenazas, sino que también posiciona a la Entidad como un actor destacado en el desarrollo sostenible de Colombia. Al identificar, mitigar y gestionar los riesgos asociados a estos objetivos, el SENA no solo contribuye a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también promueve un modelo de desarrollo más inclusivo, justo y respetuoso con el medio ambiente, alineado con los compromisos globales de sostenibilidad.**



**Reducción de las desigualdades (ODS 10):** en el SENA, la gestión de riesgos se alinea con el objetivo de reducir las desigualdades, enfocándose en garantizar que los programas de formación y empleo sean accesibles para las poblaciones vulnerables. A través de la identificación de riesgos asociados a barreras geográficas, económicas o sociales, la Entidad busca implementar estrategias que promuevan la inclusión, especialmente en zonas rurales o en poblaciones desfavorecidas, contribuyendo a la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo. Las políticas de inclusión social y educativa, que aborden las necesidades específicas de grupos como: mujeres, personas con discapacidad, y comunidades étnicas, son esenciales en este contexto.

# 3 Iniciativas de Gestión

GRI 3



urante la vigencia 2024, el SENA implementó múltiples iniciativas orientadas a cumplir sus objetivos misionales y estratégicos en el marco del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, destacándose por su enfoque en la inclusión, la transformación productiva, la sostenibilidad y la justicia social.

A continuación, se resumen las principales iniciativas de gestión ejecutadas:

**1. Atención integral con enfoque diferencial:** se desarrollaron estrategias dirigidas a poblaciones como mujeres, víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, personas con discapacidad y comunidades rurales, campesinas y populares. Estas acciones se canalizaron a través de programas como CampeSENA, Full Popular y Jóvenes en Paz, logrando niveles de sobre ejecución como el 149,07 % en el objetivo estratégico VA1.

**Aquí**

En el marco del programa CampeSENA se asignaron 266.110 cupos de formación profesional integral, beneficiando a más de 157.000 mujeres campesinas y 108.000 hombres campesinos, con presencia en 1.108 municipios. Además, se certificaron 30.087 personas en competencias laborales en áreas productivas como agricultura, pecuaria, agroindustria, salud y mercadeo, entre otras.

**Aquí**

La estrategia Full Popular, enfocada en población en situación de pobreza, informalidad o exclusión económica, superó ampliamente sus metas: 69.957 aprendices formados en programas complementarios (294,95 %) y 74.732 en programas de formación profesional integral (284,01 %)

**Aquí**

El programa Jóvenes en Paz, por su parte, atendió al 100 % de los jóvenes vinculados en procesos de formación, emprendimiento y orientación ocupacional, priorizando municipios con altos índices de violencia, criminalidad y pobreza. Se destaca que 237.848 colocaciones laborales fueron realizadas para jóvenes entre 14 y 28 años en condiciones de vulnerabilidad.

**Aquí**

Estas acciones se complementaron con eventos masivos como las ferias de empleo con enfoque diferencial (mujeres, LGBTQ+, víctimas, población rural), certificaciones masivas (Certificatón) y alianzas con agencias del Estado y organismos internacionales como la OIT y ONU Mujeres, consolidando un modelo de atención más inclusivo y territorializado.

**Aquí**

**2. Fortalecimiento del capital humano:** se impulsó el cierre de brechas en cobertura y calidad mediante la consolidación del Sistema Nacional de Cualificaciones, la certificación de competencias laborales, y la implementación de rutas de formación flexible y pertinente. Los objetivos MI3 y MI4 registraron avances superiores al 100%.

En 2024 el SENA puso en marcha diversas acciones para fortalecer su capital humano, buscando mejorar las capacidades, el bienestar y el desempeño de sus servidores públicos. A través del Plan Institucional de Capacitación ofreció espacios formativos para actualizar conocimientos y mejorar competencias en áreas clave. También impulsó el Plan de Bienestar Social e Incentivos, orientado a cuidar la salud mental, fortalecer el clima laboral y reconocer el compromiso del personal. Además, actualizó su Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano para simplificar procesos y fomentar una cultura organizacional más innovadora y eficiente. Junto con esto, gestionó la provisión de vacantes de manera más ágil y fortaleció plataformas tecnológicas como Sofia Plus y Territorium para facilitar el trabajo de instructores y administrativos. Estas acciones reflejan el compromiso del SENA por contar con un equipo humano motivado, capacitado y preparado para los retos de la formación profesional y el servicio a la ciudadanía.

**Aquí**

GRI (2-28) (2-6)

**3. Desarrollo territorial y alianzas estratégicas:**

a través de convenios interinstitucionales y articulación con gobiernos locales, se amplió la cobertura de servicios y se logró un cumplimiento del 129,59 % en el objetivo MI5.

En cuanto a las alianzas estratégicas, el SENA suscribió 16 acuerdos durante el primer semestre de 2024, representados en 8 convenios y 8 memorandos de entendimiento, con el propósito de fortalecer la formación para el trabajo, la innovación y el desarrollo territorial. A continuación, se destacan siete de las principales alianzas firmadas en 2024.

Alianza con Bioversity International y el CIAT: este convenio de cooperación busca fortalecer las capacidades campesinas mediante la investigación y la innovación en sistemas agroalimentarios sostenibles, promoviendo la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad en las zonas rurales.

**Aquí**

Acuerdo de cooperación con el SENAR (Brasil): en el marco de la cooperación internacional, el SENA realizó una visita técnica al Servicio Nacional de Aprendizaje Rural (SENAR) en Brasil, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas en formación rural, emprendimiento y asistencia técnica, fortaleciendo así las acciones de formación y asistencia técnica rural en Colombia.

**Aquí**

Memorando de Entendimiento con la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP): firmado el 6 de agosto de 2024, este acuerdo busca promover la cooperación académica y el intercambio de experiencias en formación profesional y tecnológica entre ambas instituciones. [https://convenios.utp.ac.pa/sites/default/files/u382/mou\\_sena\\_utp\\_2024.pdf](https://convenios.utp.ac.pa/sites/default/files/u382/mou_sena_utp_2024.pdf)

Convenio con la Universidad de San Buenaventura: suscrito el 25 de abril de 2024, este convenio tiene como objetivo permitir

el encadenamiento de los egresados de programas técnicos y tecnólogos del SENA hacia programas profesionales ofertados por la universidad, facilitando la continuidad en la formación académica.

Memorando de Entendimiento con la Alcaldía de Barranquilla: firmado en abril de 2024, este acuerdo tiene como propósito certificar por competencias laborales a personas con discapacidad y sus cuidadores, fortaleciendo sus oportunidades de formación, empleo y emprendimiento.

**Aquí**

Memorando de Entendimiento con la Fundación Familia Castilla y León: suscrito en marzo de 2024, este busca fortalecer la formación y el desarrollo de proyectos conjuntos en beneficio de las comunidades vulnerables del departamento del Cauca. [bing.com/ck/a?!&&p=400aed9880c0543d8cfd70e807969e29a6f9c73387da348a6d3a241ebbedb804JmltdHM9MTc0NzQ0MDAwMA&pntn=3&ver=2&hsh=4&fclid=18895ccf-007c-608a-2dc9-](http://bing.com/ck/a?!&&p=400aed9880c0543d8cfd70e807969e29a6f9c73387da348a6d3a241ebbedb804JmltdHM9MTc0NzQ0MDAwMA&pntn=3&ver=2&hsh=4&fclid=18895ccf-007c-608a-2dc9-)

**4. Fomento a la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i):**

se beneficiaron organizaciones productivas rurales y populares mediante proyectos de base tecnológica, articulados con emprendimiento e innovación.

A través del programa SENNOVA, se financiaron más de 180 proyectos de innovación en centros de formación de todo el país, enfocados en temas como agricultura, medio ambiente, tecnología y economía popular. También se apoyaron más de 2.900 ideas desde su etapa inicial hasta convertirse en prototipos o productos útiles, gracias a la red de Tecnoparques. Además, el programa CampeSENA INNOVA benefició a más de 1.500 organizaciones campesinas con formación y soluciones tecnológicas. Estas acciones ayudaron a fortalecer el conocimiento local, mejorar proyectos productivos, y resolver retos sociales y ambientales en los territorios.

[Informe Rendición de Cuentas 2023-2024.pdf](#)



## 5. Gestión institucional orientada a resultados:

se fortaleció la operación interna en procesos de planeación, talento humano, cultura organizacional, control y evaluación, en línea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), alcanzando una ejecución del 99,52 % en el objetivo DI6.

Durante 2024, el SENA implementó acciones concretas para fortalecer la gestión pública con enfoque en resultados, priorizando la eficiencia, la sostenibilidad, la mejora continua y la transparencia; entre las más relevantes se destacan:

- Auditorías internas: se ejecutaron auditorías en 42 dependencias y centros de formación, con participación de 64 auditores internos. Esto permitió verificar el cumplimiento de los sistemas de gestión bajo normas ISO 9001, 14001, 45001 y 50001.
- Gestión de riesgos: se rediseñó el enfoque de gestión del riesgo, logrando reducir el número de riesgos institucionales de 6.422 a solo 136, mediante 30 mesas de trabajo con gestores y dinamizadores SIGA a nivel nacional.
- Contratación pública: se alcanzó un cumplimiento del 94,9 % en la implementación de la Política de Compras y Contratación Pública; además, se fortaleció el control sobre convenios mediante el uso del aplicativo Convenios 2.0 en Power Apps.
- Clima laboral y bienestar: se aplicaron baterías de riesgo psicosocial a 17.347 trabajadores, con resultados generales de riesgo bajo a medio. También se desarrollaron 28 actividades de promoción de salud mental, prevención del acoso y calidad de vida laboral.
- Cumplimiento normativo: el índice de satisfacción en los canales presenciales de atención ciudadana alcanzó el 97 % y el cumplimiento en la gestión de PQRS fue del 99,6 %, con un tiempo promedio de respuesta de cuatro días hábiles.
- Auditorías energéticas: en el 2024 se cuantificaron y presentaron ante la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) los resultados de las auditorías energéticas en la Entidad, realizadas entre octubre de 2023 y septiembre de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 40412 de 20245 del Ministerio de Minas y Energía (Por la cual se reglamenta parcialmente el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida', en lo relacionado con la auditoría energética de los edificios pertenecientes a las administraciones públicas). Los principales resultados de estas auditorías se concentraron en la identificación de oportunidades de ahorro energético que aporten a la disminución de la huella de carbono de la Entidad.

Estas iniciativas reflejan una gestión estratégica efectiva alineada con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



### **Fortalecimiento de la formación profesional**

En 2024 el SENA fortaleció su oferta de formación mediante la creación y adecuación de nuevos programas alineados con las necesidades sociales, territoriales y productivas del país, promoviendo el acceso equitativo al conocimiento y al desarrollo sostenible. Como parte de este esfuerzo, se radicaron cinco programas con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional y se avanzó en la estructuración técnica de otros 31. En el ámbito de la educación virtual, se migraron 584 contenidos formativos al nuevo entorno LMS Zajuna, una plataforma de gestión del aprendizaje (Learning Management System) diseñada para modernizar la formación en línea del SENA. Este entorno permite organizar contenidos digitales, facilitar el seguimiento del aprendizaje y brindar acceso a cursos desde cualquier lugar, incluso en contextos con limitaciones de conectividad. En paralelo, se desarrollaron más de 50 nuevas temáticas orientadas a fortalecer competencias digitales y habilidades para la empleabilidad. También se diseñaron ofertas formativas con enfoque diferencial y territorial, como CampeSENA, que ofreció más de 266.000 cupos en municipios rurales, y Full Popular, que superó en más del 280 % sus metas de atención a población en situación de informalidad o pobreza. Asimismo, se incorporaron contenidos sobre transición energética, sostenibilidad ambiental, economía popular y formación radial con cartillas digitales y se impulsaron proyectos productivos liderados por aprendices como parte de su etapa formativa. Estas acciones reflejan el compromiso institucional del SENA con una formación pertinente, inclusiva y adaptada a los retos del desarrollo local y nacional.

[Informe Rendición de Cuentas 2023-2024.pdf](#)

# 4

# El Talento SENA



GRI (2-7) (2-8)

La entidad ha contado con una robusta planta de personal para atender los procesos misionales a lo largo y ancho del territorio colombiano, como se muestra a continuación:

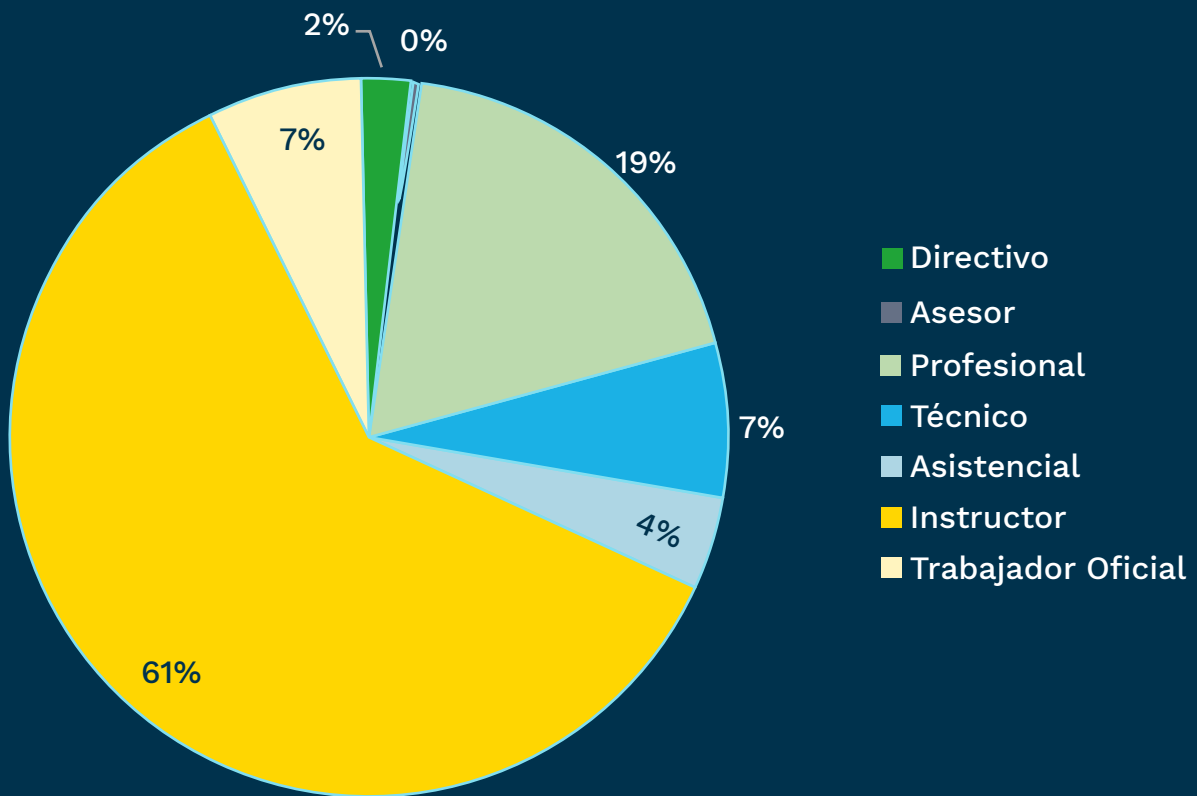
**Tabla 2 Planta de personal 2023-2024**

<b>Indicadores laborales generales</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Número total de empleos</b>	<b>9915</b>	<b>9682</b>
Número de empleados a término indefinido	9299	9682
Número de empleados a término fijo inferior a un año	N/A	N/A
Número de contratistas	34175	39405
Número aprendices con contrato de aprendizaje	837	849
Porcentaje de empleados a término fijo	N/A	N/A
Porcentaje de empleados a término indefinido	<b>93,79%</b>	<b>100%</b>
Porcentaje de empleados a término temporal	<b>6,20%</b>	<b>0%</b>
Número de empleados a tiempo completo (entre 40 y 48 horas semanales)	9299	9682
Número de empleados a tiempo parcial (menos de 40 horas semanales)	0	0
Porcentaje de empleados a tiempo completo	<b>100,00%</b>	<b>100%</b>
Porcentaje de empleados a tiempo parcial	<b>0,00%</b>	<b>0%</b>
Número total de hombres	5691	<b>5546</b>
Número total de mujeres	4224	<b>4136</b>
Porcentaje de hombres	<b>57,40%</b>	<b>57,28</b>
Porcentaje de mujeres	<b>42,60%</b>	<b>42,72</b>
Número total de empleados con discapacidad en la plantilla	72	71
Número total de empleados pertenecientes a minorías étnicas	-	160
Número total de empleados pertenecientes a asociaciones sindicales (GRI 2-30)	6056	5993
<b>Categoría laboral</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Directivo	147	148
Asesor	36	33
Profesional	1912	1884
Técnico	663	626
Asistencial	458	396
Instructor	6039	5933
Trabajador Oficial	660	662
<b>Diversidad</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Porcentaje de empleados con discapacidad en la plantilla	0,7%	0,7%
Porcentaje de empleados pertenecientes a minorías étnicas	0	1,6%
porcentaje de empleados pertenecientes a asociaciones sindicales	61%	54%

Fuente Plataforma Kactus -SENA – Proceso de Talento Humano

- El 100% de los empleados directos son trabajadores de tiempo completo.
- El 61,27% de la planta que maneja la Entidad a nivel nacional pertenece a instructores, los cuales son la base fundamental para la misionalidad del SENA.
- El SENA cuenta con 68 empleados de planta con discapacidad, siendo un 0,7% de su totalidad, manteniendo el mismo porcentaje con base en la vigencia anterior, lo cual aporta al cumplimiento del ODS número 10 reduciendo la desigualdad en la población colombiana.
- En la vigencia 2024, se contó con un total de 5.993 trabajadores pertenecientes a asociaciones sindicales, correspondiente al 54% de la planta laboral, siendo un 7% menos que la vigencia inmediatamente anterior, respetando a su vez, la libertad del derecho a la asociación sindical.
- En cuanto a la igualdad de género, durante 2024 el SENA contó con un total de 4.136 mujeres, representando el 42,72% manteniendo el porcentaje conforme a la vigencia anterior, siendo un aporte considerable en cuanto al cumplimiento del ODS número 5 relacionado a la igualdad de género, reduciendo la brecha de desigualdad.

**Gráfica 3. Distribución por categoría laboral**



Fuente: Proceso Talento Humano

# Modelo de gobierno



La estructura formal de gobernanza del SENA, definida por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 (con modificaciones parciales del Decreto 2520 de 2013), designa al Consejo Directivo Nacional como su máxima autoridad. Este consejo está integrado por representantes del Gobierno Nacional, sectores económicos y trabajadores.

GRI (2-7, 2-8, 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14)

Tabla 3 Consejo Directivo del SENA

<b>Consejo Directivo Nacional del SENA</b>		
<b>Organismo</b>	<b>Principales</b>	<b>Delegados</b>
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	(Presidente) Ministro(a) del trabajo	Viceministro de empleo y pensiones
<b>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	Ministro(a) de comercio, industria y turismo	Viceministro de Desarrollo Empresarial
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</b>	Ministro(a) Educación Nacional	Viceministro de Educación Superior
<b>ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES - ANDI</b>	Presidente(a) de la ADNI	Vicepresidente Administrativo y Financiero de la ANDI
<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES - FENALCO</b>	Presidente(a) Nacional de FERNALCO	Vicepresidente de seccionales y comunicaciones de FENALCO
<b>SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - SAC</b>	Presidente(a) de la SAC	Vicepresidente Corporativo
<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI</b>	Presidente(a) de ACOPI	Vicepresidente de ACOPI
<b>CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES - CUT</b>	Presidente(a) de la CUT	Secretaria General de la CUT
<b>CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO - CGT</b>	Presidente(a) de CGT	Secretaria General
<b>ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS - ANUC</b>	Presidente(a) de la ANUC	Delegado de la ANUC
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS</b>	Director(a) de Colciencias	Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación de Colciencias
<b>CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE COLOMBIA - CONFECOOP</b>	Presidente de Confecoop	

Fuente: Pagina web de la entidad (<https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/estructura-organizacional.aspx>)

El Consejo Directivo, como se mencionó anteriormente, es el máximo órgano de gobierno y dirección del SENA, que es el responsable de definir la política general, los planes y programas de la Entidad, así como de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la calidad de la formación profesional que se ofrece, actividades que son ejecutadas a través de la implementación de las diferentes iniciativas estratégicas en cabeza del Director General, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Éste tiene como función presidir la Entidad, actuar como su representante legal y las demás señaladas en el art. 14 de la Ley 119 de 1994, art. 78 de la Ley 489 de 1998 y el art. 4 del Decreto 249 de 2004.

Así mismo, la ejecución de los diferentes procesos misionales y de apoyo en las dependencias de la Entidad, es liderado por un equipo de directivos y jefes de oficina que está conformado por:

**Tabla 4. Conformación Directivos**

<b>Dirección/Oficina</b>	<b>Nombre del funcionario</b>
Oficina de Control Interno	Juan Felipe Rueda Garcia
Oficina de Control Interno Disciplinario	Oficina de Control Interno Disciplinario
Oficina de Comunicaciones	Manuel Humberto Gómez Bermúdez
Oficina de Sistemas	Pablo Fernando Arciniegas Chamorro
Dirección Jurídica	Manuela Valentina García Cano
Secretaría General	Gigioly Katerine Grimaldos Robayo
Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	Claudia Liliana Blanco Santillana
Dirección Administrativa y Financiera	Carlos Alfonso Mayorga Prieto
Dirección de Empleo y Trabajo	Luz Dana Leal Ruiz
Dirección de Formación Profesional	Claudia Patricia Forero Londoño
Dirección del sistema Nacional de Formación para el Trabajo	Luis Alejandro Jiménez Catellanos
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	Carlos Alfonso Mayorga Prieto

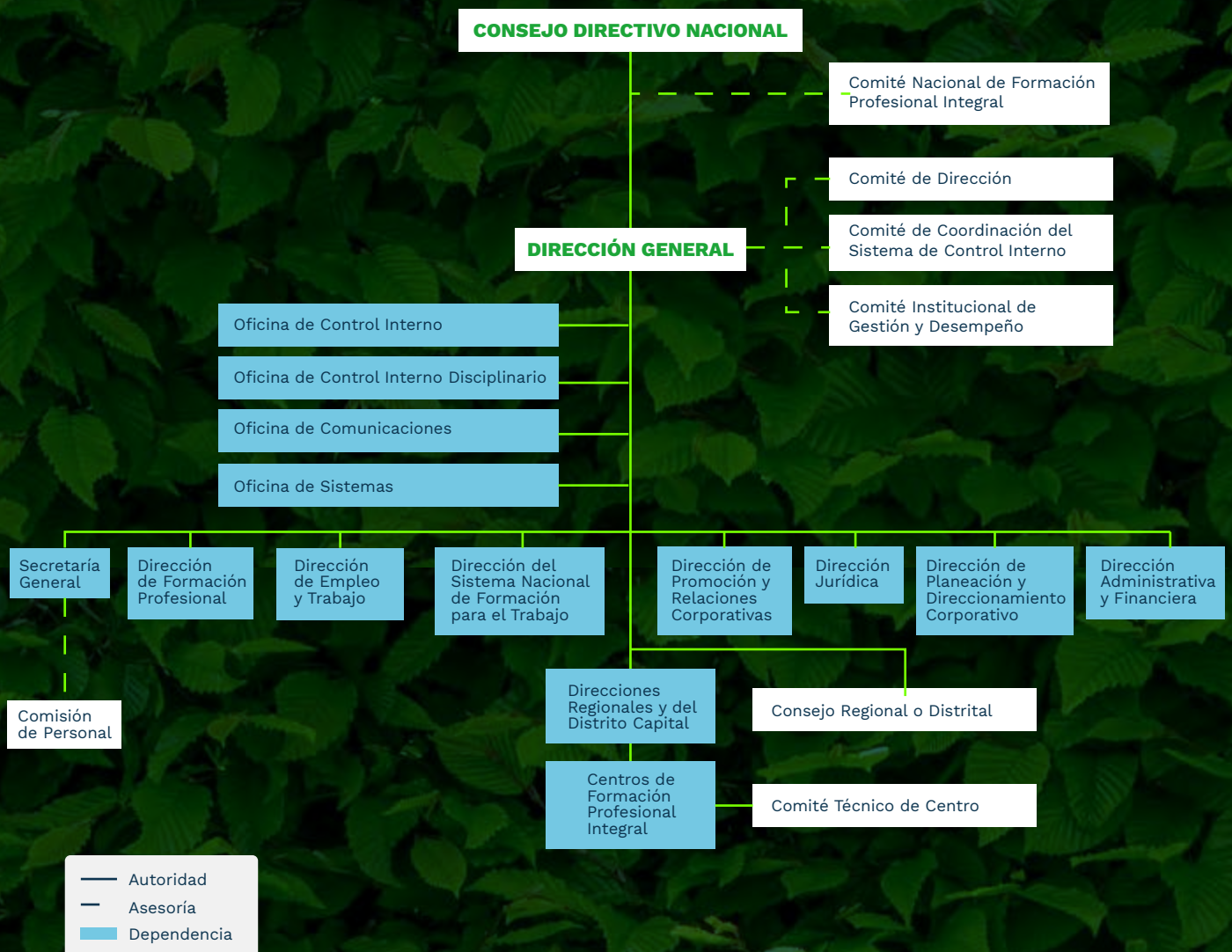
Fuente: SENA.



Para consultar el detalle de los perfiles de los funcionarios directivos ingresar al siguiente link: <https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/perfiles-funcionarios-directivos.aspx>

La estructura organizacional de la Entidad y de delegación de la autoridad se detalla a continuación:

**Esquema 3. Estructura general del SENA**



Fuente: <https://www.sena.edu.co/es-co/sena/paginas/estructura-organizacional.aspx>

En cumplimiento con los estándares GRI, los informes de sostenibilidad del SENA están fuertemente influenciados por su máximo órgano de gobierno. En concreto, el Comité Directivo es responsable de revisar y aprobar estos informes. Su función principal es garantizar que estos documentos ofrezcan una visión precisa y transparente del desempeño del SENA en materia de sostenibilidad en sus dimensiones económica, social y ambiental; esto implica que el comité identifique activamente los temas

materiales de importancia alta, mediante la interacción con las partes interesadas y un análisis contextual exhaustivo. También desempeña un papel fundamental en la definición de los temas materiales relevantes y las áreas que la Entidad debe priorizar. Este enfoque integrado y estratégico para la gobernanza de la sostenibilidad es esencial para que el SENA satisfaga eficazmente las cambiantes demandas y expectativas de sus partes interesadas, promoviendo un desarrollo verdaderamente sostenible y responsable.



## 5.1. Gestión Anticorrupción

GRI (2-15)

En el 2024, el SENA implementó diversas estrategias y acciones en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el objetivo de promover la transparencia y combatir la corrupción. Las principales gestiones incluyeron los siguientes avances:

COMPONENTE	AVANCES
<p><b>Componente 1.</b></p> <p><b>Gestión del Riesgo.</b></p>	<p>Se adelantó el Manual de Riesgos para fortalecer la gestión del riesgo en el SENA, el cual se constituye como la política de Gestión del Riesgo de la Entidad, promoviendo su articulación con los diferentes tipos de riesgos.</p> <p>Se consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual fue puesto en consulta pública y posteriormente, publicado en la página web del SENA en la sección de Transparencia.</p> <p>Se realizó seguimiento a la gestión del riesgo con énfasis en los riesgos de corrupción por cuatrimestre, del cual no se identificaron riesgos de corrupción.</p>
<p><b>Componente 2.</b></p> <p><b>Estrategia de Racionalización de Trámites.</b></p>	<p>Con el fin de promover la política de racionalización de trámites en aras de mantener una constante y fluida interacción con nuestros grupos de valor, de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información. Esta estrategia se trabajó en el fortalecimiento de Otros Trámites Administrativos-OPA denominado: apoyo a la alimentación, en cual consistió en el Desarrollo tecnológico orientado a ingresar la OPA al aplicativo SofiaPlus.</p>
<p><b>Componente 3.</b></p> <p><b>Rendición de Cuentas.</b></p>	<p>Se estableció la estrategia para el desarrollo de las audiencias de rendición de cuentas en 33 regionales y en la Dirección General del SENA.</p> <p>Se ejecutaron las audiencias de rendición de cuentas en las 33 regionales y en la Dirección General, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>Se realizó el evento de cierre de la ejecución de los convenios de los programas a cargo del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad.</p> <p>Se llevaron a cabo siete reuniones del Comité de Seguimiento a los Acuerdos, en cumplimiento del acuerdo suscrito el 3 de diciembre de 2021 con los sindicatos de empleados públicos del SENA, como parte del proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Se documentó y divulgó el avance en la implementación del Acuerdo de Paz en la Entidad.</p>

COMPONENTE	AVANCES
<p><b>Componente 4.</b></p> <p><b>Atención al Ciudadano.</b></p>	<p>En este componente se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>Se realizó la caracterización de los grupos de valor identificados por la Entidad.</p> <p>Se elaboraron documentos de carácter investigativo sobre economía campesina y economía popular.</p> <p>Se fortalecieron las competencias de los funcionarios de planta administrativa en temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.</p> <p>Se presentó un informe que contiene las adecuaciones o construcciones realizadas en las regionales priorizadas para los puntos presenciales de atención al ciudadano, en cumplimiento del medio físico exigido por la NTC 6047.</p> <p>Se llevaron a cabo sensibilizaciones periódicas sobre el proceso de PQRS, incluyendo:</p> <p>Presentación inicial e inducción al equipo nacional.</p> <p>Transferencia de conocimiento sobre el proceso a los responsables regionales.</p> <p>Sensibilización a los responsables del proceso.</p> <p>Se realizaron transferencias de conocimiento al equipo nacional y a las regionales, mediante:</p> <p>Inducción al equipo nacional (coordinación y canales de atención).</p> <p>Sensibilizaciones sobre el uso de lenguaje claro y comprensible.</p> <p>Se llevaron a cabo encuentros nacionales sobre las políticas de relación Estado-Ciudadano</p>

COMPONENTE	AVANCES
<p><b>Componente 5.</b></p> <p><b>Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.</b></p>	<p>Dentro de este componente se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>Se realizaron tres informes de seguimiento al contenido jurídico de los proyectos de actos administrativos de carácter general, recibidos en el Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa, previos a su publicación para observaciones en la página web del SENA, procurando su concordancia con la legislación vigente y actualizada.</p> <p>Se elaboraron tres informes cuatrimestrales que evidenciaron la actualización del Normograma, conforme al contrato suscrito para esta actividad.</p> <p>Se realizaron tres informes sobre las publicaciones relacionadas con los temas contractuales de bienes y servicios, incluyendo los procesos gestionados por el Grupo de Gestión Contractual.</p> <p>Se actualizó el Normograma de la Entidad.</p> <p>Se adelantó el monitoreo a la información publicada en el portal web, la sede electrónica, el portal Gov.CO y el registro de los datos de operación en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), relacionados con los trámites y otros procedimientos administrativos.</p> <p>Se actualizó y publicó el Registro de Activos de Información de la Dirección General.</p> <p>Se implementó el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) de la Entidad, atendiendo los lineamientos y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación.</p> <p>Se continuó con la implementación de la campaña de comunicación #SENAIncluyente, resaltando el enfoque de derechos de las poblaciones con enfoque pluralista y diferencial atendidas por el SENA e implementando ajustes razonables en la comunicación, como lengua de señas, subtítulos, traducción a lenguas nativas y producción de podcast.</p>

COMPONENTE	AVANCES
<p><b>Componente 6.</b></p> <p><b>Participación Ciudadana.</b></p>	<p>Se capacitó al equipo de trabajo encargado de liderar el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas en la Entidad.</p> <p>Se realizaron acciones de concertación de la oferta formativa del programa SENA Emprende Rural, con la participación de entes locales y representantes de las comunidades beneficiarias, con el fin de fortalecer el impacto regional en el sector rural.</p> <p>Se socializaron y concertaron acciones con poblaciones vulnerables en el marco de la oferta institucional, en las diferentes jornadas de atención en las que participa el SENA.</p> <p>Se organizó el Encuentro Internacional y encuentros regionales sobre Cualificaciones.</p> <p>Se adelantaron procesos de diseño y/o desarrollo curricular de nuevos programas de formación o de actualización de los existentes, con la participación de instructores expertos, profesionales en diseño curricular, en aseguramiento de la calidad, y actores de los sectores sociales y productivos.</p> <p>Se desarrollaron acciones para la identificación de mejoras en los Trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) del SENA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2106 de 2020.</p> <p>Se diagnosticaron las necesidades de capacitación para la construcción del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2025, dirigido a funcionarios administrativos y trabajadores oficiales.</p>

COMPONENTE	AVANCES
<p><b>Componente</b></p> <p><b>7. Iniciativas adicionales.</b></p>	<p>Se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>Se realizaron sensibilizaciones, emisión de circulares y elaboración de guías como función preventiva frente a posibles actos de corrupción, temas disciplinarios y denuncias.</p> <p>Se formuló el Plan de Acción del Código de Integridad y el Plan de Gestión de Conflictos de Interés para la vigencia 2024.</p> <p>Se implementó el Plan de Acción del Código de Integridad.</p> <p>Se implementó el Plan para la Gestión de Conflictos de Interés de la Entidad.</p> <p>Se realizó el Encuentro Anual de Coordinadores Misionales.</p> <p>Se realizó el diagnóstico de necesidades de capacitación para la vigencia 2025, mediante la aplicación de instrumentos de autodiagnóstico a instructores, la recopilación de recomendaciones de los grupos de la Dirección General y de las comisiones regionales de personal, en correspondencia con cada una de las redes de conocimiento, como insumo para la construcción del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2025 en el acápite de servidores públicos del grupo ocupacional instructor.</p> <p>Se adelantó la Cumbre Nacional de Representantes de Aprendices, como espacio de formación en liderazgo y participación de los aprendices.</p> <p>Se realizó la transferencia de conocimientos sobre conflictos de interés en el desarrollo de los procesos de contratación.</p>

Finalmente, es importante indicar que el SENA, en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 y su Decreto Reglamentario 1122 de 2024, inició el proceso de transición para la definición del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2028. Este programa constituye una herramienta que reemplaza los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, permitiendo recoger y fortalecer las medidas y capacidades del SENA, desarrolladas en el marco de los planes anticorrupción y atención al ciudadano anteriores y del nuevo PTEP.

El Programa integra la identificación y gestión de riesgos de corrupción, lavado de activos, debida diligencia y la divulgación de canales de denuncia; la identificación de redes internas y externas; la

optimización de mecanismos de Estado Abierto, transparencia, acceso a la información y uso de datos abiertos; el impulso a la participación ciudadana y rendición de cuentas; la mejora en el acceso a trámites y servicios prestados por la Entidad; y la innovación en la gestión pública. Todo ello con el fin de prevenir la corrupción, mejorar la atención a la ciudadanía, y promover la integridad y la cultura de la legalidad.

Para el cumplimiento normativo, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobó la creación de la Mesa Técnica de Transparencia y Ética Pública con el fin elaborar el programa de Transparencia y realizar el correspondiente seguimiento.

## 5.1.1. Comportamiento ético y transparente

En el 2018, el Consejo Directivo Nacional del SENA aprobó el Acuerdo 05 por el cual se emitieron disposiciones sobre la 'Política de Integridad' y el 'Código de Integridad' para el SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/valores-y-compromisos-institucionales.aspx> dicha política tiene como objetivo crear mecanismos que promuevan la institucionalización de la integridad en las entidades públicas, asegurando un comportamiento ético y transparente de los servidores públicos y previniendo actos de corrupción que puedan obstaculizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado; además, tienen como propósito garantizar un comportamiento honrado de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado.

La Política de Integridad cuenta con dos componentes: el Código de Integridad, y la identificación y declaración de conflictos de interés.

El Código de Integridad: enmarca el estilo de vida del servidor público y dicta los valores que guían la toma de decisiones en el día a día. Consulta el Código de Integridad aquí:

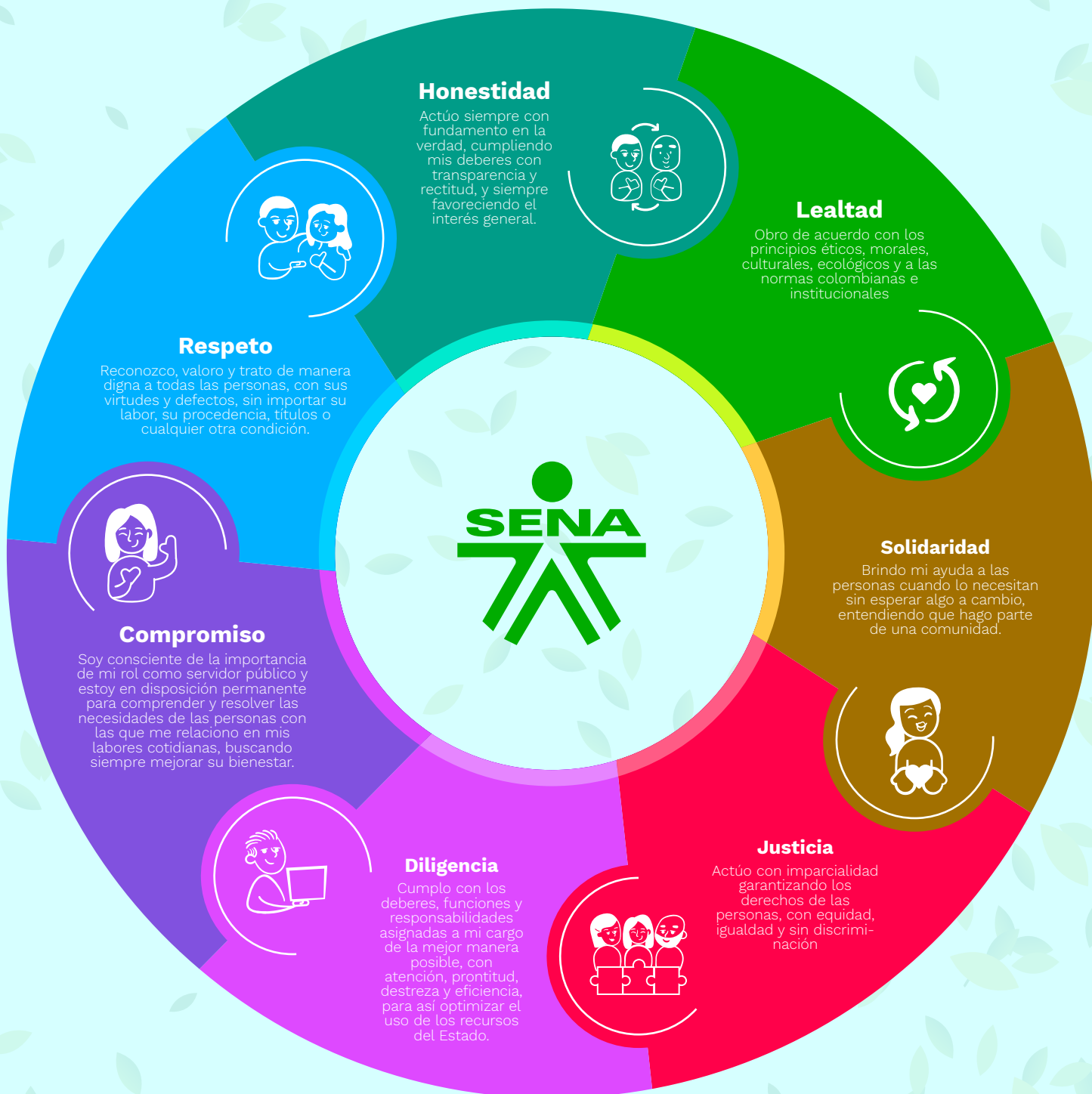
[Consulta el código de integridad aquí](#)

Identificación y declaración de conflictos de interés: engloba los procedimientos y sistemas de control que ayudan a prevenir controlar, prohibir y desalentar cualquier conducta relacionada con corrupción, al incentivar en el servidor público la necesidad de identificar situaciones en las que sus intereses individuales se antepongan a los intereses de la Entidad.

A continuación, se presentan los valores de Integridad del Servicio Público (Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA):



– A continuación, se presentan los valores de Integridad del Servicio Público (Servicio Nacional de Aprendizaje):



Con el propósito de identificar riesgos de fraude y corrupción, el SENA ha establecido un procedimiento general de evaluación de quejas y denuncias. Este procedimiento busca atender las denuncias sobre posibles actos de corrupción dentro de la Institución, determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios involucrados y asegurar el debido proceso, la moralidad pública y la transparencia. Asimismo, este mecanismo proporciona lineamientos para la recepción y gestión de denuncias internas, con el fin de garantizar la moralidad y transparencia pública, y detectar nuevos riesgos de fraude y corrupción. Para complementar estos lineamientos, la Entidad dispone de varios canales de denuncia para recibir, investigar y dar respuesta a presuntos casos de corrupción o incumplimientos de los estándares éticos definidos. Éstos son:

**Canales presenciales** directamente en los centros de formación o en las regionales:

**Consulte las direcciones y horarios aquí**

**Canales virtuales:** disponibles en el aplicativo Denuncias de Corrupción el cual tiene un horario de atención permanente, disponible:

**Aquí**

Para presentar denuncias por supuestos actos de corrupción, el ciudadano denunciante debe:

Identificar los nombres y ubicación de los testigos de los hechos.

Asegurarse de contar con las pruebas de las que se disponga y aportarlas, en caso de no tener las pruebas, indicar dónde se encuentran.

Hacer seguimiento a través de los canales de radicación.

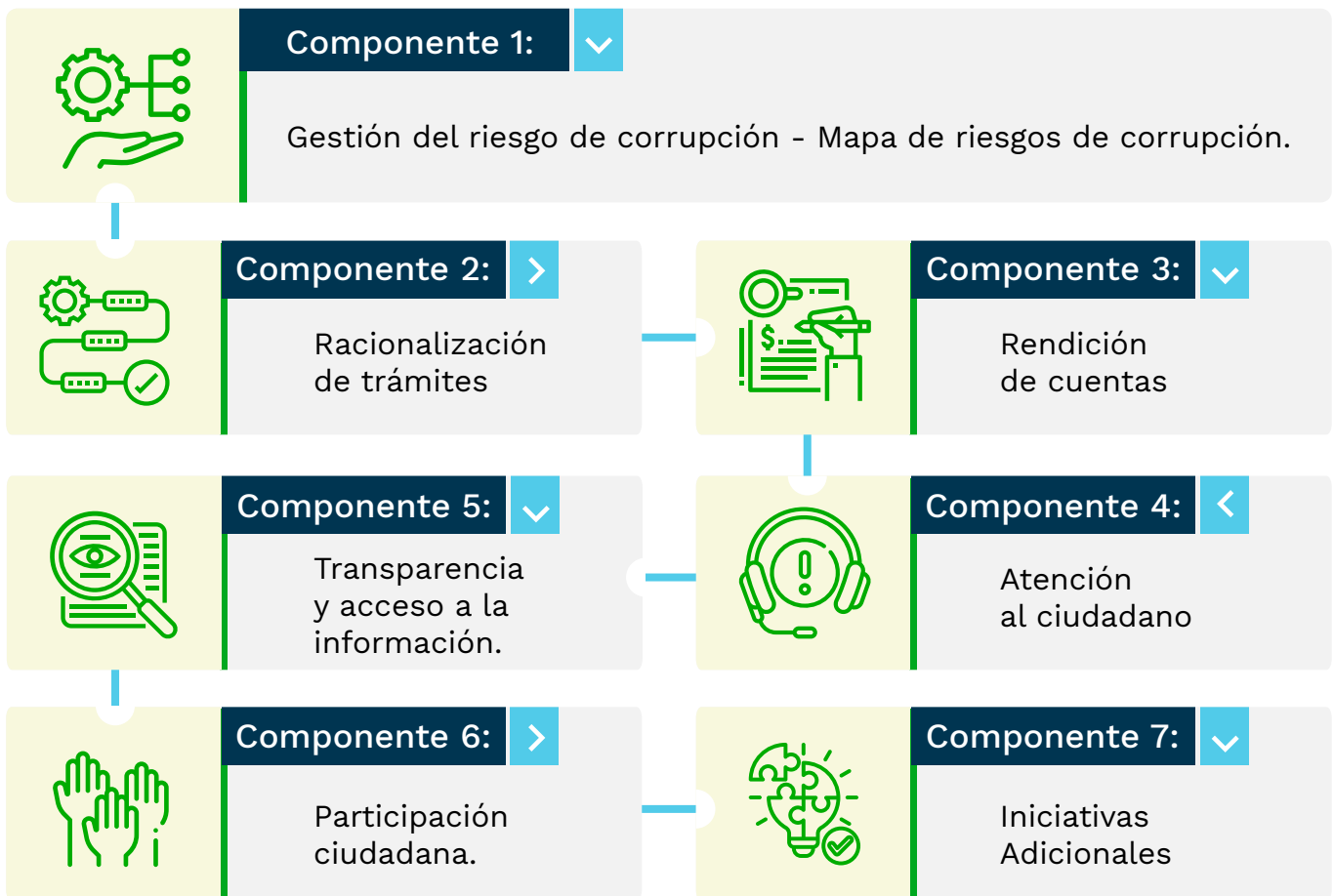


GRI 205-1

## 5.2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, el SENA elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), el cual define su compromiso con la promoción de

la transparencia, la lucha contra la corrupción y la mejora de la relación con el ciudadano, definido a través de los siguientes componentes:



**Tabla 5. Número de actividades por cada componente del plan anticorrupción y atención al ciudadano**

<b>Dirección/oficina versus Componente</b>	<b>Atención ciudadano</b>	<b>Estrategia de Racionalización</b>	<b>Gestión del Riesgo de Corrupción</b>	<b>Iniciativas Adicionales</b>	<b>Transparencia y Acceso a la Información</b>	<b>Participación Ciudadana</b>	<b>Rendición de Cuentas</b>	<b>Total general</b>
Dirección General			2					2
Dirección Administrativa y Financiera	1		1	1				3
Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo			3		3	2	6	14
Dirección de Empleo y Trabajo						2		2
Dirección de Formación Profesional		1		2		1	1	5
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	13	1						14
Dirección Jurídica			1		3			4
Oficina Comunicaciones					6		3	9
Oficina de control Interno			1	1			1	3
Oficina de Sistemas		3				2	1	6
Oficina de Control Interno Disciplinario			1	1				2
Secretaría General	1			3	1	1	1	7
<b>Total, general</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>71</b>

Fuente: Informe de Seguimiento de Control Interno 2024.

El Plan de Acción Anticorrupción (PAAC) establece las estrategias de carácter institucional destinadas a la lucha contra la corrupción. Estas estrategias comprenden la prevención y mitigación de riesgos de corrupción, la facilitación de un acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, la generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, el fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano, y el mejoramiento de la transparencia y el acceso a información pública de calidad.

Adicional a esto, la Entidad cuenta con el mapa de riesgos de corrupción, en el cual se identificaron 24 riesgos cuya valoración está calificada en alto y extremo aplicables a nivel nacional, basándose en la probabilidad de ocurrencia y el impacto que estos tienen.

## El PAAC y el mapa de riesgos anticorrupción pueden ser consultados

[aquí](#) 

El SENA ha fortalecido su Política de Integridad desde 2018, adoptando el Código de Integridad SENA y alineándose con las directrices de Función Pública. Liderada por la Secretaría General, esta política se enfoca en el Código de Integridad y la gestión de conflictos de interés, buscando afianzar los valores institucionales, desarrollando acciones para fortalecer y apropiar los valores característicos de la Cultura SENA y que guían a todos los integrantes de la Entidad. En 2024, el SENA obtuvo un puntaje del 95.1% en el autodiagnóstico y el FURAG de la Política de Integridad para la vigencia 2023, lo que representa una mejora del 3.6% respecto al año anterior.

Durante el 2024 se realizaron diversas acciones de difusión a nivel nacional sobre el Código de Integridad y la gestión de conflictos de intereses a través de correos institucionales y con el apoyo de los Representantes de la Política de Integridad. Se publicó la Circular n.o 3-2024-000053 sobre Conflicto de interés para ordenadores del gasto y Supervisores de contratos estatales, y se llevaron a cabo eventos en vivo y conferencias sobre el aplicativo SIGEP II y la Ley 2013 de 2019.

En octubre de 2024 el SENA celebró el evento de Cultura Organizacional, que reunió a aproximadamente 500 servidores y contratistas y fue transmitido en vivo, fortaleciendo así la cultura de integridad. Se realizó seguimiento a la Ley 2013 de 2019 y se llevó a cabo una encuesta de percepción en noviembre de 2024 para evaluar la efectividad de las estrategias de divulgación y apropiación de la Política de Integridad. Todas estas actividades permitieron que el plan de acción de la política alcanzara el 100% de ejecución en el segundo semestre de 2024, contribuyendo a la transparencia y al fortalecimiento de la cultura de integridad dentro de la Entidad.

También se realizaron las sensibilizaciones como función preventiva sobre posibles actos de corrupción como lo fueron temas de acoso sexual y violencia de género, Contratación estatal; Pérdida de bienes; Informes eficaces; Preservación del orden interno; Algunos deberes, prohibiciones y faltas gravísimas; Derecho disciplinario; Participación en política, corrupción y Respeto.

De igual manera, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a las acciones planteadas en el PAAC, tres veces al año, de la siguiente manera:

**Primer seguimiento:** con corte a 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles de mayo.

**Segundo seguimiento:** con corte a 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles de septiembre.

**Tercer seguimiento:** con corte a 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles de enero.

**Para la vigencia 2024 se podrán consultar los resultados ingresando a:**

[Aquí](#)

# SENA Sostenible



# 6.1. Relacionamiento con grupos de valor y caracterización de usuarios

GRI 2-29

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el SENA realizó caracterización y priorización de sus grupos de valor y de interés obteniendo los datos referenciados en la Tabla 5. Entendiendo como grupo de valor e interés lo siguiente:

Grupos de valor: comprende a todas las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) que tienen una relación directa con el SENA, mediante el uso de sus servicios y

trámites o que participan, directa o indirectamente, en pro del cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

Grupos de interés: incluye a todas las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) que tienen un interés especial en la gestión, los resultados de la Entidad o son potenciales usuarios de los servicios y trámites de la Entidad.

**Tabla 6. Grupos de Valor e Interés del SENA**

	Grupo de valor consultado	Subgrupo
1	Servidores Públicos	Funcionarios
		Contratistas
		Instructores
		Sindicalizados
2	Aprendices	N.A.
3	Egresados	
4	Buscadores de empleo	
5	Cooperantes	
6	Empresarios	
7	Emprendedores	
8	Gobierno	Gobierno nacional
		Ministerios
		Secretarías
		Gobierno departamental
		Gobierno local

Fuente: SENA



**Servidores Públicos:** Las personas naturales que prestan sus servicios dependientes o independientes a los organismos y entidades del Estado. (Ley 80 de 1993- Art. 2)

**Aprendices:** Personas que reciben formación técnica, tecnológica o complementaria ofertada por el SENA.

**Egresados:** personas que después de haber aprobado todo el proceso de formación y cumplido los requisitos académicos y administrativos exigidos por el SENA, haya obtenido el título o certificado correspondiente al programa de formación.

**Buscadores de Empleo:** personas naturales interesadas en hacer uso de los servicios ofrecidos por la Agencia Pública de Empleo del SENA, en busca de su incorporación en el mercado laboral.



**Cooperantes:** entidad u organismo que se dedica a la cooperación nacional e internacional y que realiza acciones, conjuntas con la Entidad para apoyar el desarrollo económico y social del país a través de la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias y/o recursos.

**Emprendedores:** quienes se vinculan al SENA en procura de asesoría para la formulación de un proyecto de emprendimiento que sea susceptible de recibir apoyo económico.

**Empresarios:** organizaciones públicas o privadas quien tienen una relación directa con el SENA haciendo uso de los servicios y trámites y/o que participan activamente en el desarrollo para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

**Gobierno:** Es el poder ejecutivo del nivel nacional, departamental, distrital o municipal.



## 6.2. Análisis de materialidad

### GRI (3-1)

Con el objetivo de identificar los asuntos más relevantes en materia de sostenibilidad para la Entidad, que posteriormente se convertirían en los contenidos del presente reporte, en el 2024 la Entidad realizó el segundo análisis de materialidad debido a los cambios de Gobierno, nuevo plan nacional de desarrollo y, por ende, plan estratégico institucional. El análisis fue elaborado siguiendo la metodología del estándar propuesto por Global Reporting Initiative (GRI), con los grupos de valor e interés de la Entidad. Ejercicio realizado a través de

entrevistas y encuestas en las cuales se les solicitó priorizar los asuntos más relevantes para el SENA basados en las estrategias establecidas por el nuevo Gobierno. Posteriormente estos asuntos fueron priorizados teniendo en cuenta la capacidad que tienen de impactar el direccionamiento estratégico.

El análisis de materialidad se lleva a cabo a través de un proceso secuencial a través del cual se filtran, de un número ilimitado de asuntos, los aspectos más relevantes.

**Esquema 4. Proceso análisis de materialidad SENA**



Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo - Sistema de gestión ambiental y de la energía - SENA

Al validar el contexto de la organización y como resultado de las entrevistas realizadas a la alta dirección, se obtuvieron 23 asuntos relevantes, los cuales son:



**Fondo Emprender - Capital semilla.**



**Estrategia CampeSENA (Economía campesina).**



**Tecnologías y proyectos sostenibles.**



**Economía popular y capital humano.**



**Transformación digital.**



**Transición energética (implementación de energías renovables y uso de vehículos eléctricos).**



**Sostenibilidad económica del país.**



**Asesoría en formulación de proyectos.**



**Formar para el trabajo.**



**Inclusión social y enfoque diferencial.**



**Incursión en la inteligencia artificial.**



**Articulación con otras entidades para replicar buenas prácticas.**



**Mayor cobertura y competencia.**



**Procesos y alianzas estratégicas - Convenios con otras empresas.**



**Huella de carbono y Cambio climático.**



**Contribución a la innovación y desarrollo de tecnologías limpias.**



**Políticas activas de empleo y trabajo.**



**Mayor personal capacitado en departamentos de difícil acceso.**



**Relacionamiento Internacional.**



**Buenas prácticas sostenibles.**



**Formación continua especializada.**



**Formación del recurso humano y tejido social.**



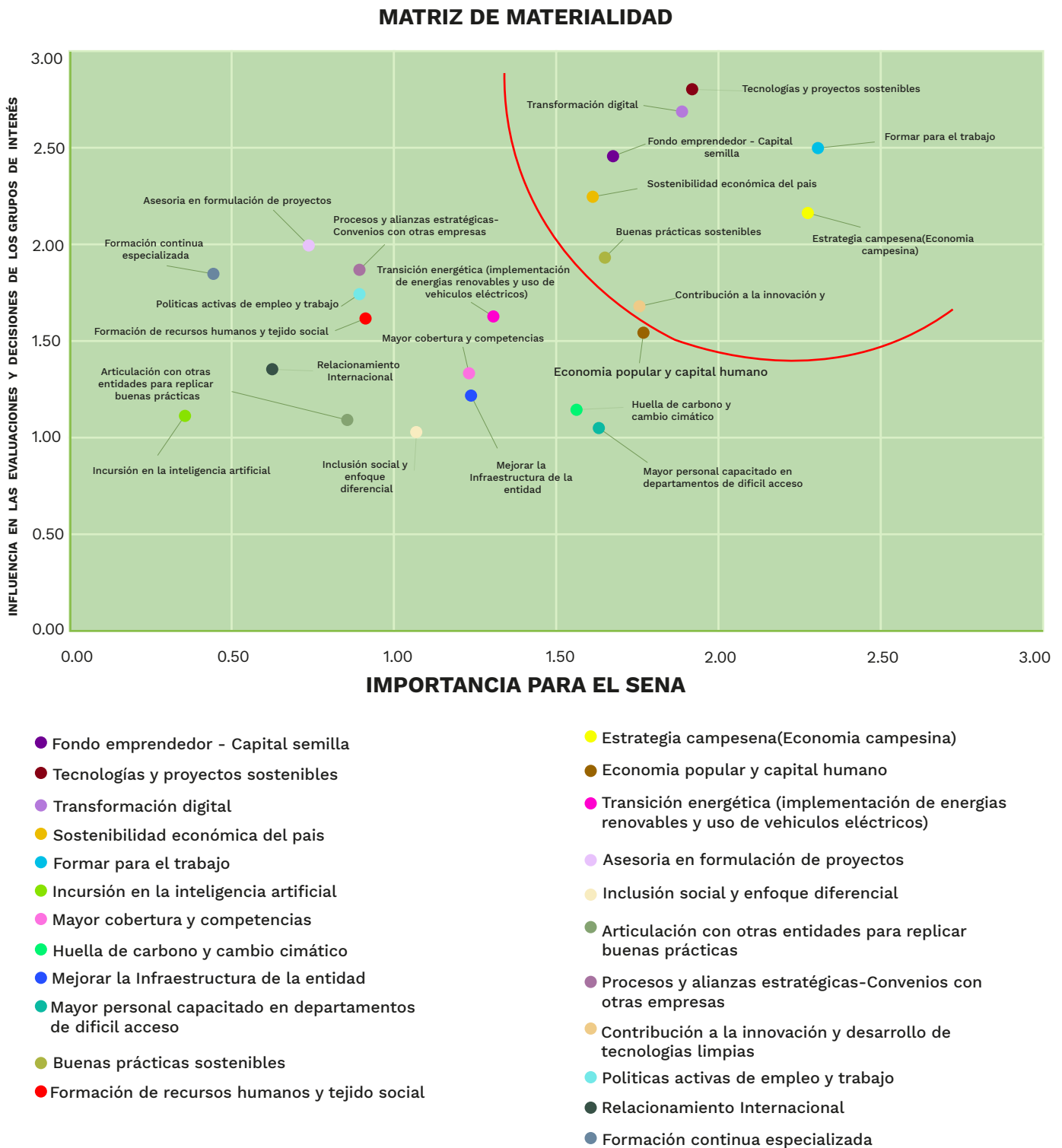
**Mejorar la infraestructura de la Entidad.**

Teniendo claros los asuntos relevantes para la Entidad, se procede a realizar las respectivas consultas a los grupos de valor, así como, la revisión de documentación (riesgos, MIPG, plan nacional de desarrollo, entre otros), se logró obtener el análisis

de materialidad para el SENA, por lo cual, aquellos asuntos que son altamente relevantes para los grupos de valor e interés, considerados asuntos materiales fueron:

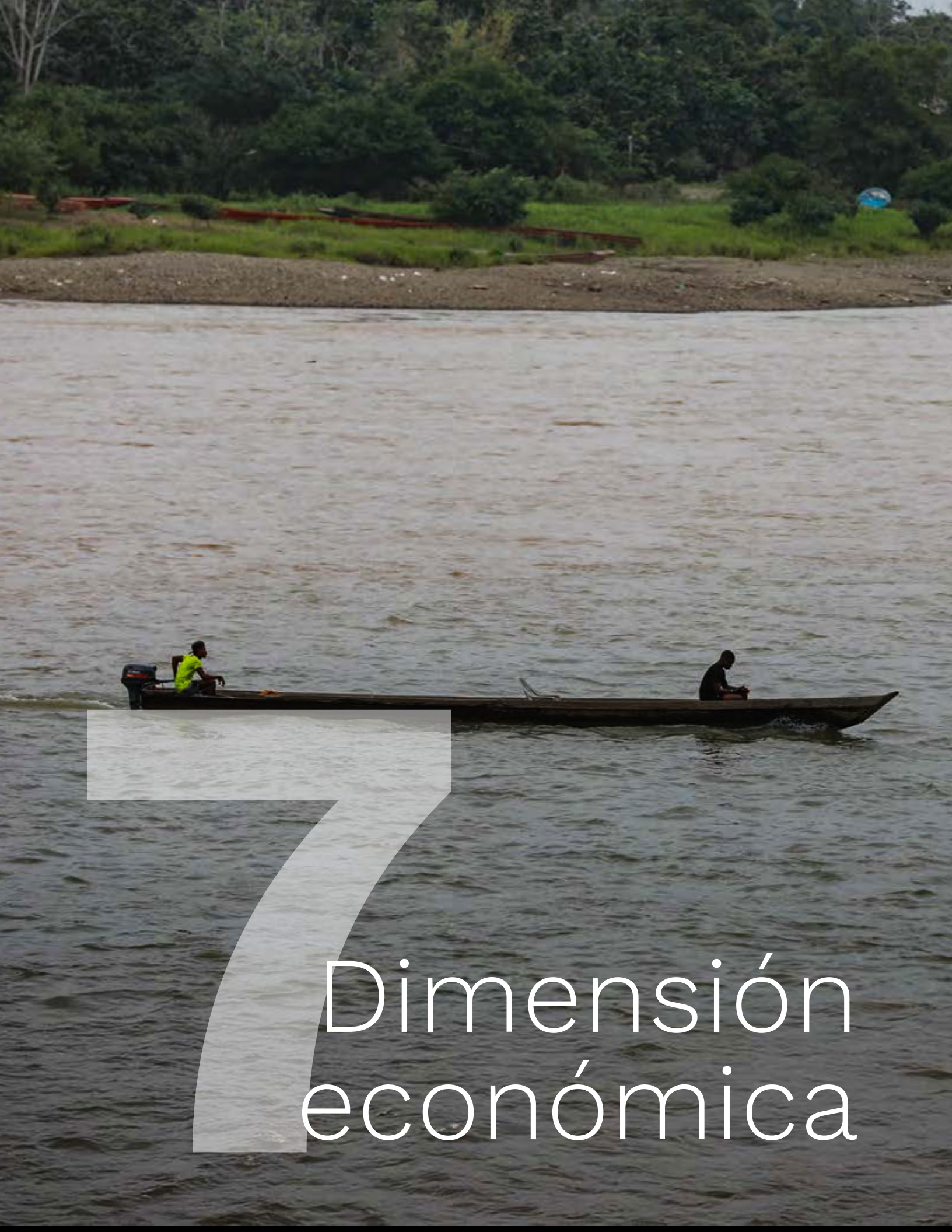


Gráfica 5. Matriz de Materialidad



Fuente: Análisis de Materialidad SENA Gestión de la Entidad a partir los asuntos materiales.

De los ocho asuntos materiales obtenidos en la vigencia 2024, debido al cambio de gobierno, se mantienen tres, relacionados con: Contribución a la innovación y desarrollo de tecnologías limpias, Transformación digital y Fondo Emprender.



# 7 Dimensión económica

GRI (201-1) (3-3)

## 7.1. Recursos y Generación de Valor

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) recibe sus recursos principalmente a través del Presupuesto General de la Nación (PGN). Estos recursos se asignan con base en una combinación de ingresos propios y aportes del Gobierno Nacional, los cuales están destinados a financiar las diversas actividades que se ejecutan en la Entidad.

**Ingresos propios:** los ingresos propios del SENA son los recursos que la institución obtiene directamente a través de sus propias actividades, sin depender del presupuesto nacional. Estos recursos son utilizados para financiar sus programas, proyectos y operaciones, brindándole mayor autonomía para cumplir con su misión de formación y desarrollo.

Los recursos propios están contemplados:

**Ingresos corrientes:** son aquellos recursos que la Institución recibe de manera regular y continua, como las tarifas por servicios, multas, sanciones e intereses de mora (Contrato de aprendizaje – Cobro coactivo), ventas incidentales de establecimiento no de mercado (Producción de centros), transferencias corrientes (Devolución IVA - Monetización 20%), entre otros.

**Recursos de capital:** son los recursos que la Institución obtiene a través de inversiones, excedentes financieros (fondo SENA y fondo de pensiones), rendimientos financieros (fondo SENA y fondo de pensiones), recuperación de cartera - préstamos (convenios no ejecutados - diversos préstamos funcionarios).

**Fondos especiales:** los Fondos Especiales del SENA son recursos específicos que se destinan a proyectos o actividades particulares, y que generalmente provienen de fuentes distintas a los ingresos corrientes. Estos fondos se crean para atender necesidades específicas. Los fondos del

SENA son: Fondo Emprender, Fondo de Vivienda y Fondo Fomento a la Construcción (FIC).

Aportes parafiscales: son los gravámenes de carácter obligatorio, que afectan a un determinado grupo social o económico, y que se utilizan para beneficio del propio sector.

Los aportes parafiscales de la Entidad provienen de los aportes parafiscales realizados por las entidades públicas y las entidades sin ánimo de lucro, estos aportes realizados por las sociedades y personas jurídicas y asimiladas correspondientes a los empleados que devenguen diez (10) o más salarios mínimos mensuales legales vigentes, número de trabajadores y empresas.

**Aportes del Gobierno Nacional:** son los recursos asignados por el Estado mediante el Presupuesto General de la Nación, en concordancia con el Estatuto Tributario vigente, el cual define en su artículo 243, adicionado por el artículo 102 de La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 que:

Artículo 102. Adiciónese el artículo 243 al Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 243. Destinación específica. A partir del periodo gravable 2017, 9 puntos porcentuales (9%) de la tarifa del Impuesto sobre la Renta y Complementarios de las personas jurídicas, se destinarán así:

2.2

puntos se destinarán al ICBF.

1.4

puntos al SENA.

4.4

puntos al Sistema de Seguridad Social en Salud.

0.4

puntos se destinarán a financiar programas de atención a la primera infancia.

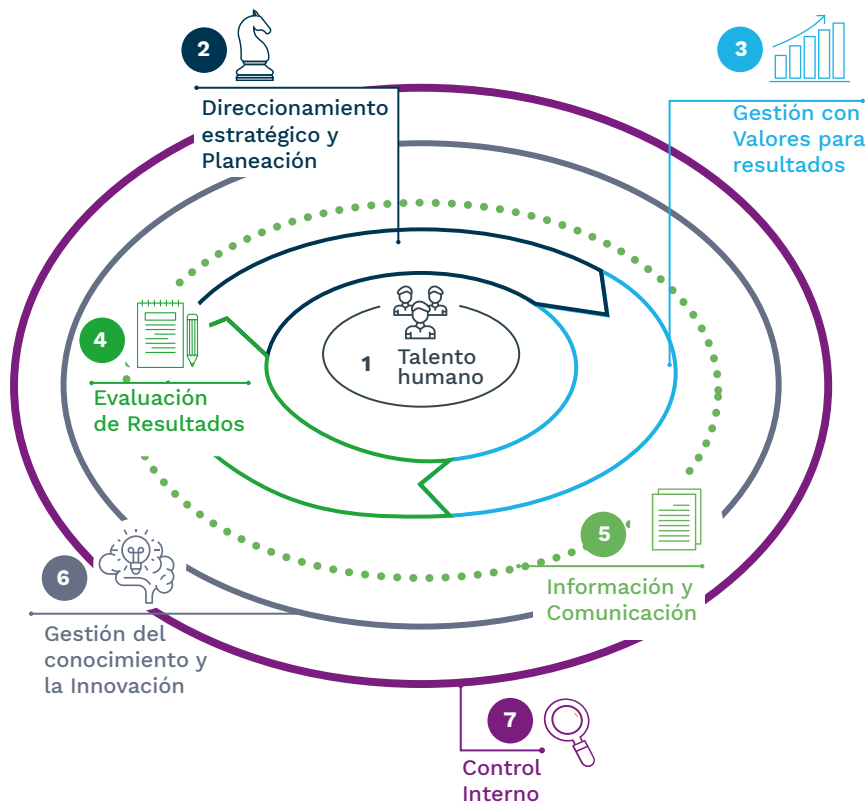
**Ejecución presupuestal:** la ejecución del presupuesto del SENA incluye tanto los gastos de funcionamiento, necesarios para mantener las operaciones diarias de la Entidad, como las inversiones gestionadas a través de los programas presupuestales y los proyectos de inversión. Estos aspectos son registrados y monitoreados a través del Sistema de Presupuesto General de la Nación.

Transparencia y control: el SENA mantiene una política de transparencia al publicar información detallada sobre la ejecución de su presupuesto en su portal de transparencia. Esto incluye informes anuales que detallan cómo se han utilizado los

recursos asignados y los resultados obtenidos.

Para 2024 el SENA proyectó el total de sus ingresos en la suma de \$6.007.504.000.000, los cuales están compuestos por ingresos corrientes (no tributarios), recursos de capital, los fondos especiales de la Entidad, las contribuciones parafiscales y los aportes de la Nación (impuesto de renta y complementarios - personas jurídicas); cada uno de estos se convierten en la fuente financiación del presupuesto de gastos para la vigencia, lo que enmarcará la capacidad financiera que tuvo la Entidad para el desarrollo de sus actividades en el 2024.

**Ilustración 2. Diagrama anteproyecto para el 2024**



Fuente: Dirección de planeación y Direccionamiento Corporativo

En la vigencia 2024 el SENA contó con un presupuesto inicial de \$5.543.548.765.701 conforme a Ley No. 2342 del 15 de diciembre 2023; Decreto No. 2295 de 29 de diciembre de 2023 modificado por el Decreto No. 0312 de 06 de marzo de 2024 y Resolución No. 1-00001 de 2024 de Apertura Presupuestal, contando con un techo final asignado al SENA en el 2024 de \$5.337.740.291.969

conforme al valor vigente del informe 'Reporte Ejecución Presupuestal Consolidado Nacional por Dependencia a cierre 31 dic 2024' y de acuerdo con la reducción presupuestal aprobada mediante el Decreto 0766 de 20 de junio de 2024, de los cuales comprometieron un total de \$5.214.225.700.983,87 en los siguientes proyectos:

**Tabla 7. Presupuesto asignado en COP por proyecto en el SENA**

Rubro ley / Funcionamiento	Nombre del proyecto Inversión/ Funcionamiento	Apertura y/o Ley presupuesto	vigente	Comprometido	Reducción Presupuestal
		Presupuesto inicial asignado al SENA en el 2024	Techo final asignado al SENA en el 2024	Valor ejecutado por el SENA en el 2024	Valor reducido al SENA en el 2024
A	FUNCIONAMIENTO	124.606.214.000,00	124.606.214.000,00	112.152.372.587,24	0,00
C-3602-1300-10-20308E	Desarrollo de capacidades Emprendedoras y empresariales Para la generación de ingresos A nivel nacional	120.000.000.000,00	115.747.585.879,00	114.225.731.377,56	4.252.414.121,00
C-3602-1300-11-20305C	Mejoramiento de las Competencias para la Empleabilidad de la población Víctima del desplazamiento por El conflicto armado a nivel Nacional	78.500.000.000,00	75.418.570.281,00	74.420.789.826,82	3.081.429.719,00
C-3602-1300-12-20308E	Servicio de apoyo financiero Para la creación y sostenibilidad De empresas a nivel nacional	195.000.000.000,00	195.000.000.000,00	194.958.396.935,00	0,00
C-3602-1300-13-20306B	Servicio para la gestión de la Agencia pública de empleo y el Análisis del mercado laboral a Nivel nacional	25.000.000.000,00	22.649.760.587,00	22.355.707.009,78	2.350.239.413,00
C-3603-1300-15-20305C	Fortalecimiento del servicio de Formación profesional del sena Nacional	3.722.543.551.701,00	3.692.570.161.421,00	3.636.343.803.616,56	29.973.390.280,00
C-3603-1300-16-53105B	Administración de los procesos De nivel estratégico y táctico Que soportan los procesos Misionales de la entidad Nacional	160.000.000.000,00	150.737.211.765,00	148.574.536.075,41	9.262.788.235,00
C-3603-1300-17-20305C	Fortalecimiento de los procesos De gestión institucional para la Identificación y cierre de Brechas de capital humano Nacional	45.000.000.000,00	42.389.289.848,00	42.064.519.708,47	2.610.710.152,00
C-3603-1300-19-708020	Fortalecimiento de los servicios Para la atención integral de la Población de la economía Campesina y de la economía Popular nacional	207.000.000.000,00	162.804.753.263,00	156.935.906.896,85	44.195.246.737,00
C-3605-1300-3-40402A	Implantación sistema de Investigación aplicada, Desarrollo tecnológico y Competitividad	289.997.000.000,00	289.997.000.000,00	261.218.227.351,53	0,00
C-3699-1300-13-53105B	Administración de recursos para El pago de beneficios del fondo Nacional de vivienda, cesantías y Pensiones de los servidores y Exservidores del sena	235.902.000.000,00	235.902.000.000,00	226.601.113.722,65	0,00
C-3699-1300-15-53105B	Fortalecimiento de la Infraestructura física del sena A nivel nacional	340.000.000.000,00	229.917.744.925,00	224.374.595.876,00	110.082.255.075,00
<b>Total</b>		<b>5.543.548.765.701,00</b>	<b>5.337.740.291.969,00</b>	<b>5.214.225.700.983,87</b>	<b>205.808.473.732,00</b>

Fuente: Dirección de Planeación y Dirección Corporativo.

Al comparar el presupuesto asignado por proyecto en el SENA entre las vigencias 2023 y 2024, se evidencia un incremento tanto en la magnitud de los recursos como en la concentración hacia proyectos estratégicos misionales. En 2023, el techo presupuestal definitivo se distribuyó en proyectos como ‘Apoyo a iniciativas empresariales del Fondo Emprender’ (\$761.138 millones), ‘Servicios de formación profesional integral’ (\$678.410 millones) y ‘Fortalecimiento del sistema de formación profesional’ (\$3,24 billones), con ejecuciones superiores al 95 %, lo que reflejó una alta eficiencia en la gestión institucional.

Para 2024, la apuesta presupuestal se amplió significativamente, destacándose proyectos como ‘Administración de los procesos misionales del SENA’ con un presupuesto superior a \$3,21 billones, y nuevos enfoques como el fortalecimiento de la economía popular y campesina con más de \$244.551 millones, además de la continuidad de iniciativas de infraestructura física (\$252.861 millones) y servicios de empleo y emprendimiento. La comparación permite concluir que en 2024 no solo se aumentó el monto total asignado, sino que también se diversificó el portafolio de proyectos priorizados, alineándolos con las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo y fortaleciendo la capacidad institucional para generar valor público, inclusión productiva y desarrollo regional sostenible.

De acuerdo con la información relacionada en la tabla anterior, el presupuesto de la vigencia 2024 con el que cerró el año frente al presupuesto inicial, presenta una reducción de \$205.808.473.732.

Así mismo, se indica que de los recursos asignados en los Proyectos de Inversión que representan una mayor participación son el Proyecto Fortalecimiento del Servicio de Formación con una representación del 69,18%, en donde se cubren las necesidades de operación de los centros de formación para el cumplimiento de las metas misionales de formación profesional; el Proyecto de Innovación con una participación del 5,43% para la adquisición de equipos, maquinarias, software, convenios y demás para fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación de las empresas y organizaciones del sector productivo; el proyecto de Vivienda, pensiones y pago de cesantías con un 4,42%, para atender las obligaciones laborales que la Entidad tiene con funcionarios y exfuncionarios; el proyecto de Infraestructura con una participación de 4,31% para atender la construcción, adecuación y mantenimiento de la Entidad; y el proyecto de Fondo Emprender con una participación del 3,65% para el fomento del emprendimiento en el país. En conjunto, estos cinco proyectos de inversión aportan una participación del 86,99% del total de los recursos asignados.

Al cierre de la vigencia 2024 los pagos netos totales ascendieron a  
**\$4.483.404.077.341,21**  
 equivalentes al 83,99% del presupuesto vigente, que fue de  
**\$5.337.740.291.969,00**  
 distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 8. Comparativo gastos en COP - SENA 2023 vs. 2024**

Cta	Concepto	Presupuesto 2023	Anteproyecto 2024	Variación
A	<b>Funcionamiento</b>	113.731.571.000	125.482.000.000	10,33%
01	Gastos de personal	74.820.811.000	85.503.000.000	14,28%
02	Adquisición de bienes y Servicios	9.308.037.000	9.782.800.000	5,10%
03	Transferencia Corrientes	17.568.498.000	18.345.200.000	4,42%
06	Adquisición de activos Financieros	95.352.000	93.000.000	-2,47%
08	Gastos por tributos, Multas, sanciones e Intereses de mora	11.938.873.000	11.758.000.000	-1,51%
C	Inversión	4.710.685.123.138	5.882.022.000.000	24,87%
<b>Total gastos SENA</b>		<b>4.824.416.694.138</b>	<b>6.007.504.000.000</b>	<b>24,52%</b>

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.



## 7. 2. Contribución a la Sostenibilidad económica del país

En 2024, el SENA reafirmó su papel como actor estratégico en la sostenibilidad económica del país, aportando desde múltiples frentes al desarrollo productivo, la generación de empleo, la formación pertinente y el fortalecimiento de sectores. A través de sus programas de formación profesional integral, logró capacitar a más de ocho millones de personas en áreas con alta demanda laboral, contribuyendo a la inserción de talento calificado en sectores como tecnología, agroindustria, manufactura, turismo, construcción y energías renovables. La Entidad impulsó el emprendimiento como eje dinamizador de la economía popular y regional, con una inversión cercana a los 100.000 millones de pesos a través del Fondo Emprender y otras estrategias complementarias como CampeSENA Innova, logrando la creación y fortalecimiento de más de 5.800 nuevas unidades productivas, en su mayoría lideradas por jóvenes, mujeres, comunidades rurales y población víctima del conflicto.

Además, el SENA fue un aliado estratégico en el proceso de transición energética y economía verde, apoyando más de 200 proyectos de innovación con enfoque sostenible, incluyendo iniciativas de bioeconomía, tecnologías limpias y desarrollo de capacidades para la adaptación al cambio

climático. También jugó un rol fundamental en la reactivación de la industria nacional mediante la formación especializada del talento humano para la cadena productiva de infraestructura, transporte y tecnologías 4.0, generando sinergias con empresas, gremios y autoridades territoriales. En el ámbito rural, el SENA potenció el desarrollo de capacidades agroempresariales en más de 900 municipios, brindando formación técnica y asistencia a pequeños productores, lo que fortaleció la productividad del campo y la seguridad alimentaria. Desde la dimensión institucional, avanzó en la implementación de estrategias de eficiencia administrativa y digitalización de procesos, optimizando recursos públicos y mejorando la capacidad de respuesta a las necesidades de los sectores productivos. Su participación activa en eventos de alto nivel como la COP16, las ferias de empleo y ruedas de negocios regionales, permitió articular agendas económicas con enfoque territorial e inclusivo. En suma, el SENA contribuyó de forma decisiva a la sostenibilidad económica del país, no solo como formador de talento, sino como impulsor del emprendimiento, la innovación y el desarrollo regional con equidad, inclusión y visión de futuro.

## 7.2.1. Full Popular

En trabajo conjunto el SENA y el Gobierno Nacional impulsan la Economía Popular con una estrategia que entrega capacitaciones para fortalecer los negocios, recursos económicos para crear y fortalecer unidades productivas y micronegocios, formación para el trabajo y certificaciones que avalan la experiencia y los conocimientos de emprendedores en su etapa inicial, siendo una de las grandes banderas de gestión de la Entidad, que contribuye de manera significativa la sostenibilidad económica de Colombia.

**La Entidad cuenta con un catálogo de cerca de 2.000 programas de formación relacionados con la Economía Popular.**

Los colombianos que ejecutan labores relacionadas con la Economía Popular pueden avalar y certificar sus conocimientos a través del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA ya que permite que aquellos que son expertos en una labor, pero no tienen ningún certificado académico, acrediten su experiencia a través del proceso de gestión de evaluación y certificación de competencias laborales.



Esta estrategia busca empoderar a los ciudadanos y fomentar el desarrollo económico a nivel comunitario y barrial, contribuyendo a la inclusión social y construcción de redes comunitarias, haciendo referencia a los oficios y ocupaciones mercantiles y no mercantiles desarrolladas por unidades económicas de baja escala en cualquier sector económico.

**Tabla 9. Indicadores de Gestión Estrategia Full Popular**

Indicador	Meta 2024	Ejecución %	% Cumplimiento
Normas/Estándares para el desempeño laboral elaborados y/o actualizados	15	15	100%
Número de Certificaciones de Competencia Laboral expedidas en Economía Popular	31.221	32.189	103,1%
Estrategias diseñadas para la implementación de proyectos de I+D+i que aporten a economía verde y seguridad	1	1	100%
Proyectos desarrollados mediante las asesorías de Tecnoparque y Hubs de innovación que fortalezcan la Economía Popular	200	200	100%

*Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados - Aplicativo Sofía Plus y Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Informe de Gestión SENA 2024.*



A continuación, se presentan los resultados de los indicadores que le hacen seguimiento a la Estrategia Full Popular:

En comparación con la vigencia 2023, en la cual la meta para el Número de Certificaciones de Competencia Laboral expedidas en Economía Popular era de 8.000 certificados y se logró un total de 16.055, para la vigencia 2024, se amplía la meta, logrando un porcentaje de cumplimiento del 103%; así mismo, en cuanto en la vigencia 2023 no se logró el 100% de cumplimiento a la meta relacionada con proyectos desarrollados mediante las asesorías de Tecnoparque y Hubs de innovación que fortalezcan la Economía Popular, toda vez que logró un 81,11%; sin embargo, para la vigencia 2024 se logra la meta en su 100%.

En el marco del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales (GICCL), en 2024 se instaló la comisión de Economía

Popular, adscrita a la Mesa Sectorial de Mercadeo, con el objetivo de fortalecer el diálogo social y consolidarlo como un espacio focalizado para la identificación de requerimientos de normalización de competencias.

A través de la iniciativa innovación para un futuro sostenible, el SENA cumplió la meta de elaborar estrategias para la formulación y ejecución de proyectos de I+D+i que aporten a la economía verde y la seguridad alimentaria. Esta iniciativa promueve la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras para los retos ambientales y alimentarios del país.

Los Tecnoparques impulsan la innovación en la Economía Popular con 200 proyectos acompañados por la Red Tecnoparque Colombia que se concentran en áreas como ingeniería, tecnología y ciencias agrícolas, con líneas tecnológicas como la ingeniería y diseño, y la biotecnología y nanotecnología.

## 7.2.2. Fondo Emprender

Así mismo el Fondo Emprender del SENA es una iniciativa que impulsa la sostenibilidad económica de Colombia mediante la promoción de la creación de empresas y la generación de empleo a través de la asignación de capital semilla condonable y reembolsable.

El emprendimiento constituye para el SENA una estrategia fundamental para la creación de nuevas empresas y la generación de empleo digno, decente, estable y formal. A través del trabajo articulado de los equipos regionales de los Centros de Desarrollo Empresarial, se ha fortalecido la Ruta Emprendedora en los territorios, la cual cuenta además dentro del proceso, con la financiación de iniciativas empresariales a través de las Convocatorias Fondo Emprender. Durante la vigencia 2024, con corte a 30 de diciembre, se alcanzaron resultados significativos que reflejan el compromiso institucional con el impulso al emprendimiento en todo el país.

- A través de los 118 Centros de Desarrollo Empresarial, el SENA ha fomentado la cultura emprendedora en 577.166 personas en todo Colombia, un 27% más que el año inmediatamente anterior. Dentro de la población atendida 114.486 fueron campesinos y 19.965 población de la Economía Popular.
- En los 118 Centros de Desarrollo Empresarial Se han entrenado 147.578 emprendedores y empresarios de todas las regiones del país para fortalecer las habilidades blandas y técnicas; de ellos, 33.989 emprendedores eran campesinos y 8.626 era población de la economía popular.
- Se crearon 1.708 empresas por el programa de emprendimiento en el territorio nacional, contribuyendo al desarrollo económico local, por otras fuentes de financiación diferentes al Fondo Emprender.
- Por último, en la Fase de Fortalecimiento Empresarial se acompañó con proceso de asesoría para su sostenibilidad y escalabilidad a 4.104 empresas.



 **FONDO  
EMPRENDER**

**Tabla 8. Gestión de convocatorias fondo emprender.**

Convocatoria	Número de Convocatoria	Recursos de la Convocatoria	Iniciativa empresariales financiadas	Empleos Potenciales
Cámara de Comercio Corte 3	248	\$185.291.956	2	6
Municipio de Rosas, Cauca	97 C3	\$92.526.883	1	4
Rural	97 C2	\$650.036.212	7	27
Municipios PDET y PNIS	108 C2	\$6.617.000.000	71	267
Multisectorial	109	\$13.000.000.000	131	497
Mujer Emprendedora	110	\$14.000.000.000	141	423
Víctimas y vulnerables	111	\$3.000.000.000	30	113
Jóvenes Emprendedores	115	\$14.000.000.000	142	522
Municipio PDET y PNIS	113	\$17.000.000.000	194	617
Emprendimiento Verde	116	\$ 5.000.000.000	50	188
Ecoturismo	117	\$ 3.000.000.000	30	116
Industria culturales, creativas y ancestrales	118	\$ 3.000.000.000	30	115
Pesca artesanal	114	\$ 4.000.000.000	34	50
Montería, Córdoba	264	\$ 4.000.000.000	47	147
Economía Campesina Crear	112	\$ 45.000.000.000	567	1100
Personas con discapacidad	120	\$ 2.000.000.000	20	71
Base Tecnológica e Industria Digital	119	\$ 10.000.000.000	102	388
Economía Rural	121	\$ 10.000.000.000	101	373
Aguazul, Casanare	268	\$ 1.200.000.000	12	47
<b>Total</b>			<b>1712</b>	<b>5071</b>

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo

Durante el 2024, el programa Fondo Emprender financió 1.712 iniciativas empresariales desarrolladas por emprendedores de todo el país con recursos asignados por \$148.097.640.119 para la generación de 5.071 empleos potenciales en la Línea de Creación.

## Línea Fortalecimiento Empresarial 2024

Convocatoria	Número Convocatorias	Recursos Asignados	Iniciativas empresariales financiadas	Empleos Potenciales
Línea Crecer	7	\$ 540.000.000	36	N/A
Economía Campesina	97 C3	\$ 8.376.362.976	60	168
		<b>\$ 8.916.362.976</b>	<b>96</b>	<b>168</b>

Para el caso de Fortalecimiento Empresarial, durante el 2024, el programa Fondo Emprender financió 96 iniciativas empresariales por valor de \$8.916.362.976.



### 7.2.3. Agencia pública de Empleo (APE)

Como estrategia adicional, el SENA cuenta con la APE, la cual refleja el compromiso de la Entidad con el desarrollo social y económico de Colombia, pues promueve la empleabilidad de la ciudadanía, y de las poblaciones vulnerables, a través de la intermediación laboral, gestión empresarial, orientación ocupacional y atención a poblaciones vulnerables. La intermediación laboral y gestión empresarial conectan a empresarios y trabajadores, reduciendo la brecha entre la oferta y la demanda de empleo.

Entre las principales estrategias con las que cuenta la APE SENA se encuentra la orientación ocupacional individual y grupal que brinda herramientas a las personas para fortalecer su

perfil laboral y desenvolverse mejor en procesos de selección. De igual forma, se trabaja la estrategia de ferias y microferias de empleo a nivel general y con enfoque en poblaciones, a través de las cuales se generan espacios de conexión entre las empresas (nacionales y extranjeras) y buscadores de empleo. De igual forma, se tiene un aplicativo virtual en el que las empresas publican las vacantes que tienen disponibles y los usuarios buscadores de empleo registran su hoja de vida y se postulan a las ofertas.

La Agencia Pública de Empleo SENA ofrece atención personalizada en 33 oficinas regionales principales y más de 100 oficinas satélites. También brinda atención a través del chatbot MariaAPE en el que se combinan respuestas automáticas dirigidas en el bot y una segunda instancia de atención a través de orientadores ocupacionales.

## Principales logros obtenidos en el 2024:

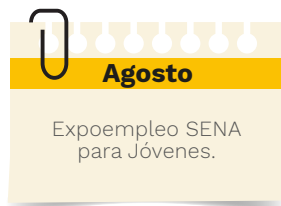
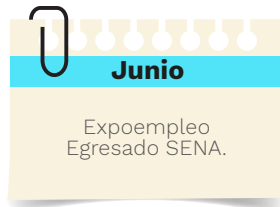
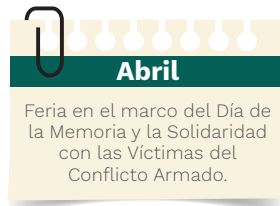
- Registro de **30.270 nuevas empresas** en la Agencia Pública de Empleo (APE) para hacer uso de los servicios que oferta el SENA en materia de intermediación laboral y publicar las vacantes que tenían disponibles.
- Gracias a la articulación con el sector empresarial, **se logró la publicación de 905.692 vacantes, por medio del aplicativo virtual de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo** y se generaron 551.877 colocaciones, de las cuales, 280.812 fueron para egresados SENA, contribuyendo con la inserción laboral de las personas.
- De igual manera, se ofreció **orientación ocupacional a 1.432.110 personas** con el fin de brindarles herramientas para fortalecer su perfil laboral y desenvolverse mejor en procesos de selección.
- A través de la intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo se logró la generación de **217.844 colocaciones de jóvenes y 256.990 colocaciones de mujeres y se brindó orientación ocupacional a 615.048 jóvenes y a 777.162 mujeres.**
- En la estrategia CampeSENA, durante la vigencia, **se inscribieron 50.709 personas**, de las cuales 26.741 son mujeres, se han publicado 11.915 vacantes, producto de las cuales se han generado 7.522 colocaciones, de las cuales 2.617 son mujeres CampeSENA.
- Se registraron **969 empresas del Sector CampeSENA**, se han realizado 32 encuentros empresariales CampeSENA, 129 jornadas de divulgación CampeSENA a la plaza y 97 jornadas de atención en oficina móvil e invitaciones a eventos realizados por entes gubernamentales.
- Mediante la gestión adelantada por la Agencia Transnacional en el relacionamiento con

empresas extranjeras, se logró la ubicación de **1.577 colombianos en Canadá, España y Alemania**. Entre las principales ocupaciones se encuentran: peón agrícola, enfermero, salvavidas, tecnólogo electricidad, profesor de preescolar, soldador, armador de estructuras metálicas, técnico aeronaves, técnico de mantenimiento de equipo pesado, carpintero de construcción, mecánico de equipo pesado.

- En la búsqueda de generar espacios que permitan el contacto organizado entre las empresas y los buscadores de empleo, se realizaron 377 ferias y microferias regionales de empleo en todo el país por medio de eventos que congregan empresas y buscadores de empleo, logrando más de 23.560 colocaciones y brindando orientación ocupacional a 62.420 personas.



En esta estrategia se destaca la realización de ferias nacionales con foco diferencial, así:



Chatbot MariaAPE: asistente virtual automatizado de apoyo al proceso de intermediación laboral para la atención, asesoría y orientación a los usuarios buscadores de empleo y empresarios, se atendieron 116.313 solicitudes del 1 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024. Entregando respuestas inmediatas a través del bot en un primer nivel y realizando el traspaso de preguntas a un orientador ocupacional en segundo nivel, para brindar apoyo en el restablecimiento de contraseñas, postulación a vacantes, soporte de documentos, publicación de vacantes, entre otros.

Realización de **113 encuentros empresariales** para promocionar los servicios de la Agencia Pública de Empleo con empresas nuevas y fidelización con las ya registradas.

Se llevaron a cabo 69 jornadas con las oficinas móviles de empleo en 57 municipios del país de los departamentos de Huila, Antioquia y Valle del Cauca con los siguientes resultados: 759 personas inscritas en la Agencia Pública de Empleo y **3.095 personas orientadas ocupacionalmente para fortalecer su perfil.**



**Tabla 11. Comparativo - Logros APE 2023 vs. 2024 - Número de personas**

Indicador	Logro 2022	Logro 2023	Logro 2024
Orientación ocupacional	1.282.551	1.377.351	1.432.110
Vacantes	944.492	923.354	905.692
Colocados	533.037	544.297	551.877
Colocados egresados SENA	306.072	293.542	280.812

Fuente: Dirección de empleo y trabajo - Dirección de formación profesional

La atención de las poblaciones vulnerables y de los sujetos de especial protección por parte del Estado a través del SENA se enmarca en la misión institucional y en lo establecido en el Decreto 249 de 2004, el cual en su artículo 14 Numeral 8. Establece:

*“Son funciones de la Dirección de Empleo y Trabajo: Proponer en coordinación con la Dirección de Formación Profesional, programas de capacitación y actualización a desempleados, poblaciones vulnerables y demás grupos especiales, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral, para el mejoramiento del empleo y la empleabilidad del país”.*

Es así como, desde la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo se articulan y gestionan acciones para la inclusión de estos grupos poblacionales en la oferta de servicios de la Entidad, mediante una atención diferencial que promueva el desarrollo de habilidades y competencias encaminadas a mejorar los perfiles ocupacionales de esta población y brindarles oportunidades de

acceso al mercado laboral y productivo. Asimismo, a dar cumplimiento a las Políticas Públicas y Programas Sociales del Gobierno Nacional.

Como resultado de las diferentes acciones adelantadas para impulsar la participación de las poblaciones vulnerables en los diferentes programas de formación para el trabajo, la Entidad logró los siguientes resultados:

- Brindó 9.999.577 cupos de formación, entre los que se destacan: 3.517.501 pertenecientes a población víctima, 130.047 de población con discapacidad, 103 de pueblo gitano (ROM), 157.427 de indígenas y 289.449 aprendices al corte de febrero de 2025 de poblaciones Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- A su vez, a través de la intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo se lograron 316.493 colocaciones de poblaciones vulnerables, dentro de las cuales destacan: 186.924 pertenecientes a población víctima, 6.504 de población con discapacidad, 2.281 de pueblo gitano (ROM), 7.361 indígenas, 2.291 de población LGBTIQ+ y 25.416 de poblaciones NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizales y Palenqueros). De igual forma, 1.549.867 recibieron orientación ocupacional en temas sobre cómo elaborar una hoja de vida, cómo presentarse a una entrevista de trabajo y proyecto de vida, entre otros. De estos destacan: 880.595 pertenecientes a población víctima, 25.050 de población con discapacidad, 1.838 de pueblo gitano (ROM), 24.267 indígenas, 5.287 de población LGBTIQ+ y 79.426 de poblaciones NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizales y Palenqueros).

# Dimensión social



# 8.1. Formar para el trabajo

El SENA cuenta con un catálogo de 3.599 programas de formación complementarios y 636 titulados disponibles para el acceso de la población interesada.

Para el cumplimiento de esta misión durante la vigencia 2024 se realizaron cinco ofertas (convocatorias) de formación profesional de la siguiente manera:

**Tabla 12. Formación 2023 vs. 2024 - Número de personas**

NIVEL DE FORMACIÓN	PRESENCIAL-A DISTANCIA 2023	VIRTUAL 2023	PRESENCIAL-A DISTANCIA 2024	VIRTUAL 2024
AUXILIAR	7.169	-	7.740	-
COMPLEMENTARIA	3.043.701	3.532.093	3.927.036	3.001.166
OPERARIO	21.296	-	22.821	-
PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	1.270	-	1.196	-
TÉCNICO	777.090	558.495.292	876.862	57.821
TECNÓLOGO	265.588	147.532	283.782	146.730
<b>Total general</b>	<b>4.116.114</b>	<b>562.174.917</b>	<b>5.119.437</b>	<b>3.205.717</b>

Fuente: SENA.

Dentro de los principales programas y estrategias implementadas durante el 2024, para fomentar la formación se destacan:

Ofrecer formación pertinente, con calidad y oportunidad, a través de la oferta abierta y especial empresarial de 4.235 programas de formación disponibles en el catálogo de formación del SENA

[Ver catálogo](#)

Adopción del trámite de reingreso especial: a través del cual se permite que las personas desvinculadas del SENA puedan reingresar a la Entidad, previo cumplimiento de condiciones y continuar con la formación hasta certificarse.

Estrategia CampeSENA: con la cual se busca ofrecer formación a los campesinos. Durante el 2024, se brindó orientación ocupacional a 1.432.110 personas, de las cuales, 65.595 son personas caracterizadas como CampeSENA.

La formación profesional continúa siendo un pilar fundamental del SENA, con una amplia oferta de programas en diferentes áreas que responden a las necesidades del sector productivo. En cuanto a Articulación con la Media, se contó con 484.198 aprendices en articulación con la media y 6.826 instituciones articuladas en 999 municipios con 189 programas de formación; así mismo, es importante mencionar que se atendieron 8.325.154 aprendices en formación titulada y complementaria, incluidas las poblaciones vulnerables, entre las cuales se encuentran desplazados por la violencia, personas

con discapacidad y poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros), indígenas, entre otros.

El SENA, como parte integral de su estrategia para garantizar la continuidad de los aprendices en su proceso formativo y reducir los índices de deserción, ha logrado un notable avance en las tasas de retención y deserción para el 2024. Destaca una tasa de retención del 61%. En contraste, la tasa de deserción para el 2024 se situó en un 39%.

Igualmente, a través del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz se busca brindar apoyos socioeconómicos que faciliten el acceso y la permanencia a la formación, mediante estímulos e incentivos que comprenden apoyos económicos equivalentes al 25 %, 30 % y hasta el 60 % de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV). El objetivo principal de estos apoyos es fomentar la continuidad de los aprendices en el proceso formativo y contribuir a su certificación. Como resultado de esta estrategia, durante el 2024 se contó con un total de 16.560 aprendices beneficiados con apoyos de sostenimiento regular, 25.587 aprendices con apoyos de sostenimiento FIC y 2.495 aprendices beneficiados de monitorías.

Por otra parte, y con el objetivo de llegar a más población y poder brindar formación, el SENA cuenta con aulas móviles (ambientes itinerantes), las cuales se acondicionan y dotan para atender a las regiones más alejadas del país, que por ubicación geográfica o condición económica se les dificulta el acceso y/o utilización de los servicios prestados en los centros de formación en sus sedes físicas. Para el 2024 se tienen 132 aulas móviles distribuidas en 27 regionales y 71 centros de formación. Para esta vigencia las aulas están clasificadas en 35 especialidades, y se han impactado 52.040 aprendices en los municipios de influencia.





## 8.2. Estrategia campesena (Desarrollo Social y Economía campesina)

CampeSENA es una estrategia del SENA para promover el reconocimiento de la labor de la población campesina de todas las regiones del país, asociaciones campesinas, cooperativas y organizaciones que la representan, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios de la Entidad, con justicia social, ambiental y económica.

Con esta estrategia el SENA busca propiciar el reconocimiento del campesinado en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos, para fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de esta población, y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

*Ilustración 3. Logo estrategia CampeSENA*



*Fuente: SENA*

La estrategia CampeSENA del SENA superó ampliamente las metas establecidas para 2024, alcanzando los siguientes logros:

**Formación profesional integral:**

se formaron más de

**459.847**  
campesinos,

superando la meta de

**287.220**  
cupos.

**Programa SER:**

se formaron más de

**35.225**  
a través del programa SER,

cumpliendo con el

**134%** de lo pactado.

**Normalización de Competencias Laborales:** durante la vigencia 2024 se elaboraron/actualizaron **40 Normas de Competencias Laborales** correspondientes a funciones de ocupaciones enmarcadas en la estrategia institucional CampeSENA.

**La Mesa Sectorial de Economía Campesina finalizó la vigencia 2024 con**

**250** vinculados.

**Certificaciones en competencias laborales:**

se expidieron más de

**72.312**  
certificaciones.

**Unidades productivas rurales campesinas:**

se crearon

**414**

unidades productivas campesinas,

cumpliendo con el

**82,8%** de la meta.

**Proyectos productivos asociativos y comunitarios:**

se formularon

**947** proyectos comunitarios,

cumpliendo con el **94,7%** de la meta.

**Emprendimiento:**

se atendieron más de

**114.486**

campesinos en el programa de emprendimiento,

cumpliendo con el

**124%** de la meta.

Estos logros demuestran el compromiso del SENA con el desarrollo del campo colombiano y el bienestar de la población campesina.

La estrategia CampeSENA continúa contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de los

campesinos, brindándoles oportunidades de formación, emprendimiento y desarrollo económico.

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores que le hacen seguimiento a la Estrategia CampeSENA:

**Tabla 13. Indicadores de Gestión CampeSENA**

Indicador Meta 2023	Meta 2023	Ejecución	% cumplimiento	Meta 2024	Ejecución	% Cumplimiento
Cupos Formación	127.539	128.623	100,85%	287.220	459.847	160,10%
Cupos Integral CampeSENA	23.805	27.446	115,30%	26.280	35.225	134%
Normas/Estándares para el desempeño laboral elaborados y/o actualizados	No reportar	No reportar	No reportar	40	40	100%
Certificaciones de Competencia Laboral expedidas en CampeSENA	20.000	42.774	213,87%	42.226	72.312	171,2%
Unidades Productivas CampeSENA	530	525	99,06%	500	414	82,80%
Proyectos Productivos Asociados y Comunitarios Formulados CampeSENA	1.000	943	94,30%	1.000	947	94,70%
Número de Campesinos atendidos en el programa de emprendimiento	89.000	100.992	113,47%	92.597	114.486	123,64%

*Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados - Aplicativo Sofía Plus y Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.*

En el SENA la normalización de competencias laborales se gesta en el interior de las mesas sectoriales, desde las cuales se aportan expertos técnicos en las diferentes funciones productivo-laborales de oficios, cargos, ocupaciones y empleos, para la elaboración de estándares/normas de competencias laborales que serán insumo en los procesos de evaluación y certificación, diseño curricular, estructuración de cualificaciones, entre otros, contribuyendo de esta manera al cierre de brechas de capital humano; así que, el reto

que se pone de manifiesto tiene que ver con el fortalecimiento e incremento de la participación en las instancias de concertación de los sectores y comunidades caracterizados como integrantes de la economía campesina.

En el marco del programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), se lograron cofinanciar 86 proyectos de formación, con una inversión por parte del SENA cercana a los 30.600 millones de pesos. Gracias a esta inversión, a la



fecha de corte del informe, se otorgaron 12.767 cupos de formación, beneficiando a 11.657 campesinas y campesinos mediante la ejecución de acciones de formación diseñadas para adquirir y actualizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Estas acciones contribuyen significativamente a la mejora de competencias, generando capacidades que incentivan la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina.

Un logro destacable ha sido el alcance geográfico del programa, que ha llegado a 21 departamentos y 118 municipios, incluyendo 41 municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial),

67 municipios ZOMA (Zonas de Más Alta Afectación) y 6 municipios ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación).

En cuanto a la inclusión y participación, se resalta la presencia de 6.733 mujeres, 4.884 hombres y 40 personas de género no binario, quienes se beneficiaron de diversas actividades formativas, tales como cursos, conferencias, talleres y foros, con una duración que varió entre 2 y 40 horas. Estas actividades abordan temas fundamentales como la agricultura sostenible, las buenas prácticas en los cultivos, entre otras, que fortalecen el desarrollo de la economía campesina.

#### **RETO:**

**Continuar posicionando CampeSENA como una bandera de la Entidad, logrando ampliar su alcance a 34.000 veredas a nivel nacional y mejorar las condiciones de transporte de los instructores para que puedan desplazarse con mayor facilidad en zonas de difícil acceso del país.**

## 8.3. Transformación digital

En 2024, el SENA consolidó su liderazgo nacional en transformación digital mediante acciones decisivas orientadas a la formación para el trabajo, el fortalecimiento institucional y la inclusión tecnológica. La Entidad implementó una estrategia robusta que integró el desarrollo de talento digital, la automatización de procesos, la innovación en los centros de formación y el acompañamiento a unidades productivas. Estos avances no solo respondieron a la agenda de modernización del Estado, sino que posicionaron al SENA como una plataforma para el cierre de brechas digitales en el país.

### Principales avances estratégicos del SENA en transformación digital 2024:

- Fortalecimiento de talento TIC regional: a través de la Circular 089 de 2024, se creó el perfil de Dinamizador TIC Regional con presencia en todas las regionales del país. Cada dinamizador recibe honorarios de \$5.000.000 mensuales y es responsable de la implementación del Plan de Transformación Digital en su territorio.



- Formación masiva en habilidades digitales con SENATEC: en alianza con el MinTIC y la OIT, el SENA lanzó el programa SENATEC, con una meta de formar a 303.000 personas en programación, blockchain, inteligencia artificial y manejo de datos entre 2024 y 2026. La inversión asciende a \$430.000 millones.
- Fortalecimiento digital del emprendimiento rural con CampeSENA Innova: se brindó asistencia técnica digital (virtual y presencial) a más de 3.200 unidades productivas en 2024, de las cuales 1.300 fueron atendidas virtualmente y 1.900 presencialmente. Esta estrategia impulsó procesos de madurez tecnológica y uso de herramientas digitales en negocios rurales, comunitarios y populares.
- Proyectos de I+D con inteligencia artificial: a través del Fondo SENA-Innova y el programa de Fomento a la Innovación y Desarrollo Tecnológico, se destinaron más de \$4.000 millones a proyectos productivos con aplicaciones de IA en sectores como agroindustria, manufactura y salud.
- Implementación de tableros digitales y plataformas de análisis: se continuó fortaleciendo el uso de herramientas como Power BI, Salud Digital y plataformas de trazabilidad, integradas en los procesos de seguimiento académico, bienestar al aprendiz y gestión administrativa.

Durante el año 2024 el SENA enfrentó varios retos significativos en su proceso de transformación digital, los cuales revelan tanto brechas estructurales, como desafíos operativos que deben ser atendidos para consolidar una educación más inclusiva y moderna:

- Brecha digital persistente: a pesar de los avances en conectividad y oferta formativa, muchas zonas rurales y poblaciones vulnerables continuaron enfrentando barreras de acceso a la tecnología. La falta de infraestructura, conectividad deficiente y escasos recursos tecnológicos dificultaron el aprovechamiento de los programas digitales del SENA en estas regiones.



- Ciberseguridad y protección de datos: la acelerada digitalización de los procesos educativos y administrativos generó nuevos riesgos relacionados con la seguridad de la información; esto obligó al SENA a reforzar sus sistemas de ciberseguridad para proteger los datos personales y operativos de la institución y sus aprendices.
- Capacitación del talento humano: uno de los retos estratégicos fue fortalecer las competencias digitales de instructores, directivos y funcionarios, para que pudieran implementar y apropiarse efectivamente de las nuevas herramientas tecnológicas, garantizando una experiencia educativa coherente y de calidad en entornos virtuales e híbridos.
- Desigualdad en infraestructura tecnológica: se evidenció la necesidad urgente de actualizar y expandir la infraestructura tecnológica en todas las sedes, especialmente en zonas apartadas.

Asegurar conectividad y acceso a tecnologías emergentes sigue siendo una condición crítica para cerrar las brechas regionales.

- Desafíos en simplificación de procesos: aunque se han implementado plataformas como CompromISO, la gestión documental y la simplificación de más de 1.500 procesos administrativos representan aún una carga institucional; esto limita la agilidad en la toma de decisiones y el seguimiento de la gestión.

Estos retos reflejan la necesidad de consolidar una estrategia integral que combine inversión en infraestructura, apropiación cultural de lo digital y políticas sólidas de inclusión tecnológica. El fortalecimiento de estos frentes es determinante para asegurar el éxito de la transformación digital del SENA y su impacto equitativo en todo el país.



**Tabla 14. Indicador certificados habilidades digitales**

Indicador	Meta 2023	Ejecución %	% Cumplimiento	Meta 2024	Ejecución %	% Cumplimiento
Número de certificados de formación complementaria expedidos para el desarrollo de habilidades digitales	19.200	36.823	191,79%	125.000	145.953	116,76%

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo - Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados - aplicativo Sofía Plus - [https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Lists/Informes%20de%20gesti%C3%B3n/informe\\_gestion\\_sena\\_2024.pdf](https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Lists/Informes%20de%20gesti%C3%B3n/informe_gestion_sena_2024.pdf)

Con el objetivo de impulsar las habilidades digitales de los colombianos, el SENA ofreció formación complementaria en Red TIC, matriculando a más de 426.000 aprendices. Algunos beneficiarios de esta formación ya terminaron su proceso formativo teniendo como resultado más de 145.000 certificados, superando la meta en un 17%.

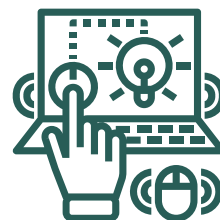
#### Informe de Gestión SENA 2024

Adicionalmente, a través del programa de asesoría de Extensionismo Tecnológico se ha beneficiado a 1.915 usuarios de manera presencial y 1.122 usuarios de manera virtual, entre microempresarios, campesinos y organizaciones campesinas sin ánimo de lucro, permitiéndole a los beneficiarios del programa:

- Desarrollar competencias y capacidades en aspectos técnicos y tecnológicos de innovación y de competitividad.
- Identificar las necesidades internas y oportunidades del mercado e implementado herramientas, tecnologías, plataformas, entre otros, con el propósito de mejorar el nivel de madurez digital.
- Medir indicadores claves mediante la revisión y análisis de sus modelos de negocio, procesos, transformación digital, comercio electrónico, logrando mejorar a nivel productivo.

El extensionismo tecnológico es una estrategia de transferencia de conocimiento y tecnología, mediante la cual se busca llevar innovaciones, buenas prácticas, desarrollos científicos y soluciones técnicas desde los centros de conocimiento (como universidades, centros de investigación o instituciones de formación como el SENA) hacia los sectores productivos, especialmente a micro, pequeñas y medianas empresas, emprendimientos rurales, comunidades campesinas y territorios con menor acceso a capacidades tecnológicas.

En otras palabras, es un puente entre la ciencia y la práctica, que permite:



**Adaptar tecnologías a contextos locales.**



**Acompañar técnicamente a productores o empresarios.**



**Fortalecer capacidades para la innovación.**



**Mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad.**

En el caso del SENA, por ejemplo, el extensionismo tecnológico se implementa a través de asesorías, formación, asistencia técnica, innovación abierta, apropiación social del conocimiento y trabajo colaborativo entre instructores, aprendices y el sector productivo.



## 8.4. Inclusión Social

Durante la vigencia 2024 el SENA fortaleció su compromiso con la inclusión social mediante estrategias con enfoque diferencial, dirigidas a mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, cuidadores, campesinos y actores de la economía popular. Se atendieron más de 1.110.000 personas víctimas del conflicto armado, incluyendo 2.997 planes de negocio, el 85% liderado por mujeres. En el programa CampeSENA se ofertaron 266.110 cupos de formación a población campesina, con el 59% dirigido a mujeres. La atención a personas con discapacidad alcanzó 39.407 formaciones, 605 certificaciones laborales y 2.614 colocaciones laborales. Además, 7.257 personas cuidadoras fueron certificadas, el 61% mujeres, con participación activa del SENA en la formulación del CONPES del Sistema Nacional del Cuidado. En economía popular, se registraron más de 168.000 cupos de formación (complementaria y titulada), superando el 250% de ejecución frente a la meta. Desde el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, se promueve la inclusión social y económica, alcanzó un cumplimiento del 149% frente a 2023, se evidenció una mejora en todos los grupos, especialmente en mujeres rurales, víctimas y economía popular, consolidando el enfoque territorial y pluralista del SENA como pilar de sostenibilidad y justicia social.

[Informe-Rendicion-de-Cuentas-2023-2024.pdf](#)

Igualmente, a través del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, se busca brindar apoyos socioeconómicos que faciliten el acceso y la permanencia a la formación, mediante estímulos e incentivos que comprenden apoyos económicos equivalentes al 25 %, 30 % y hasta el 60 % de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV). El objetivo principal de estos apoyos es fomentar la continuidad de los aprendices en el proceso formativo y contribuir a su certificación. Como resultado de esta estrategia, durante el 2024 se contó con un total de 16.560 aprendices beneficiados con apoyos de sostenimiento regular, 25.587 aprendices con apoyos de sostenimiento FIC y 2.495 aprendices beneficiados de monitorías.

Por otra parte, y con el objetivo de llegar a más población y poder brindar formación, el SENA cuenta con aulas móviles (ambientes itinerantes), las cuales se acondicionan y se dotan para atender a las regiones más alejadas del país, que por ubicación geográfica o condición económica se les dificulta el acceso y/o utilización de los servicios prestados en los centros de formación en sus sedes físicas. Para el 2024 se tienen 132 aulas móviles distribuidas en 27 regionales y 71 centros de formación. Para esta vigencia las aulas están clasificadas en 35 especialidades y se han impactado 52.040 aprendices en los municipios de influencia.

## Participación del SENA en la COP 16 -2024

La participación del SENA en la Conferencia de las Partes sobre Diversidad Biológica (COP16), celebrada del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024 en Cali (Valle del Cauca), fue una muestra significativa del compromiso institucional con la sostenibilidad, la biodiversidad y el desarrollo de capacidades en los territorios. Durante este evento internacional de gran relevancia, el SENA tuvo una destacada presencia en la Zona Verde, espacio participativo enfocado en la educación ambiental, el conocimiento ancestral, el diálogo intercultural y la innovación comunitaria. Desde su sede en Salomia, en Cali, el SENA habilitó un pabellón institucional con múltiples actividades pedagógicas y experienciales que involucraron a aprendices, instructores, comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y ciudadanía en general. Las actividades incluyeron conversatorios sobre saberes tradicionales, talleres de economía circular, exposiciones sobre bioemprendimiento y sesiones prácticas sobre energías renovables y agroecología. Estas acciones se articularon al eje temático de 'Territorios de Vida', uno de los

cuatro ejes centrales de la COP16, enfocado en el reconocimiento del papel de las comunidades locales y pueblos indígenas en la conservación de la biodiversidad.

Además de su participación en la Zona Verde, el SENA aportó a la formación previa de actores pertinentes del territorio, certificando en inglés a más de 100 personas entre taxistas, personal del sector gastronómico y miembros de las fuerzas armadas, quienes fueron capacitados para ofrecer servicios de calidad a los visitantes internacionales que llegaron a la ciudad durante la cumbre (cali.gov.co). Esta estrategia de articulación local permitió potenciar el talento humano regional, integrando las capacidades del SENA a la agenda de desarrollo económico sostenible de Cali y el Valle del Cauca.

Durante la cumbre, el SENA también presentó proyectos destacados de buenas prácticas ambientales, como el cultivo sostenible de hongos comestibles y medicinales, la producción agroecológica, las estrategias de educación ambiental y la conservación de semillas



ancestrales. Estos proyectos no solo demostraron la capacidad técnica y de innovación de los centros de formación, sino que además sirvieron como ejemplos replicables de economía popular con enfoque en biodiversidad. En los espacios de diálogo y exposición, aprendices y dinamizadores de los proyectos presentaron sus experiencias a delegaciones internacionales, reforzando el posicionamiento del SENA como un actor técnico pertinente en la transición hacia modelos sostenibles de desarrollo rural y urbano.

Uno de los momentos más significativos de la participación institucional fue la inauguración oficial del Pabellón del SENA en la Zona Verde, transmitida a través de sus canales digitales, donde se resaltó la importancia del conocimiento técnico, el respeto por los ecosistemas y la promoción del aprendizaje basado en la práctica. También se evidenció la capacidad del SENA para generar alianzas interinstitucionales e intersectoriales orientadas a la sostenibilidad, la equidad y la protección de la vida en los territorios. La articulación con instituciones como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Cali y diversos organismos internacionales, fortaleció el alcance e impacto de su participación. [Secretaría de Turismo de Cali y el SENA certificaron en inglés a más de 100 taxistas, militares y personal del sector gastronómico](#).

En conjunto, la presencia del SENA en la COP16 representó una oportunidad estratégica para visibilizar el valor de la formación profesional integral como herramienta para el desarrollo sostenible, evidenciando cómo los programas institucionales aportan a la conservación de la biodiversidad, la justicia ambiental, la empleabilidad verde y el fortalecimiento del tejido social. Así, la Entidad no solo participó como expositora, sino como transformadora de realidades territoriales, sumando a la construcción de un país más resiliente, justo y ambientalmente consciente. [El SENA brilla y tiene su propio escenario en la COP16](#).

## Proyectos de Buenas Prácticas Socioambientales

Los Proyectos de Buenas Prácticas Socioambientales del SENA representan una estrategia institucional orientada a fortalecer el desarrollo sostenible de los territorios, integrando conocimientos técnicos, saberes ancestrales y participación comunitaria. Estas iniciativas promueven la conservación del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la inclusión de poblaciones históricamente marginadas en procesos productivos con enfoque diferencial. A través de experiencias replicables que articulan la formación profesional, el emprendimiento rural, la innovación tecnológica y la recuperación cultural, los centros de formación del SENA contribuyen activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la consolidación de la soberanía alimentaria, la justicia ambiental y la cohesión territorial. Cada proyecto destaca por su pertinencia regional, su impacto social y ambiental, y por fomentar prácticas que pueden ser adoptadas por comunidades, instituciones y gobiernos locales en todo el país. Este enfoque reafirma el compromiso del SENA con la sostenibilidad y el bienestar colectivo.



## I. Semillas Ancestrales

En el 2024, el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar implementó el proyecto 'Producción y conservación de semillas ancestrales para la soberanía y seguridad alimentaria', con el objetivo de preservar, multiplicar y promover el uso de semillas criollas y nativas que forman parte esencial del patrimonio biocultural de las comunidades rurales colombianas. Este esfuerzo se enmarca en una respuesta institucional frente a la creciente erosión genética de los cultivos tradicionales, un fenómeno advertido por la FAO, que estima que en el último siglo se ha perdido cerca del 75% de las variedades agrícolas del planeta. Las semillas criollas no solo representan una fuente invaluable de diversidad genética, sino que constituyen la base de la soberanía alimentaria de muchas comunidades, al estar adaptadas a las condiciones agroecológicas locales y ser cultivadas con métodos tradicionales que respetan el equilibrio ambiental.

Con una inversión inicial de \$56.000.000 y un presupuesto anual de mantenimiento de \$5.500.000, el proyecto ha generado resultados contundentes. Se creó un Banco de Germoplasma para garantizar la conservación de material vegetal criollo y se desarrollaron múltiples estrategias de transferencia de conocimiento y tecnología, beneficiando directamente a 2.000 aprendices de media técnica en programas agrícolas. Además, se logró la entrega de 5.000 plantas de semilla criolla y 1.000 plantas de material genético criollo a asociaciones de productores rurales, en el marco de alianzas con la Gobernación de Bolívar y administraciones municipales. Estas acciones fueron complementadas con jornadas técnicas sanitarias enfocadas en el diagnóstico de semillas de ñame criollo, la realización de ferias y mercados campesinos, y la formación de 60 guardianes de semillas mediante encuentros intergeneracionales donde participaron comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.



El proyecto ha tenido un impacto multisectorial, al promover la revalorización de los saberes ancestrales, impulsar la cohesión comunitaria, fomentar la educación intergeneracional y contribuir a la conservación de la biodiversidad agrícola ancestral. En un contexto global marcado por la estandarización de cultivos y la dependencia de semillas transgénicas, esta experiencia liderada por el SENA fortalece la autonomía alimentaria de las comunidades rurales y dinamiza las economías locales, al permitir la producción, selección y uso de semillas propias sin intermediación de grandes corporaciones agroindustriales. Además, promueve la seguridad alimentaria nacional, al asegurar la disponibilidad de variedades resistentes a plagas, enfermedades y condiciones climáticas extremas.

A nivel país, esta iniciativa contribuye de forma directa a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo relacionado con hambre cero (ODS 2), producción y consumo responsables (ODS 12), acción por el clima (ODS 13) y vida de ecosistemas terrestres (ODS 15). Su carácter replicable, basado en la participación comunitaria y el uso de prácticas adaptables, ha permitido que se proponga su implementación en centros SENA de Córdoba, Magdalena, Atlántico y Cesar, consolidando una ruta de expansión hacia la Región Caribe.

El proyecto también se alinea con las políticas nacionales de biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con las líneas de trabajo del Instituto Humboldt sobre el rescate de semillas nativas. En el marco de la estrategia institucional CampeSENA, que busca el reconocimiento y fortalecimiento de la economía campesina como eje de transformación territorial, esta experiencia representa una apuesta concreta del SENA por el desarrollo rural con enfoque diferencial y sostenible. A través del fortalecimiento de capacidades locales, el reconocimiento de los saberes tradicionales y el uso de tecnologías apropiadas, el SENA se posiciona como una entidad estratégica para garantizar el derecho a la alimentación, la protección del patrimonio biológico del país y la justicia ambiental. Noticias SENA

## **II. Obras de Mejoramiento de Infraestructura, Reconstrucción de Puestos de Salud y Proyectos de Placa Huella**

El SENA Regional Cauca inició en 2024 una serie de obras de mejoramiento con un enfoque social y territorial, bajo la estrategia CampeSENA, que ha transformado infraestructura en zonas vulnerables como Popayán, Timbiquí, Guapi y Santander de Quilichao. Entre los principales logros se destacan la construcción de placas huella en vías rurales, beneficiando a más de 300 habitantes y facilitando el acceso a servicios básicos y mercados agrícolas. También se intervinieron puestos de salud en Santa Rosa (Timbiquí) y Guapi, garantizando atención médica más cercana y oportuna; además, se llevaron a cabo mejoras locativas en sedes del SENA en Popayán y La Samaria, que incluyeron adecuación de espacios de formación y mantenimiento general. Todas estas obras fueron ejecutadas con la participación activa de aprendices y comunidades locales, lo que fortaleció el componente pedagógico y el sentido de apropiación territorial. El enfoque integral del proyecto garantiza no solo el mejoramiento de infraestructura, sino también el desarrollo humano, la cohesión comunitaria y el impulso a las economías rurales del Cauca. CENTRO TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SENA - REGIONAL CAUCA: El SENA Cauca: Sembrando desarrollo y construyendo futuro en el departamento

## **III. Promoción de la producción de hongos alimenticios y medicinales para la soberanía alimentaria**

El proyecto 'Promoción de la producción de hongos alimenticios y medicinales para la soberanía alimentaria', desarrollado por el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación del SENA en Antioquia, se enmarca en el modelo agrotecnológico del Proyecto Integrador Subregional 'Ciudadelas Agrotecnológicas'. Esta iniciativa busca fortalecer la economía campesina, familiar y comunitaria en el Oriente Antioqueño a través de la producción de hongos comestibles como la Melena de León y las orellanas, destacando sus beneficios nutricionales y medicinales. En respuesta a un contexto donde el 70 % de los alimentos consumidos no se producen

localmente y el 70 % de los hogares vive inseguridad alimentaria, el proyecto ha logrado impactar 23 municipios, capacitar a 340 campesinos, y articular a 28 aprendices en procesos formativos. La inversión inicial fue de \$168 millones y se proyectan más de \$340 millones para investigación y estandarización. Entre sus logros se encuentra la transferencia de tecnología, el desarrollo de productos innovadores y la articulación con otras estrategias como CampeSENA. Este modelo sostenible y replicable ha sido difundido a nivel nacional y se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### IV. Inseminación Artificial en Abejas *Apis mellifera*

El proyecto 'Inseminación Artificial en Abejas *Apis mellifera*', desarrollado por el Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, surge como una respuesta innovadora a la alarmante disminución de poblaciones de abejas, causada por el uso de agrotóxicos, incendios forestales y prácticas agrícolas no sostenibles. Su objetivo es preservar la especie, mejorar la productividad apícola y fortalecer la formación de aprendices y productores rurales mediante la técnica de inseminación instrumental, que permite introducir semen de zánganos en reinas vírgenes, garantizando control genético, vigor híbrido y mejor salud en las colmenas. En el componente social, el proyecto ha generado espacios de divulgación con comunidades rurales, promoviendo la actualización de saberes tradicionales y la apropiación de tecnologías por parte de campesinos apicultores. Asimismo, fomenta el emprendimiento, contribuyendo al desarrollo de unidades productivas sostenibles y fortaleciendo la economía campesina. Entre los logros destacados se encuentra la capacitación de aprendices del SENA, el desarrollo de un simulador para prácticas seguras, y la participación en escenarios como la COP 16 y encuentros de semilleros de investigación en Bogotá e Ibagué. Con una inversión estimada de \$83.518.000, esta buena práctica combina ciencia aplicada, formación técnica y justicia ambiental, consolidándose como una estrategia replicable para preservar la biodiversidad, fortalecer la seguridad alimentaria y generar bienestar social en el territorio.

#### V. Sistema de generación de alertas tempranas de la salud integral para Bienestar al Aprendiz

El proyecto 'Sistema de generación de alertas tempranas de la salud integral para Bienestar al Aprendiz', desarrollado por el Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia, inició su implementación en 2024 como una estrategia preventiva que articula tecnología, análisis de datos y acompañamiento integral para mejorar las condiciones de salud física, mental y social de los aprendices. Este modelo innovador parte de una caracterización inicial mediante el aplicativo 'Salud Digital' y el uso de un maletín tecnológico que incluye un analizador de composición corporal y herramientas complementarias como tensiómetros y dinamómetros. Los datos recolectados permiten generar alertas tempranas que orientan las acciones del equipo de Bienestar al Aprendiz y de los coordinadores académicos, optimizando las intervenciones.



# 9 Dimensión ambiental





GRI (3-3)

## 9.1. Iniciativas de Sostenibilidad (Tecnologías y proyectos sostenibles)

En 2024 el SENA consolidó múltiples iniciativas de sostenibilidad ambiental que promovieron la conservación de ecosistemas, la economía circular y el fortalecimiento de comunidades. Aquí un resumen de los más destacados:

### Principales iniciativas de sostenibilidad ambiental del SENA en 2024

- Negocios Verdes desde Tecnoparque Bogotá. En alianza con la Secretaría de Ambiente de Bogotá, se lanzó la primera convocatoria para fortalecer 20 emprendimientos verdes en categorías como agrosistemas sostenibles y biotecnología, brindándoles apoyo técnico y tecnológico durante tres meses. SENA+4
- Fondo de \$3.000 millones para ecoturismo sostenible: el SENA destinó \$3.000 millones para impulsar 30 emprendimientos de turismo responsable que protegen recursos naturales y culturales, generando aproximadamente 175 empleos. infobae.
- Proyectos de biocomercio y agricultura sostenible: se implementaron aulas móviles de agricultura, estrategias de biocomercio y empleo verde bajo el programa CampeSENA, con financiación y asesoría regional. Secretaría Distrital de Ambiente+7SENA+7cartagenaaldia.com+7.
- Restauración ecológica y reciclaje: el SENA apoyó 90 proyectos ambientales relacionados con reciclaje, gestión de residuos y restauración de especies. SENA+8SENA+8Secretaría Distrital de Ambiente+8.
- Apoyo a comunidades indígenas en construcción sostenible: promovió iniciativas de mitigación ambiental en comunidades indígenas, con soluciones arquitectónicas adaptadas al contexto local. blogs.unib.org+15SENA+15cartagenaaldia.com+15.
- Presencia y liderazgo en la COP16: en el evento COP16 en Cali, el SENA presentó más de 60 proyectos ambientales enfocados en biodiversidad, economía circular y transición energética, participando activamente en

espacios públicos y conversatorios. facebook.comSENA+1Secretaría Distrital de Ambiente+1.

La apuesta del SENA por la sostenibilidad ambiental representa una visión institucional alineada con los desafíos globales y las oportunidades emergentes del desarrollo sostenible.

Al integrar de forma transversal la sostenibilidad en su oferta formativa, en la gestión del conocimiento y en la articulación con los territorios, la Entidad se proyecta como un referente nacional e incluso regional, en la construcción de soluciones formativas con impacto ambiental positivo. Este enfoque no solo fortalece la pertinencia de sus programas y consolida su legitimidad ante la ciudadanía, sino que además abre la puerta a nuevas oportunidades de cooperación internacional, acceso a financiamiento climático y participación en redes de innovación

verde. Al mantener una agenda ambiental activa, el SENA diversifica su valor institucional, promueve modelos de desarrollo resilientes e inclusivos y contribuye a consolidar una cultura de respeto por los ecosistemas en todos los niveles del sistema educativo. Continuar implementando estas acciones permite a la Entidad capitalizar aprendizajes, escalar experiencias exitosas y avanzar con coherencia hacia un modelo de formación que no solo forma para el trabajo, sino también para la vida, en armonía con el entorno. Así, la sostenibilidad deja de ser un componente accesorio y se convierte en una ventaja estratégica para el presente y el futuro del SENA.





## 9.2. Contribución a la innovación y desarrollo de tecnologías limpias

El SENA, como entidad líder en formación para el trabajo en Colombia, se enfoca en la implementación de tecnologías limpias e innovación. Capacita a la población en áreas cruciales como energías limpias, eficiencia energética y manejo sostenible de recursos, lo que no solo mejora la empleabilidad de sus aprendices, sino que también provee a las industrias con personal calificado para adoptar prácticas más sostenibles. Este enfoque estratégico contribuye directamente a la competitividad de las empresas colombianas, permitiéndoles reducir costos operativos, mejorar su eficiencia y cumplir con regulaciones ambientales, aspectos fundamentales para su éxito en un mercado global cada vez más consciente del medio ambiente.

Los proyectos de tecnologías limpias impulsados por el SENA son importantes para mitigar el impacto ambiental negativo de las actividades industriales en Colombia. Estas iniciativas incluyen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión adecuada de residuos y la conservación de recursos naturales, lo cual es de vital importancia

para combatir el cambio climático y fomentar un desarrollo sostenible en el país.

El compromiso del SENA con las tecnologías limpias está en plena sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, específicamente con la acción climática (ODS 13), la energía asequible y no contaminante (ODS 7) y la industria, innovación e infraestructura (ODS 9). Al liderar estos proyectos, el SENA posiciona a Colombia como un país comprometido con el desarrollo sostenible a nivel global y sirve como un modelo a seguir para otras instituciones y empresas en Colombia y América Latina, demostrando que el crecimiento económico puede ir de la mano con la responsabilidad ambiental.

En el 2024 se publicó y socializó el Acuerdo 0010 de 2024 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) el cual se enfoca en fortalecer la investigación y la innovación en los territorios, a través de la implementación de mecanismos como



tecnoparques, tecnoacademias y laboratorios. Este acuerdo busca llevar el desarrollo tecnológico y la investigación del SENA no solo a grandes empresas, sino también a las clases populares y campesinas, utilizando metodologías como la investigación-acción participativa.

Dicho acuerdo tuvo varios componentes importantes, que contribuyen a fortalecer la formación para el trabajo que presta la Entidad.

- 1. Financiamiento de Proyectos:** se destinaron cerca de 7 mil millones de pesos para financiar tres proyectos a nivel nacional, enfocados en mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo tecnológico en el sector industrial, con especial énfasis en el acceso a recursos básicos como el uso y aprovechamiento del agua en zonas de difícil acceso como La Guajira, así como el fortalecimiento del uso de energías alternativas, todo ello en materia de seguridad alimentaria y uso de energías limpias.
- 2. Desarrollo de Capacidades:** se promovió la formación de aprendices y profesionales en áreas relacionadas con las energías renovables y tecnologías limpias, fortaleciendo así el capital humano del país y mejorando la capacidad para implementar y mantener estas tecnologías acordes a las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026.

- 3. Investigación y Desarrollo (I+D):** la alianza también incluyó la implementación de programas de investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, creando un ecosistema propicio para la innovación y la transferencia de conocimientos de cara a las necesidades sociales de la actualidad en materia del cuidado del medio ambiente y la política de seguridad alimentaria.

Como parte de este tipo de proyectos, se resaltan los impactos positivos de la Entidad en Colombia, dado que la gestión de proyectos innovadores fortalece la capacidad del SENA y de otras instituciones para competir en el mercado global, incluyendo sectores de alto potencial como la agroindustria y las energías renovables.

Con la investigación y desarrollo asociados a la promoción e implementación de prácticas sostenibles se aumenta la capacidad de reducir la huella de carbono y mitigar el impacto ambiental, contribuyendo al alcance de los objetivos de sostenibilidad y al alcance de las estrategias de cambio climático del país.

Como principales logros obtenidos en 2024 en materia de innovación y desarrollo se obtuvo:

- Ejecución de 436 proyectos de la convocatoria de I+D+i para la vigencia 2024 enfocados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Agroindustria y producción agropecuaria, Energías renovables y eficiencia energética, Economía circular y sostenibilidad ambiental, Biotecnología y procesos industriales, entre otros, con los cuales se han generado más de 234 documentos de investigación o divulgación acorde a los requerimientos establecidos por Minciencias para la categorización de los grupos e investigadores del SENA, aportando cerca de 10.400 documentos durante la ejecución del programa hasta la vigencia 2024, que permite mantener la categorización de 89 de los 119

**436**  
proyectos  
**+de 10.000**  
**documentos**

**5.000**  
**aprendices**  
en semilleros de investigación

grupos de investigación del SENA, actualmente distribuida así: 1 en Categoría A, 8 en B, 77 en C y 3 reconocidos, acorde a la ejecución de la convocatoria 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con estos proyectos se ha generado un impacto a más de 5.000 aprendices en su vinculación a los Semilleros de investigación, igualmente la sostenibilidad de 26 revistas de alto impacto académico en la Entidad en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en el desarrollo de 33 eventos de Divulgación Tecnológica en las 33 regionales con que cuenta la Entidad, fortaleciendo los procesos de articulación entre los diferentes centros de formación que hacen parte de cada una de las regionales de la Entidad, y fomentando la difusión de la Investigación Aplicada y los procesos de Innovación generados en cada centro de formación.

- Se logró impactar a 9.574 beneficiarios entre campesinos, empresas y/o emprendedores a través de la red de laboratorios de servicios tecnológicos de la Entidad, el reconocimiento por parte de entes acreditadores como el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) de los laboratorios en la certificación de sus pruebas de ensayo y calibración.
- La obtención de 2.300 productos de base tecnológica a través de las asesorías con los Tecnoparques y el impacto a cerca de 50.767 jóvenes de instituciones educativas a través de las Tecnoacademias.

**9.574**  
**beneficiarios**  
campesinos, empresas y/o emprendedores

## 9.3 Buenas prácticas sostenibles

El Sistema de Gestión Ambiental y de Energía del SENA es fundamental para su compromiso con el desarrollo sostenible y la implementación de buenas prácticas ambientales. Este sistema se enfoca en la gestión sostenible de recursos naturales, buscando minimizar el impacto ambiental de sus operaciones; esto incluye la implementación de prácticas de eficiencia energética que buscan reducir el consumo de energía en las instalaciones de la Entidad, disminuyendo a su vez la huella de carbono y la optimización de los costos operativos. Así mismo, el SENA demuestra su compromiso con la innovación tecnológica y la sostenibilidad a través de la adopción de tecnologías limpias y el uso de energías renovables.

El SENA ha desarrollado planes y programas enfocados a la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, siendo una parte crucial del sistema de

gestión ambiental y de energía, asegurando que todos los residuos se manejen de manera segura y eficiente para minimizar su impacto ambiental, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, reflejando el compromiso regulatorio que tiene la Entidad.

Finalmente, para asegurar una mejora continua en su desempeño ambiental y de energía, el SENA ha establecido indicadores de desempeño, los cuales permiten medir y evaluar de forma constante el impacto de sus actividades y procesos.

Gracias a esta medición continua, se pueden identificar áreas de mejora e implementar acciones correctivas de manera proactiva, garantizando así un progreso en la gestión ambiental y de energía del SENA.



## 9.4. Gestión de impactos ambientales

En el SENA la gestión de los impactos ambientales se concibe como un pilar esencial para orientar la toma de decisiones estratégicas y avanzar hacia una sostenibilidad institucional auténtica y duradera. Esta visión parte del reconocimiento de los impactos ambientales significativos derivados de sus operaciones, los cuales son evaluados sistemáticamente para establecer metas ambientales ambiciosas, medibles y alineadas con los compromisos globales en materia de sostenibilidad. En este proceso, la debida diligencia ambiental no es una acción aislada, sino un componente transversal que guía cada etapa del ciclo de gestión, asegurando que las decisiones se fundamenten en evidencia, principios de responsabilidad y estándares internacionales vigentes.

El sistema de gestión ambiental de la Entidad incorpora una lectura contextual de riesgos y oportunidades, basada en la identificación de aspectos e impactos ambientales en cada uno de sus centros de formación, conforme a las mejores prácticas establecidas en los Estándares GRI. Esta evaluación permite anticipar desafíos,

fortalecer la gestión preventiva y desplegar planes de acción que aborden los impactos más relevantes. A través de controles operacionales eficaces, como la adopción de tecnologías limpias, iniciativas de eficiencia energética y estrategias de uso racional de recursos, el SENA contribuye activamente a la mitigación del cambio climático y al cumplimiento de objetivos ambientales compartidos.

Más allá del cumplimiento normativo, la Entidad impulsa una cultura de mejora continua, orientada a superar los estándares mínimos y generar valor ambiental, social y económico. Esta visión implica una asignación estratégica de recursos, el fortalecimiento de capacidades técnicas del talento humano y la consolidación de una gobernanza ambiental robusta y descentralizada. Bajo un enfoque de responsabilidad común, pero diferenciada, el SENA reafirma su compromiso con una transición ecológica justa e inclusiva, posicionándose como una institución educativa pública que actúa con conciencia ambiental y visión de futuro.

**Tabla 15. Resultados 2023 – 2024 asociados a la implementación de buenas prácticas sostenibles**

Indicador	Resultado 2023	Resultado 2024
Consumo de Energía Fotovoltaica	3.398.530,02 kWh	No reporta
Residuos entregados para aprovechamiento	383,96 Ton	396,01 kg
Residuos llevados a compostaje	626,99 Ton*	838,87 Ton
Residuos llevados a biogertores	530,42 Ton	8,78 Ton
Agua recirculada	16,86 ML	22,55 ML

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de Energía – SENA.

Nota: \*Se hizo una reexpresión de los datos de los residuos llevados a compostaje debido a un error de conversión de unidades.

- **Consumo de energía fotovoltaica:** siendo consecuentes con el principio de transparencia de los estándares GRI, para el presente informe de sostenibilidad no se reportan los datos obtenidos de Consumo de Energía Fotovoltaica debido a que, a pesar de contar con 38 sistemas solares fotovoltaicos en funcionamiento a nivel nacional en la Entidad, durante el 2024 se han presentado inconvenientes para lograr ingresar a las plataformas de lectura y monitoreo de estos.
- **Residuos entregados para aprovechamiento:** el resultado de 396,01 kg está asociado a mejoras en la clasificación en la fuente y a procesos más eficientes en la reducción de residuos no aprovechables, lo que abre el camino para seguir promoviendo la economía circular dentro de la Entidad.
- **Residuos llevados a compostaje:** el incremento de 221,88 toneladas de residuos llevados a

compostaje evidencia un fortalecimiento de las prácticas de manejo orgánico, consolidando al SENA como un referente en compostaje institucional y generando valor ambiental a partir de residuos que antes se disponían sin aprovechamiento.

- **Residuos llevados a biodigestores:** a pesar de la disminución en el uso de biodigestores, el resultado de 8,78 toneladas ratifica que la tecnología sigue activa en algunas sedes, y plantea el reto de expandir su cobertura y operatividad como solución sostenible para el tratamiento de residuos orgánicos.
- **Agua recirculada:** el aumento de 5,69 megalitros en 2024 refleja un compromiso creciente con la eficiencia hídrica y el cierre de ciclos, demostrando la capacidad del SENA para incorporar buenas prácticas ambientales en la gestión integral del recurso agua.



## 9.5. Gestión emisiones Gases de Efecto Invernadero

(305-1) (305-2) El SENA, desde vigencias anteriores, se ha comprometido con el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera en sus actividades a nivel nacional y por cada una de las sedes por control con las que cuenta.

El cálculo de la medición de huella de carbono para la vigencia 2024 se realizó teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos descritos en el Estándar corporativo de contabilidad y reporte – GHG PROTOCOL, información que no ha sido verificada por un ente externo; sin embargo, se han realizado auditorías internas en el tema con el objetivo de asegurar los resultados y la veracidad de estos.

Para la vigencia 2024 el SENA generó un total de 21.678,91 Ton de CO<sub>2</sub>eq de emisiones de GEI, de los cuales el 73,18% corresponde a las emisiones generadas por fuentes directas (Alcance I) y el 26,82% por emisiones indirectas (Alcance II – Consumo de energía).

El SENA ha optado por el control operacional como el criterio para definir los límites de su organización al consolidar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Esto se debe a que la Entidad tiene la autoridad directa para implementar sus políticas ambientales y de energía en las 237 sedes que están bajo su supervisión. En otras palabras, el SENA es el responsable de las actividades que generan GEI en estas sedes, debido a que tiene el control operativo sobre ellas.

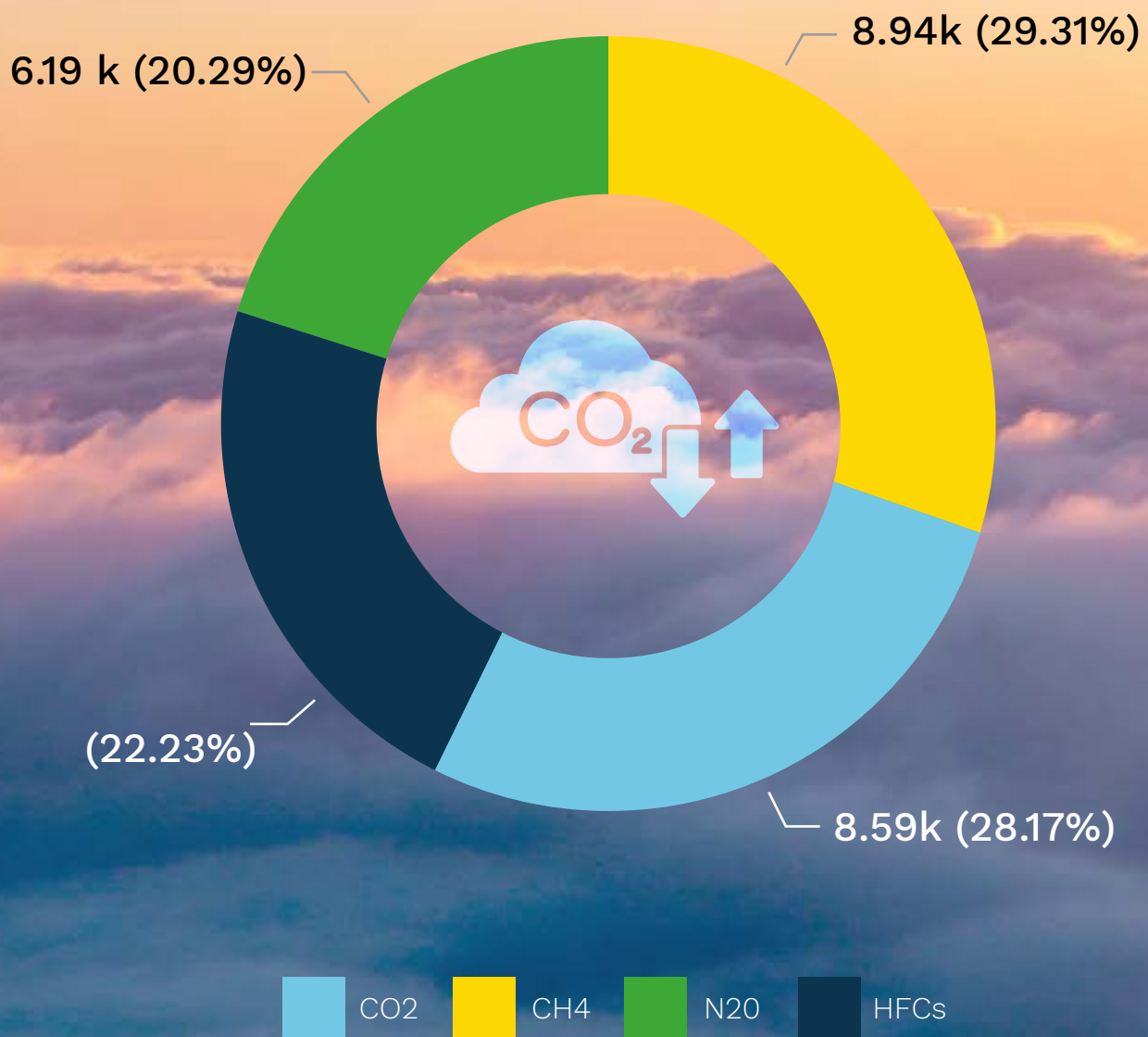
Igualmente, los gases de efecto invernadero cuantificados para la vigencia 2024, fueron el CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub> y HCFCs, utilizando como potencial de calentamiento de cada uno, el referenciado en el AR6 – (PCG-GWP) como se realizó en la vigencia pasada, obteniendo los siguientes datos en cantidad de Ton de CO<sub>2</sub>e emitidas.

**Tabla 16. Gases Incluidos en el Cálculo (305-1)**

Gas Efecto Invernadero	Cantidad CO <sub>2</sub> e (TON) 2023	% CO <sub>2</sub> e (TON) 2023	Cantidad CO <sub>2</sub> e (TON) 2024	% CO <sub>2</sub> e (TON) 2024
CH <sub>4</sub>	9.246,72	33,55	8.938,05	41,23%
CO <sub>2</sub>	14.601,56	52,97	8.598,60	39,62%
HCFCs	6.874,74	24,94	6.777,99	31,27%
N <sub>2</sub> O	6.894,85	25,01	6.186,20	28,54%
Total	27.563,76	100,00%	21.678,91	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de energía - Dirección General del SENA

Gráfica 6. Porcentajes de aporte de los GEI en el SENA



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de energía - Dirección General del SENA

**Gráfica 7. Resultados en Ton de CO2 por cada fuente emitidas por el SENA en la vigencia 2023 vs. 2024**



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de Energía - Dirección General del SENA.

**Para información más detallada y relacionada con las fuentes de emisión por cada una de las sedes del SENA a nivel nacional de la vigencia 2024, se podrá consultar el siguiente enlace: Microsoft Power BI**

[Consultar aquí](#)

## 9.5.1. Intensidad de las emisiones

Con el fin de comprender la evolución de las emisiones de GEI, el SENA ha definido el indicador de intensidad que relaciona las emisiones de GEI con el nivel de ocupación de la Entidad (personal requerido en las instalaciones del SENA para llevar cabo las actividades de la Entidad).

Teniendo en cuenta lo anterior, se calcula la intensidad de las emisiones de GEI de la organización en el año base 2024 según la fórmula:

$$\text{Intensidad de emisiones GEI} = \frac{\text{Emisiones GEI Totales (tCO}_2\text{e/año)}}{(\text{Nivel de ocupación (persona)/año})}$$

$$\text{Intensidad de emisiones GEI} = \frac{21.678,91 \text{ tCO}_2\text{e/año}}{313.572,17 \text{ persona/año}}$$

$$\text{Intensidad de emisiones GEI} = 0,069 \text{ tCO}_2\text{e/persona}$$

Cabe mencionar que este indicador permite comparar las emisiones de la organización anualmente con diferentes niveles de ocupación, evidenciando las evoluciones en la gestión de la Huella de Carbono Organizacional y la efectividad de los proyectos de mitigación y compensación de GEI.

El indicador para el año 2024 fue de 0,069 t CO<sub>2</sub>e por persona, siendo un 28% menos que la vigencia inmediatamente anterior, esto debido a un ahorro significativo en consumo de combustibles, menor cantidad de animales en las sedes y de emisiones por gases refrigerantes.

## GRI (302)

## 9.6. Gestión de la energía

(302-1) Como parte de la estrategia de gestión eficiente de la energía en la Entidad, en el 2024 se establecieron y socializaron las líneas de base energética en las distintas sedes, como referencia cuantitativa para medir las mejoras en el desempeño energético, dando cumplimiento al requerimiento legal Resolución 016 de 2024 de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME (Por la cual se adopta la metodología de la línea base de consumo

y el ahorro estimado, la cual deberá ser atendida por las entidades en la elaboración e implementación de sus medidas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 237 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026).

Se consolidaron y presentaron ante la UPME los resultados de las auditorías energéticas en 27 sitios del SENA.

**Tabla 17. Consumo Energético SENA 2023-2024**

Consumo de energía (MJ)	2023	2024
<b>Consumo total de energía interno</b>	<b>221.955.380,67*</b>	<b>228.148.574,23</b>
<b>Consumo de energía de fuentes no renovables</b>	<b>35.730.144,64*</b>	<b>43.746.729,02</b>
Consumo de ACPM (Incluye diésel)	23.843.599,91*	<b>30.672.653,55</b>
Consumo de gasolina	6.501.837,10*	<b>6.704.560,46</b>
Consumo de gas natural	5.384.707,63*	<b>6.369.515,03</b>
<b>Consumo de energía de fuentes renovables</b>	<b>12.234.708</b>	<b>No reporta</b>
Fotovoltaica	12.234.708,07	No reporta
<b>Energía comprada a la red</b>	<b>173.990.527*</b>	<b>184.401.845</b>
Consumo de energía comprada	<b>173.990.527,96*</b>	<b>184.401.845,21</b>
<b>Conversiones utilizadas para el reporte</b>		
1 Gal de ACPM, equivale a 146,52 Mega Julios		
1 Gal de Gasolina, equivale a: 131,66 Mega Julios		
1 m3 de Gas, equivale a: 35,4 Mega Julios		
1 Kwh de energía, equivale a 3,6 Mega Julios		
Fuente: Herramienta Webmaster Converterin Tablas de Conversión estándar de métricas y medidas.		
*Los datos mencionados hacen referencia a la información del SENA a nivel nacional, lo cual comprende 33 regionales, 118 centros de formación y sus sedes adscritas, para un total de 237 sedes		

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de Energía Dirección General del SENA.

Nota: \*Se hizo una reexpresión de los datos de Consumo de energía de fuentes no renovables y de Energía comprada a la red debido a un error de digitación por parte de los dinamizadores ambientales y de energía de los centros de formación.

Para realizar el cálculo de la energía comprada a la red y consumo de combustibles, se tuvo en cuenta la facturación de energía eléctrica y las facturas de las estaciones de servicio y contratos de compra de combustible; información que registra cada sede en el aplicativo CompromISO mensualmente, obteniendo el dato a nivel nacional.

Siendo consecuentes con el principio de transparencia de los estándares GRI, para el presente informe de sostenibilidad, no se reportan los datos obtenidos de energía proveniente de fuentes renovables debido a que, a pesar de contar con 38

sistemas solares fotovoltaicos en funcionamiento a nivel nacional en la Entidad, durante el 2024 se han presentado inconvenientes para ingresar a las plataformas de lectura y monitoreo de los proveedores de estos sistemas.

Nota: El aplicativo CompromISO es la plataforma que utiliza el SENA, para realizar el cargue de información de los sistemas de gestión con los que cuenta la Entidad a nivel nacional, incluidas las guías, formatos, instructivos, indicadores y riesgos, entre otros.

## GRI (302)

# 9.7. Gestión del agua y efluentes

El consumo de agua en el SENA proviene de diversas fuentes, incluyendo redes de acueducto, suministros de agua en bloque y concesiones de aguas subterráneas o superficiales. Todos los consumos son registrados periódicamente a través del sistema de medición ambiental de la Entidad, el cual permite analizar de forma detallada el comportamiento del recurso hídrico en cada sede. Este análisis incluye la cuantificación del volumen consumido por fuente y la identificación de tendencias que apoyan la toma de decisiones para el uso eficiente y responsable del recurso.

En el caso del suministro de agua en bloque, se han establecido criterios técnicos y normativos para asegurar la legalidad del origen del recurso, así como su calidad fisicoquímica, garantizando que el agua adquirida cumpla con los estándares exigidos para su uso institucional. Entre los principales proveedores se destacan empresas regionales y locales como EMPOBOSCONIA, Veolia y ESSMAR E.S.P., con las cuales se mantiene un control riguroso sobre la documentación ambiental y los resultados de calidad del agua suministrada. Esta gestión integral del recurso hídrico refleja el compromiso del SENA con la sostenibilidad, la trazabilidad ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente.



**Tabla 18. Consumo de agua SENA 2023 vs. 2024**

<b>(303-3) Extracción de agua por fuente (ML)</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Aguas superficiales	134,97	105,99
Aguas subterráneas	383,30	555,46
Agua en Bloque	20,45	3,58
Captación total	538,72	665,02
Suministros municipales de agua	1.246,45*	1.380,28
<b>Consumo total</b>	<b>1.785,18</b>	<b>2.045,30</b>

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de Energía Dirección General del SENA.

Nota: \* Se realizó una reexpresión de los datos relacionados a Suministros municipales de agua debido a que en la vigencia 2023 se presentó en litros y no en megalitros.

Para estimar el volumen de agua vertida por la Entidad, el SENA parte de los registros consolidados de consumo hídrico a nivel nacional, obtenidos a través de la medición de reportadas por los micromedidores instalados tanto por empresas prestadoras del servicio de acueducto, como por los centros de formación que disponen de sistemas propios de captación de aguas superficiales o subterráneas. Sobre esta base, se aplica un coeficiente de retorno del 0,85, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 41 de la Resolución 799 de 2021, 'Por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017 la cual adopta el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS'. Este coeficiente representa el porcentaje estimado del agua consumida que retorna al sistema como vertimiento, permitiendo a la Entidad

realizar una estimación estandarizada, trazable y alineada con la normativa nacional vigente. Este cálculo es importante para el seguimiento de impactos ambientales y la gestión sostenible del recurso hídrico.

Acorde con lo anterior, para determinar el valor asociado al total del vertimiento de aguas residuales domésticas y no domésticas (ARD y/o ARnD), se tomó el dato del consumo de agua de las sedes tanto de aquellas que generan sus vertimientos a la red de alcantarillado, como de aquellas que realizan sus vertimientos a fuente de agua superficial o suelo. Se realizó la sumatoria de los datos los cuales fueron multiplicados por el coeficiente de retorno (85%), arrojando el resultado estimado para el 2024 como se muestra a continuación.

**Tabla 19. Descargas de Agua SENA 2023 Vs 2024**

<b>(303-4) Descargas de agua (ML)</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Volumen total descargado	1.517,40	1.173,24
Alcantarillado público (ARD)	606,96	941,35
Cuerpos superficiales de agua y Suelo (ARD y/o ARnD)	910,44	231,89

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de Energía Dirección General del SENA.

Nota: Los registros a nivel nacional, de consumos de agua y vertimientos, se consolidan en m3, por lo cual se realiza la respectiva conversión a megalitros atendiendo lo establecido en los estándares GRI, teniendo en cuenta que, 1m3 = 0,001 ML.



## 9.8. Gestión de Residuos en la Entidad

### GRI 306

La gestión de residuos en el SENA se enmarca en un enfoque de manejo integral, orientado a minimizar los impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. Las acciones desarrolladas abarcan la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos, la implementación de tecnologías apropiadas y la trazabilidad de los procesos. A continuación, se describen las principales estrategias aplicadas:

#### **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)**

El SENA cuenta con un PGIRS institucional que orienta la identificación, clasificación y gestión de los residuos sólidos generados en sus sedes.

Este instrumento busca reducir el volumen de residuos dispuestos en relleno sanitario y promover la circularidad mediante procesos de valorización.

#### **Separación en la fuente y almacenamiento temporal**

Se promueve la separación de residuos en el punto de generación (reciclables, no reciclables, orgánicos y peligrosos).

Las sedes disponen de zonas de almacenamiento temporal debidamente señalizadas, garantizando condiciones adecuadas para su recolección y disposición final.

#### **Aprovechamiento de residuos orgánicos (compostaje y biodigestores)**

En los centros agropecuarios, se implementan procesos de compostaje para transformar residuos vegetales en abono orgánico.

Las pilas de compostaje se forman con material vegetal previamente recolectado, y se aplican acelerantes biológicos para optimizar la descomposición.

Se registran datos técnicos como: fecha de inicio, peso inicial, porcentaje de humedad y peso final (este último puede disminuir hasta en un 60 % por pérdida de humedad).

También se utilizan biodigestores para producir biogás a partir de residuos pecuarios, aplicando dos métodos estándar:

- **Método 1:** recolección de heces mediante limpieza en seco, registrando el peso neto de los residuos al comparar el peso del contenedor vacío con el lleno.
- **Método 2:** estimación por unidad animal, multiplicando la producción semanal estimada de estiércol por el número de animales, sumando los resultados para estimar la carga mensual de residuos procesados.

Ambos métodos permiten el cálculo preciso de residuos tratados y el volumen de biogás generado, aportando datos para la eficiencia de los sistemas.

### Gestión de residuos peligrosos

Desde los centros de formación se contratan los gestores de residuos peligrosos quienes emplean prácticas seguras y especializadas para el tratamiento de residuos peligrosos generados en sedes con laboratorios u operaciones específicas. Entre las técnicas utilizadas se encuentran:

- **Biorremediación.**
- **Inactivación mediante autoclave.**
- **Esterilización y estabilización.**
- **Incineración.**
- **Disposición final en celdas de seguridad o rellenos autorizados.**

Esta estrategia integral de gestión de residuos fortalece la sostenibilidad operativa del SENA, fomenta una cultura institucional de manejo responsable y aporta a los objetivos nacionales en materia de economía circular.

**Tabla 20. Cuantificación de residuos generados por el SENA 2023 - 2024**

<b>(306-2) Peso total de residuos por tipo y método de disposición(Ton)</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Total de residuos generados por la organización	<b>4.753,48*</b>	<b>4.715,58</b>
Total de residuos peligrosos	104,71	106,75
Total de residuos especiales (Construcción y Demolición)	0,50	2,25
Total aceites de cocina usados	2,01	2,03
Total Residuos aprovechables	383,96	396,01
Total de residuos llevados a Compostaje	626,99*	838,87
Total de residuos llevados a Biodigestores	530,42	8,78
<b>Total de residuos no aprovechables</b>	<b>3.104,89</b>	<b>3.360,89</b>

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de Energía – SENA.

Nota: \*Se hizo una reexpresión de los datos de residuos llevados a compostaje debido a un error en la conversión de unidades por parte de los dinamizadores ambientales y de energía de los centros de formación, lo cual varió el dato nacional y por ende, el dato total de residuos generados por la Entidad.



# 100

Índice de  
contenidos  
GRI

## Declaración de USO

El SENA presenta el contenido del índice GRI correspondiente a la vigencia 2024, el cual abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Para la elaboración del informe, se adoptaron como referencia los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), bajo la opción de cumplimiento ‘Esencial’.

En este ejercicio de reporte se aplicaron los lineamientos establecidos en el GRI 1: Fundamentos 2021, que proporcionan el marco conceptual y metodológico general. Así mismo, se incorporaron los contenidos generales del GRI 2: Información General, que permiten caracterizar a la Entidad, su gobernanza, estrategia y prácticas éticas. Para la identificación, gestión y reporte de los asuntos

materiales se utilizó el estándar GRI 3: Temas Materiales, asegurando que el informe refleje los temas de mayor relevancia para los grupos de interés y para la sostenibilidad institucional. Finalmente, se integraron indicadores específicos de los Estándares GRI relacionados con la dimensión ambiental, incluyendo información sobre emisiones de gases de efecto invernadero, consumo energético, gestión del agua y manejo de residuos.

Este enfoque garantiza una presentación estructurada, transparente y comparable de los impactos económicos, sociales y ambientales del SENA durante la vigencia 2024, fortaleciendo así su compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua.

Estándar	Contenido	Ubicación (página)	Observaciones
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	GRI 2-1 Detalles organizacionales	<b>Pág. 7</b>	<b>Alcance del informe de sostenibilidad</b>
	GRI 2-2 Entidades Incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	<b>Pág. 7</b>	<b>Alcance del informe de sostenibilidad</b>
	GRI 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	<b>Pág. 6</b>	<b>Alcance del informe de sostenibilidad</b>
	GRI 2-4 Actualización de la información	<b>No Aplica</b>	En el presente informe se realizaron <b>reexpresiones en los datos de compostaje, consumo de agua y energía correspondiente a la dimensión ambiental</b> , como resultado del proceso de verificación y control de calidad de la información reportada. Durante este ejercicio, se identificaron

Estándar	Contenido	Ubicación (página)	Observaciones
	<p>GRI 2-4 Actualización de la información</p>	<p><b>No Aplica</b></p>	<p><b>desviaciones derivadas de errores de digitación y conversión de unidades en algunos reportes generados por las regionales de formación durante la vigencia 2023.</b> Estas inconsistencias afectaban la precisión de las mediciones ambientales consolidadas a nivel nacional. En consecuencia, se procedió a la <b>actualización y corrección de los registros afectados</b>, con el fin de asegurar la trazabilidad, confiabilidad y comparabilidad de los datos. Esta reexpresión se enmarca en el compromiso institucional del SENA con la mejora continua y la transparencia en la gestión de información ambiental.</p>
	<p>GRI 2-5 Verificación externa</p>	<p><b>Pág. 7</b></p>	<p><b>Alcance del informe de sostenibilidad.</b></p> <p>Reporte 2024 verificado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), siguiendo la metodología ISAE 3000 para la verificación de información no financiera.</p>
	<p>GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</p>	<p><b>Pág. 8 - 33</b></p>	<p><b>Nuestra Entidad</b></p> <p><b>Perfil Organizacional</b></p> <p><b>Gestión Contractual</b></p> <p><b>Gestión de Riesgos SENA</b></p> <p><b>Iniciativas de Gestión</b></p>
	<p>GRI 2-7 Empleados</p>	<p><b>Pág. 34 - 36</b></p>	<p><b>El Talento SENA</b></p>
	<p>GRI 2-8 Trabajadores que no son empleados</p>	<p><b>Pág. 34 - 36</b></p>	<p><b>El Talento SENA</b></p>

Estándar	Contenido	Ubicación (página)	Observaciones
	GRI 2-9 Estructura de Gobernanza y Composición	<b>Pág. 36 - 39</b>	<b>Modelo de gobierno</b>
	GRI 2-10 Designación y selección del máximo órgano de Gobierno	<b>Pág. 36 - 39</b>	<b>Modelo de gobierno</b>
	GRI 2-11 Presidente del Máximo órgano de gobierno	<b>Pág. 36 - 39</b>	<b>Modelo de gobierno</b>
	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	<b>Pág. 36 - 39</b>	<b>Modelo de gobierno</b>
	GRI 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	<b>Pág. 36 - 39</b>	<b>Modelo de gobierno</b>
	GRI 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de Sostenibilidad	<b>Pág. 36 - 39</b>	<b>Modelo de gobierno</b>
	GRI 2-15 Conflictos de interés	<b>Pág. 40 - 46</b>	<b>Gestión Anticorrupción</b>
	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas	<b>ND</b>	<b>No Aplica</b>

Estándar	Contenido	Ubicación (página)	Observaciones
	GRI 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	ND	No Aplica
	GRI 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	ND	No Aplica
	GRI 2-19 Políticas de remuneración	ND	No Aplica
	GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	ND	No Aplica
	GRI 2-21 Ratio de Compensación total anual	ND	No Aplica
	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Pág. 2	Carta del Director General
	GRI 2-23 Compromisos y Políticas	Pág. 38 - 39	Perfil Organizacional - SENA Crecimiento y Compromiso
	GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Pág. 16, 17 y 38	Perfil Organizacional - SENA Crecimiento y Compromiso
	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	ND	No Aplica
	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	ND	No Aplica

Estándar	Contenido	Ubicación (página)	Observaciones
	GRI 2-28 Afiliación a Asociaciones	<b>Pág. 29 - 31</b>	<b>Afiliaciones o Asociaciones</b>
	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	<b>Pág. 50 - 51</b>	<b>Relacionamiento con grupos de valor y caracterización de usuarios</b>
	GRI 2-30 Convenios de Negociación Colectiva	<b>Pág. 35</b>	<b>Participación sindical personal de planta SENA</b>



## **Informe de Sostenibilidad 2024**



**@SENAcomunica**

**[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)**